

PAGAR LOS PLATOS ROTOS

Violencias interseccionales
contra niñas, niños y adolescentes
trabajadores del hogar en Chiapas

Sarai Miranda Juárez



ECOSUR

Pagar los platos rotos

Violencias interseccionales contra
niñas, niños y adolescentes
trabajadores del hogar en Chiapas

Sarai Miranda Juárez



ECOSUR

EE
331.31097275
M5

Pagar los platos rotos. Violencias interseccionales contra niñas, niños y adolescentes trabajadores del hogar en Chiapas / Sarai Miranda Juárez.- Chetumal, Quintana Roo, México : El Colegio de la Frontera Sur, 2022.

175 páginas : fotografías, retratos ; 17 x 23 centímetros

Bibliografía: páginas 161-174

ISBN: 978-607-8767-58-8

1. Trabajo infantil, 2. Niñas, 3. Niños, 4. Adolescentes, 5. Trabajo doméstico, 6. Explotación laboral, 7. Inmigrantes, 8. Violencia de género, 9. San Cristóbal de Las Casas (Chiapas, México), 10. Tapachula (Chiapas, México)

Primera edición, junio de 2022

Ilustración de portada e interiores: Katia Alejandra González (Tsebal Chon)

D. R. © El Colegio de la Frontera Sur
Av. Centenario km 5.5, C. P. 77014
Chetumal, Quintana Roo
www.ecosur.mx

Esta investigación fue financiada por la Beca a las Mujeres en Ciencias Sociales 2017 de la Academia Mexicana de Ciencias.

Esta publicación fue sometida a un estricto proceso de arbitraje por pares, con base en los lineamientos establecidos por el Comité Editorial de El Colegio de la Frontera Sur.

Se autoriza la reproducción del contenido de esta obra para cuestiones de divulgación o didácticas, siempre y cuando no tengan fines de lucro y se cite la fuente (favor de dar aviso: llopez@ecosur.mx). Para cualquier otro propósito se requiere el permiso de los editores.

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

*Por tu rostro sincero
Y tu paso vagabundo
Y tu llanto por el mundo
Porque sos pueblo
Te quiero,* papá (†).*

* MARIO BENEDETTI, *Te quiero* (fragmento)

*Este libro está dedicado a todas las niñas y adolescentes indígenas que,
aunque hagan todo lo que esté en sus manos, no podrán escribir un libro.*

*En nombre de quienes lavan ropa ajena
(y expulsan de la blancura la mugre ajena).
En nombre de quienes cuidan hijos ajenos
(y venden su fuerza de trabajo
en forma de amor maternal y humillaciones).
En nombre de quienes habitan en vivienda ajena
(que ya no es vientre amable sino una tumba o cárcel).
En nombre de quienes comen mendrugos ajenos
(y aún los mastican con sentimiento de ladrón).
En nombre de quienes viven en un país ajeno
(las casas y las fábricas y los comercios
y las calles y las ciudades y los pueblos
y los ríos y los lagos y los volcanes y los montes
son siempre de otros
y por eso está allí la policía y la guardia
cuidándolos contra nosotros).
En nombre de quienes lo único que tienen
es hambre, explotación, enfermedades,
sed de justicia y de agua,
persecuciones, condenas,
soledad, abandono, opresión, muerte.
Yo acuso a la propiedad privada
de privarnos de todo.*

ROQUE DALTON

Contenido

Agradecimientos.....	11
Introducción	13
CAPÍTULO 1	
NNA proletarizadas, feminizadas y racializadas	21
Un acercamiento desde el enfoque interseccional.....	24
El trabajo en el centro de la apropiación.....	27
La clase social, la proletarización y la explotación.....	29
La división sexual del trabajo. El sexo como categoría de apropiación	34
La categoría de raza y la apropiación colonial del trabajo.....	39
La edad y las relaciones de poder	43
NNA proletarizadas, feminizadas y racializadas.....	46
CAPÍTULO 2	
Violencias interseccionales	53
La violencia como mecanismo de control social	57
Violencias interseccionales	62
La violencia a razón de la clase social.....	62
La violencia a razón de género y la apropiación del trabajo doméstico.....	64
Violencia racial y apropiación neocolonial del trabajo	68
La potencia de las intersecciones: violencias contra NNA proletarizadas, feminizadas y racializadas	71
CAPÍTULO 3	
NNA trabajadoras del hogar	77
Infancias pobres, indígenas y migrantes	78
Estado de la cuestión sobre las niñas, niños y adolescentes trabajadores del hogar	80
Trabajo infantil en hogares de terceros	87
Las NNA trabajadoras del hogar en México.....	93

Las NNA trabajadoras del hogar en Chiapas. Un universo heterogéneo	96
Características individuales	97
Características del contexto social	101
Sobre las condiciones en que trabajan las NNA.....	106
CAPÍTULO 4	
Pueblo mágico: niñas, niños y adolescentes trabajadoras invisibles	111
Acercamiento a las NNA trabajadoras del hogar	119
Violencias a razón de la etnia, el género, la edad y la condición migratoria....	122
La condición racial	123
La condición de género.....	126
La condición de edad.....	127
La condición migratoria	129
La clase social	130
La vigilancia y el encierro	131
CAPÍTULO 5	
Tapachula, ciudad fronteriza: migración y trabajo doméstico	137
Sobre niñas y adolescentes inmigrantes e indígenas que realizan trabajo doméstico.....	140
Niñas y adolescentes migrantes internacionales en el trabajo del hogar	144
Violencias a razón de algunos ordenadores sociales	150
La condición racial	150
La condición de género.....	151
Las violencias interseccionadas con la condición migratoria.....	152
Reflexiones finales: Pagar los platos rotos	157
Referencias.....	161
Sobre la autora.....	175

Agradecimientos

ESTE LIBRO ES EL RESULTADO DE UN ESFUERZO COLECTIVO, FUERON MUCHAS las pláticas y discusiones que sostuve con colegas y amigos sobre la problemática de las infancias trabajadoras. Agradezco particularmente a mi hermana Vanessa Miranda por sus reflexiones y ayuda con la temática del racismo. A Alma Arcelia Ramírez por su lectura juiciosa y atenta, a José María Duarte por sus aportes, lectura y conversaciones sobre esta investigación y a Juan Ferenaz por su lectura y correcciones a los capítulos teóricos.

Mi mayor agradecimiento es para las niñas, los niños y las(os) adolescentes que amablemente me compartieron fragmentos de sus vidas, muchos de ellos dolorosos. ¡Mil gracias!

Muchas gracias a la Academia Mexicana de Ciencias, pues sin el financiamiento otorgado no hubiera sido posible realizar la investigación, gracias también a El Colegio de la Frontera Sur por su apertura para la llegada de catedráticas y catedráticos CONACYT.

Introducción

LA ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL (ENTI) 2019 REGISTRA QUE en México existen 122,818 personas de 5 a 17 años que están ocupadas en el trabajo doméstico y de cuidados: 55.5% son mujeres y 44.5% son hombres. 87.7% de los hombres y 90.4% de las mujeres realizan este trabajo bajo las características de ocupación no permitida por edad mínima y por trabajo peligroso. A nivel nacional, Chiapas se posiciona en el lugar 19 en relación con la tasa específica de ocupación de trabajadores domésticos; la mayor tasa de participación en la entidad se encuentra en el sector agrícola —por el peso del trabajo infantil jornalero—, es probable que por tal razón el trabajo infantil doméstico no sea una problemática visibilizada social y académicamente.

Este libro versa sobre las violencias que se ejercen contra niños, niñas y adolescentes (NNA)¹ que realizan trabajo doméstico en hogares de terceros. Se trata de trabajo infantil y adolescente que se lleva a cabo en una gama variada de modalidades, pero que tiene ciertos elementos en común. Quienes lo realizan poseen marcadores sociales que representan desventajas en esta sociedad: el origen étnico, el género, la clase social, la condición migratoria y la edad.

En estas páginas, las lectoras y lectores encontrarán una discusión sobre la vigencia de la práctica del trabajo infantil y adolescente asociada a niños, niñas y adolescentes² de origen rural que se incorporan a mercados de trabajo locales e internacionales signados por inercias históricas de colonización y la validez de lógicas de interacción social en las que operan principios de jeraquización tales

¹ Según la Ley General de los Derechos de NNA (LGDNNA), la niñez comprende a personas de cero a doce años y la adolescencia abarca desde los doce hasta los diecisiete años.

² En adelante NNA.

como el racismo, sexismo, clasismo y adultocentrismo mediados por el ejercicio de diversas violencias.

Se parte del reconocimiento de la noción de trabajo infantil doméstico de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que hace referencia a las labores realizadas por personas de 5 a 17 años en el sector doméstico, con o sin remuneración en hogares de terceros o empleadores, y engloba tanto situaciones permitidas como actividades peligrosas (OIT, 2012). Por ello, no se contemplan las actividades domésticas que se realizan en los hogares de origen. Aun cuando parece una noción simple, en la práctica tiene un sinnúmero de modalidades que se definen por la duración y el tipo de jornada (tiempo completo o planta y entrada por salida), por el tipo de remuneración (monetaria o en especie), por la forma de reclutamiento (como trabajadores del hogar o como ahijados o algún otro parentesco), si comparten su tiempo con la escuela o no, entre otras.

Se describe la complejidad del trabajo infantil y adolescente en hogares de terceros y las violencias que padecen estos actores sociales en el ejercicio de su trabajo, situados en dos contextos urbanos de Chiapas: la ciudad turística de San Cristóbal de Las Casas y la ciudad fronteriza de Tapachula. Ambas localidades son centro de las regiones económicas Altos y Soconusco, respectivamente. Por sus características comerciales son ciudades altamente vinculadas con la economía global: en el caso de San Cristóbal de Las Casas, por su vocación turística dirigida a público nacional e internacional, y Tapachula por ser el nodo económico de empresas cafecultoras y de otros productos agroindustriales que se exportan y se cotizan en dólares.

En ambos contextos circulan divisas y existe una vasta riqueza de recursos naturales. Sin embargo, ello es solo una cara de la moneda. Detrás de las experiencias turísticas y económicas vinculadas con la exotización de los pueblos indígenas y las ganancias millonarias de la agroindustria, coexisten desigualdades sociales que hacen que los hogares más pobres movilicen a la mayoría de sus miembros hacia el mercado de trabajo, incluyendo a niñas, niños y adolescentes. Asimismo, tales desigualdades empujan a las(os) adolescentes a buscar estrategias para enfrentar la escasez material y de oportunidades escolares y laborales en sus comunidades de origen.

Chiapas es uno de los estados con mayores niveles de pobreza a nivel nacional. Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL), 83.8% de su población de 0 a 17 años vive en algún nivel de

pobreza; de los 18 municipios más pobres del país, cinco de ellos se encuentran en la entidad, misma que encabeza la lista de los estados con menor ingreso mensual por persona (CONEVAL, 2018), lo que afecta particularmente a NNA, quienes ven limitado el acceso a derechos básicos como la alimentación, la salud y la educación. La pobreza y marginación que afecta a las infancias y adolescencias compromete el desarrollo presente y futuro de las nuevas generaciones, les expulsa del sistema escolar, reduciendo así sus probabilidades de incorporarse a empleos dignos y de buena calidad.

Una particularidad de la entidad es que su ubicación fronteriza la vuelve el paso y destino de miles de NNA centroamericanos, haitianos y africanos que buscan escapar de contextos de extrema violencia y carencias materiales que les empujan a migrar ya sea para lograr la reunificación familiar en Estados Unidos o simplemente como forma de huir y sobrevivir. En este contexto, una importante veta por explorar sigue siendo cómo afectan las violencias según la clase social, el género, la etnia, la edad y el origen migratorio, así como las imbricaciones que se configuran entre estas categorías, para con ello lograr una mejor comprensión de la situación de NNA que habitan y transitan por la entidad. Las violencias ejercidas de manera imbricada vulneran de varias formas los derechos de NNA consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño que buscan generar ambientes libres de explotación, malos tratos y violencias.

La investigación sobre violencia contra las mujeres y las niñas aún enfrenta considerables caminos por indagar, por ejemplo, la intersección entre el género y otros factores sociales, así como el análisis a partir de enfoques locales “que permitan incluir el papel de los factores estructurales en el nivel regional” (Castro, 2016, p. 28). De ahí el interés por examinar la práctica del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros en dos contextos urbanos con similitudes y diferencias en una misma entidad federativa.

Los resultados que se presentan en este libro se derivan de un proceso de investigación de corte cualitativo. Se abordaron dos entornos con múltiples estudios de caso que no fueron considerados “desde lo único que poseen como cualquier discurso, sino desde su singularidad social... la singularidad como el cruce entre lo particular de una biografía y lo social, es decir, la forma que toma lo social cuando es apropiado por un individuo” (Lindón, 2003, p. 339).

Las herramientas utilizadas fueron las entrevistas a profundidad y la construcción de narrativas, cuya aplicación brindó la ventaja de que fue posible com-

prender un contexto social de sentido, en el que las narrativas particulares seguramente coinciden y están presentes en muchas otras (Lindón, 2003), lo cual aportó rigurosidad metodológica y científica a la investigación.

Durante todo el proceso de investigación se echó mano de la estrategia bola de nieve para tener acceso a todos los actores involucrados: empleadores(as), padres o tutores del hogar de origen, NNA que realizan servicios domésticos en hogares de terceros, intermediarios(as), funcionarios públicos involucrados en la prevención del trabajo infantil y trabajadores(as) de organizaciones de la sociedad civil.

Dado que se trató de un estudio de corte cualitativo, no se buscó un determinado número de entrevistas, relatos y grupos; el objetivo fue obtener un muestreo teórico (Strauss y Corbin, 2002; Taylor y Bogdan, 1996) que permitió comprender la interrelación entre los factores asociados a la violencia de género en el contexto del trabajo infantil doméstico. Por ello, el número de narrativas se definió mediante el punto de saturación teórica.

De forma complementaria, se revisaron las fuentes indirectas de información, tales como los módulos bianuales de trabajo infantil de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, y se describió el grupo de ocupación “trabajadores domésticos, de limpieza, planchadores y otros” y “otros trabajadores en actividades elementales” de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil que en 2019 levantó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. De igual manera, se consultaron algunas encuestas que proporcionaron información relevante sobre la temática estudiada. Para el análisis cualitativo se utilizó el *software* Nvivo mientras que para el cuantitativo se utilizó R.

Cabe señalar que el trabajo cualitativo fue realizado entre el verano de 2017 y el de 2018, de manera paralela a las actividades laborales como profesora-investigadora de la autora. El trabajo de campo incluyó jornadas enteras de caminatas por ambas ciudades en búsqueda de letreros en casas y negocios que solicitaran empleada doméstica. Se tocó puerta por puerta donde se visualizaron los letreros, se caminó por mercados, terminales de autobuses, sitios de taxis foráneos, se asistió a comunidades de origen, se entrevistó a autoridades locales e internacionales y se realizó una intensa observación y registro de datos que permitieron tener un panorama integral de la práctica del trabajo doméstico en hogares de terceros.

En la ciudad de San Cristóbal de Las Casas fue relativamente fácil obtener la confianza de los actores sociales involucrados, en particular de las y los em-

pleadores. Abrieron las puertas de sus viviendas de par en par, me permitieron observar sus modos de vida y no tuvieron reparo en expresar sus percepciones, prejuicios y estereotipos frente a NNA que realizan trabajo doméstico en sus hogares; tampoco mostraron problema alguno en reconocer su interés y preferencia por reclutar niñas y niños frente a mujeres y personas adultas para realizar actividades domésticas.

Ello es una muestra de la naturalización de esta práctica social y, sobre todo, es una manifestación de la vigente colonización traducida en racismo y discriminación que enfrentan las y los indígenas en esta ciudad. Solo por mencionar algunos casos, al tocar una puerta donde había un letrero que decía a la letra “se solicita muchacha” y ser atendida por la dueña de la vivienda, la autora le preguntó si ella podría brindar informes sobre el letrero donde solicitaban muchacha, a lo que la entrevistada contestó: “Pero no es un trabajo para muchacha tan bonita, ¿eeehhh?”. En otra ocasión, al finalizar la entrevista, la empleadora expresó: “Ahora ya entendí, se me hacía raro que vinieras a pedir informes, por lo general quienes vienen no son así como tú”. Esto, más que de características individuales, habla del rostro social del trabajo doméstico y de cuidados asociado a personas indígenas empobrecidas y racializadas. El privilegio racial y de clase social de la autora facilitó la investigación en esta ciudad al tiempo que develó la percepción de los actores sociales sobre los cuerpos y su vínculo con los empleos menos valorados socialmente. No se concibe que los cuerpos blancos de clase media puedan limpiar la suciedad ajena.

El lugar de enunciación de la autora es de una mujer adulta blanco-mestiza con estudios de posgrado que vio abiertas las puertas de San Cristóbal de Las Casas para realizar una investigación sobre una temática espinosa que difícilmente sale a la luz y que conlleva prejuicios, estereotipos y violencias de por medio.

Así, para las y los empleadores entrevistados en San Cristóbal de Las Casas, el trabajo doméstico y de cuidados está asociado a lo feo, lo moreno, lo pobre y, en muchos de los casos, a lo que aún debe ser educado y civilizado, así que si se trata de NNA es una mejor opción. En esta coyuntura, la autora tuvo oportunidad de observar de primera mano las interacciones entre empleadoras(es) y NNA trabajadores del hogar, los tratos y maltratos propinados, incluyendo las formas de encierro e inmovilidad de que son objeto.

Para Tapachula el panorama fue distinto, las caminatas por la ciudad y la observación en los mercados estuvieron marcadas por la desconfianza de los habitantes. En una visita al mercado San Juan se solicitó una reunión con la asociación

de locatarios para poder estar en las instalaciones sin problemas de desconfianza. Durante la reunión, una de las locatarias expresó que debían tener cuidado con la investigadora, “tiene tatuajes como la gente extranjera que anda por ahí robando”. En Tapachula el trabajo de campo estuvo marcado por la criminalización cotidiana de las personas migrantes; no obstante, de nuevo el privilegio racial y de clase social facilitaron hablar con empleadas y empleadoras, incluso se observó un trato preferencial en oficinas gubernamentales y consulares.

En ambos contextos se notó la constante etnitización y racialización del trabajo doméstico, en contraste con la proliferación de un estilo de vida donde domina el imaginario de la blanquitud y la servidumbre de tiempo completo para la satisfacción de las necesidades de las clases sociales aventajadas. La presencia de NNA indígenas, migrantes y empobrecidas(os) son el correlato perfecto para la simbiosis de esas relaciones jerárquicas de poder.

Las entrevistas a NNA resultaron más complejas de lo que parecía inicialmente. Las limitaciones lingüísticas de la investigadora fueron un importante inconveniente, el trabajo fue más lento y con mayores obstáculos; sin embargo, al proporcionar información completa, NNA respondieron de forma muy positiva, hablaron con confianza de las situaciones que les afectan, aquello que les produce sufrimiento en sus trabajos y las formas en que experimentan y responden a las violencias que padecen. El artículo 12 de la Convención Internacional del Niño (1989) establece que gozan del derecho a expresar sus opiniones y a que estas se tomen en cuenta en todos los asuntos que les afectan. De ahí que se les pidió su consentimiento informado y, cada vez que se tocaron temáticas dolorosas, se les dio la opción de hablar o no de ello.

Esta experiencia de investigación puso en evidencia las relaciones de poder entre los actores que participan en el intercambio de servicios domésticos y de cuidados, quienes aportan el trabajo —es decir, NNA— y quienes los reciben: adultas y adultos que se hacen llamar madrinas, tías, señoras, patronas, y que están dispuestas(os) a dar alojamiento, manutención y en ocasiones un salario para que se solucionen las necesidades diarias de limpieza, preparación de alimentos, cuidado de niñas, niños y adultos mayores, y todo lo relacionado al mantenimiento de la vivienda y de quienes ahí habitan.

Si bien en el Estado mexicano hay una preocupación por cumplir con los convenios adheridos a la Organización Internacional del Trabajo para la erradicación del trabajo infantil, este tipo de empleos, que se desarrollan en la esfera privada y a puertas cerradas, no están en el centro de la atención de la política pública. La

Comisión Estatal para la Erradicación del Trabajo Infantil de Chiapas se reúne dos veces al año con las autoridades en turno y presenta políticas públicas para atender la problemática del trabajo de niñas y niños, pero siempre enfocado en políticas de limpieza social en las principales ciudades turísticas. Su postura racista, clasista y adultocéntrica genera que se incida solo en aquellos niños y niñas insertos en el comercio ambulante y dejan en completa desprotección a quienes laboran en minas, cultivos intensivos y, evidentemente, a trabajadores(as) domésticos(as) en hogares de terceros (Miranda, 2018).

Tanto en San Cristóbal de Las Casas como en Tapachula hay una naturalización sobre el tipo de actores que ordenan, limpian y procuran el bienestar ajeno. Entre estos trabajadores se encuentran NNA provenientes de regiones rurales con pocas posibilidades de escolaridad o con presencia de violencias intrafamiliares y comunitarias. Este hecho “es la evidencia misma del carácter normalizado —o naturalizado— de las profundas desigualdades de clase, género y etnia imperantes, las cuales se justifican en representaciones discriminatorias sobre los pobres, las mujeres y los indígenas” (Durin, 2017, p. 43) y NNA indígenas y migrantes.

En la academia, el trabajo infantil en hogares de terceros tuvo su auge a finales de los años noventa del siglo xx y, desde entonces, ha dejado de hacer eco en las investigaciones de corte académico y menos aún en las políticas públicas. Se saben cuestiones generales, tales como las implicaciones del género en las infancias que trabajan a puerta cerrada, se sabe también que esta práctica es extendida a lo largo y ancho del mundo y no es exclusiva de países emergentes, sino que está presente incluso en Europa central. Se han documentado los casos de las denominadas *restavekz* en Haití, los *petite bonnes* en el norte de África y parte de Europa y las y los *criaditos* en el sur de América Latina, Perú, Bolivia y Paraguay (Miranda, 2020). Más recientemente, se ha explorado de manera aislada la presencia de niñas y adolescentes insertas en las cadenas globales de cuidados que viajan desde Asia a los países centrales y empiezan muy jóvenes con el trabajo doméstico y de cuidados (Durin, 2014). Así, esta investigación documenta solo una parcela de la amplia complejidad que representa la práctica del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros en pleno siglo XXI.

Nunca fue el objetivo victimizar o revictimizar a NNA, mucho menos abonar a las estigmatizaciones de antaño que se dirigen hacia las personas de pueblos originarios como expulsoras de fuerza de trabajo infantil. Las condiciones estructurales de discriminación y racismo a las que se enfrentan son complejas y, en todo caso, es una responsabilidad social y estatal el brindar bienestar a toda

la población sin importar su adscripción étnica o su origen urbano o rural. En este sentido, durante la investigación se evidenciaron diversas formas de enfrentar las violencias, de negociar y hacer peso a las relaciones de desigualdad en las que se desarrollan NNA. Estos actores sociales mostraron una amplia capacidad de acción y autoreflexión, además de profunda resiliencia para, como ellas dicen, “salir adelante”. Pero, dado que el objetivo central fue hacer visibles las violencias y comprender las lógicas que operan tras ellas, este libro se enfoca justo en eso.

Debido a que las niñas, niños y adolescente protagonistas de esta investigación han padecido desde siempre un sinnúmero de violencias estructurales y en *continuum*, se intentó no reproducirlas en este estudio. Por consiguiente, se hace uso de un lenguaje lo menos discriminatorio posible y que no imprima diferencias entre hombres y mujeres. Sin embargo, dado que no existe acuerdo entre la literatura lingüística sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma y con el propósito de evitar la sobrecarga gráfica que supone utilizar “o(a)” para marcar la existencia de ambos sexos, se optó por emplear el femenino genérico clásico, bajo el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

Sirva este libro para reflexionar sobre la violencia como una práctica social utilizada de forma tan constante contra los grupos subalternizados que se ha vuelto natural en ciertos contextos regionales. Mediante los casos de San Cristóbal de Las Casas y de Tapachula se busca contribuir a las políticas públicas de erradicación cero del trabajo infantil y redirigir la mirada más allá del comercio ambulante. No se sabe cuántas NNA estén trabajando a puertas cerradas bajo eufemismos de ahijadas, entenadas, sobrinas e hijas y siendo violentadas, humilladas y explotadas. Ello tendría que aparecer en las agendas públicas sin estigmatizar ni romantizar el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros, sino tomarlo en cuenta con el propósito de brindarle protección y derechos laborales. Este abrigo podría representar un peso importante frente a la balanza social cargada hacia el racismo, clasismo, sexismo y adultocentrismo a la que se enfrentan las infancias y adolescencias trabajadoras del hogar.

CAPÍTULO 1

NNA proletarizadas, feminizadas y racializadas



*Cómo podemos dormir por la noche
sabiendo que los sistemas que defendemos
tratan a los cimientos de nuestra sociedad
como ciudadanos de segunda
cuando son el motivo por el cual
las ruedas de este mundo siguen girando*

RUPI KAUR

HOY EN DÍA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN EL MUNDO ENFRENTAN UN sinnúmero de problemáticas tales como la pobreza, la desigualdad, la violencia y la discriminación. La extensión y profundización del modelo económico basado en las economías abiertas y la competencia comercial a escala global han significado una importante disminución del papel del Estado de Bienestar, con lo que se ha reducido el rol de los Estados como proveedores de servicios básicos tales como salud y educación y, por tanto, la población con carencias materiales y de servicios ha aumentado considerablemente.

Las niñas, niños y adolescentes son parte de la población considerada como vulnerable frente a las crisis económicas, los incrementos de los niveles de marginación y la profundización de los mecanismos violentos de control social. En México, las estimaciones más recientes dan cuenta de que para 2018 una de cada dos NNA era pobre, en tanto que una de cada nueve estaba en el rango de pobreza extrema (CONEVAL y UNICEF,¹ 2019). Estas cifras muestran que la mitad de la población de 0 a 17 años no cuenta con las condiciones elementales para acceder a la alimentación, la salud, la educación y los servicios básicos (CONEVAL y UNICEF, 2019).

Dicha situación se profundiza cuando se trata de NNA que hablan alguna lengua indígena, 80% se situó en condición de pobreza, porcentaje que supera por mucho a quienes no reportan hablar lengua indígena (60%). Adicionalmente, se observa una importante diferencia de NNA pobres según región y entidad federativa. Las estimaciones del CONEVAL revelan que Chiapas, Oaxaca y Guerrero son los estados con mayor incidencia de niñez y adolescencia en pobreza, con 82.3, 72.6 y 72 por ciento respectivamente, frente a Nuevo León (24.9%) y Baja

¹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, por sus siglas en inglés.

California (34.9%), las entidades con índices de pobreza más bajos para dicho rango de población (CONEVAL y UNICEF, 2019).

El estado de Chiapas muestra profundos rezagos sociales de larga data, la mayoría de la población que habita en el territorio chiapaneco cuenta con escaso acceso a las condiciones mínimas para el logro del bienestar y, además, experimenta día a día la persistencia de la discriminación por la vía de la clase, el género y la etnia, lo que abona a la profundización de la vulnerabilidad social.

Los niveles de pobreza y rezagos sociales no se viven de la misma forma en cada grupo social, ni en cada etapa de la vida. Las vivencias de las NNA adquieren matices ya que, además de la edad, las discriminaciones se verán influenciadas según su situación de género, clase, origen étnico y condición migratoria.²

Una desventaja relacionada con la condición de género tiene que ver con la forma en que se asumen las tareas de cuidado en la sociedad, asignadas unilateralmente a las mujeres y dadas por extensión a las niñas y las adolescentes, fenómeno que resulta en la invisibilización de dichas actividades (Carcedo, 2004) y que oculta el aporte de las niñas y las mujeres a la reproducción social.

En relación con la condición étnica, en México, como consecuencia de la imposición colonial, sigue existiendo la idea de que mujeres y hombres indígenas son inferiores con respecto a ladinos, mestizos o élites raciales, por lo que los empleos marginales basados en lógicas serviles o considerados de segunda son ocupados por población indígena, incluidas NNA (Cumes, 2014a).

Ligado con lo anterior, la condición etaria es una característica que puede poner en desventaja a las personas. Dado que la edad es también una categoría de poder, por lo general a las NNA se les atribuyen ciertas particularidades, como la inmadurez y la incompetencia, frente a los adultos. En este sentido, se les ve como seres que necesariamente deben someterse a procesos de disciplinamiento y control social a fin de incorporarlos a las lógicas racionales y volverlos socialmente competentes (Vásquez, 2013).

² Además de las desventajas en los indicadores de educación y salud, existe conocimiento de algunas condiciones de subordinación a partir del género y la edad que perpetúan la transmisión generacional de desigualdades. Se sabe, por ejemplo, que en las comunidades indígenas hay una práctica extendida de matrimonios forzados que obligan a las niñas y las adolescentes a contraer matrimonio desde cortas edades a cambio de pagos en dinero o en especie (Rosagel, 2014).

En el presente capítulo se intenta examinar cómo la intersección de condiciones sociales, entre ellas el género, la etnia, la clase, la condición migratoria y la edad, contribuyen para preservar el escenario ideal para la explotación del servicio doméstico realizado por NNA en el estado de Chiapas.

Un acercamiento desde el enfoque interseccional

La noción de interseccionalidad ha cobrado fuerza en las últimas décadas debido a su utilidad práctica para dar cuenta de las diversas categorías que pueden imbricarse para generar opresión. Una de las ventajas de esta noción es la utilidad para revelar el impacto de estructuras como el sexismo, el racismo, el clasismo y el adultocentrismo (Duarte, 2012).

Con esta perspectiva se fortalecen los estudios y las investigaciones relacionadas con la desigualdad y la subordinación de colectivos sociales que históricamente han estado en desventaja, tales como las mujeres, los indígenas, los migrantes, la comunidad lesbiana, gay, bisexual y transgénero (LGBT), entre otros. Desde este abordaje se muestra una interesante gama de matices a partir del reconocimiento de la interacción simultánea de múltiples ejes de discriminación, ya sea por la vía de la raza, la etnia, la edad, la clase y la orientación sexual (Muñoz, 2011). Pero, sobre todo, “la interseccionalidad busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder” (Viveros, 2016, p. 45).

Para el caso de las NNA indígenas o migrantes se observa con claridad la opresión por varias vías, primero por la del origen étnico, ya que, como se ha expresado líneas arriba, por la vigencia del proceso colonizador prevalece la idea de que mujeres y hombres indígenas son inferiores con respecto a personas no indígenas; en segundo lugar, se enfrentan a la opresión misma del género, que se manifiesta en la noción de la inferioridad de las mujeres frente a los hombres; asimismo, se suma la discriminación por la vía de la clase social, ya que en su mayoría estas NNA provienen de familias empobrecidas y recurren a la venta de su fuerza de trabajo; finalmente, encaran la opresión de la edad, conviven en una sociedad adultocéntrica que percibe a las NNA como seres carentes en formación y con escasa capacidad de acción. Este cúmulo de subyugaciones y desventajas

se traducen, entre otras cosas, en mayor vulnerabilidad frente a la violencia, desde una estructural que limita el acceso al bienestar económico, hasta la física y emocional.³

Varios autores han adoptado el enfoque de interseccionalidad para dar cuenta de la complejidad que suponen las relaciones sociales y el ejercicio del poder. Viveros realiza una completa revisión histórica sobre el origen de la interseccionalidad y pone en evidencia “el problema de las exclusiones creadas por la utilización de marcos teóricos que ignoraban la imbricación de las relaciones de poder que circulaba desde hacía mucho tiempo en contextos históricos y geopolíticos diversos” (Viveros, 2016, p. 5).

Viveros (2016) describe la génesis de la noción de interseccionalidad: desde Olympia de Gouges, en Francia, con *La Declaración de los Derechos de la Mujer*, donde se compara la dominación colonial con la dominación patriarcal y se realiza una analogía entre las mujeres y los esclavos; pasando por Sojourner Truth, ex esclava en Estados Unidos, quien en 1851 confrontó la concepción burguesa de la feminidad con su experiencia como mujer negra en su clásico discurso “¿Acaso no soy una mujer?”; sin dejar de mencionar a las representantes del contexto latinoamericano poscolonial de finales de 1890, entre las que se encuentra Clorinda Matto de Turner, en Perú, con su libro *Aves sin nido*, donde denuncia los abusos cometidos contra las mujeres indígenas por parte de gobernantes y curas locales, atribuyendo la vulnerabilidad a partir de lo étnico y el género (Viveros, 2016).

Más recientemente, durante el siglo xx, se hicieron presentes varios movimientos políticos feministas con reivindicaciones de raza y clase que cuestionaron los sesgos del feminismo blanco. En estas manifestaciones se encuentran Angela Davis, Audre Lorde, bell hooks, June Jordan, Norma Alarcón, Chela Sandoval, Cherrée Moraga, Gloria Anzaldúa, Chandra Talpade Mohanty y María Lugones, entre otras (Viveros, 2016).

Pero es con el conocido *Manifiesto de la Colectiva del Río Combahee* (1977) donde se observa con mayor claridad el paradigma interseccional al poner en el centro de su reivindicación las implicaciones de experimentar, de forma simultánea, diversas opresiones difícilmente separables basadas en condiciones raciales, sexuales y de clase (Platero, 2012).

³ El tema de la violencia y sus implicaciones se discuten en el capítulo dos.

Así, para finales de 1980, Kimberlé Crenshaw acuñó el concepto de interseccionalidad en el contexto de un juicio contra la empresa General Motors en Estados Unidos a fin de dar cuenta de la invisibilidad jurídica por la vía de “múltiples dimensiones de opresión experimentadas por las trabajadoras negras... expuestas a violencias y discriminaciones por razones tanto de raza como de género” (Viveros, 2016, p. 5).

En sus estudios jurídicos para abordar la condición de las mujeres negras en Estados Unidos, Crenshaw desarrolla un modelo a partir de una profunda preocupación por el cruce entre patriarcado y supremacía racial, afirmando que, en la sociedad estadounidense, ambos están entrelazados y colaboran en definir a las mujeres de color como sujetos subordinados con respecto a los hombres negros, e inferiores con respecto a las mujeres blancas (Muñoz, 2011, p. 12).

Estas pensadoras sentaron las bases para lo que hoy en día se conoce como el *enfoque teórico metodológico de la interseccionalidad*, que, en palabras de Viveros (2016), parece haberse convertido en la herramienta más difundida para abordar las desigualdades múltiples e interdependientes.

Actualmente, existe un consenso generalizado sobre la utilidad de este enfoque para dar cuenta de un sinnúmero de desventajas y desigualdades sociales. En este tenor, Hancock, a principios del siglo XXI, propuso seis presupuestos básicos que convierten a este enfoque en una teoría normativa. Según Hancock (2007): a) en la mayoría de los problemas sociales y políticos se encuentra implicada más de una categoría de diferencia, b) las relaciones entre categorías son variables y aluden a preguntas empíricas abiertas, c) cada categoría es diversa internamente, d) las categorías de diferencia son producidas por dinámicas de factores tanto individuales como institucionales y que se cuestionan e imponen en ambos niveles, e) las investigaciones interseccionales examinan las categorías en varios niveles de análisis y se preguntan sobre las interacciones entre estos y f) la interseccionalidad requiere desarrollos teóricos y empíricos.

Otras autoras coinciden con Hancock al incorporar diferentes niveles de análisis, Collins (citada en Viveros, 2016) subraya la necesidad de abordar cuestiones macro y microsociológicas, ya que la articulación de opresiones funciona bajo las lógicas de los efectos de las estructuras de desigualdad social en las vidas individuales y, al mismo tiempo, se produce y reproduce en procesos microsociales.

El trabajo en el centro de la apropiación

Dentro del sinnúmero de pensadoras feministas que adoptan el enfoque de la interseccionalidad se encuentran algunas investigadoras francófonas. Uno de los desarrollos más actuales para el análisis de las nuevas modalidades laborales en un contexto de neoliberalismo lo presenta Jules Falquet (2016), quien plantea un marco de análisis crítico, feminista e imbricacionista para comprender la apropiación privada y colectiva del cuerpo y el trabajo de las mujeres, así como de los grupos sociales históricamente racializados y proletarizados. Para Falquet, el carácter imbricacionista se refiere a la compleja combinación de “tres grandes dinámicas sociales que organizan tanto el trabajo como la actividad laboral: las relaciones sociales estructurales de sexo, de ‘raza’ y de clase” (2016, p. 2).

Basada en diferentes pensadoras del mundo francófono, Falquet (2016) estructura un sistema analítico para comprender las dinámicas recientes del sistema económico global. De acuerdo con la autora, la noción de *apropiación de recursos* es indispensable para comprender las lógicas contemporáneas en que se producen y reproducen las jerarquías sociales. A la par de la noción de *apropiación*, Falquet (2016) rescata la noción de marxista de *explotación*; considera que estos dos mecanismos se entrelazan para generar un sistema social marcado por la desigualdad y la opresión hacia grupos sociales feminizados, racializados y proletarizados.

La noción de explotación es recuperada de la clásica teoría marxista en la que se explica el sistema económico capitalista basado en la propiedad privada de los medios de producción por parte de una minoría y la venta de la fuerza de trabajo por parte de las masas de trabajadores, lo que en términos muy generales resulta en sociedades polarizadas en dos importantes clases sociales: la clase capitalista y la clase trabajadora (Falquet, 2016).

Falquet utiliza los supuestos básicos de la teoría marxista —donde el trabajo es el centro y la esencia de la dinámica capitalista y funciona bajo lógicas de explotación de lo producido por trabajadores proletarizados por parte de quienes controlan los medios de producción— explicando, entre otros aspectos, el empobrecimiento creciente de las masas que cuentan únicamente con la venta de su fuerza de trabajo para el logro de su supervivencia. En este sentido, Falquet (2016) reconoce la vigencia de la categoría social de clase y retoma las categorías de sexo y etnia para lograr su esquema analítico.

En relación con la noción de apropiación, la autora reflexiona sobre los aportes de Colette Guillaumin (citada en Falquet, 2016), quien establece lo siguiente para mostrar la complejidad de la apropiación:

Las relaciones de sexage son relaciones de apropiación, que conciernen a la individualidad física en su totalidad, lo cual incluye el espíritu y el cuerpo de las mujeres. Sin embargo, contrariamente a lo que indica el sentido común, ese cuerpo apropiado no es visto prioritariamente como sexual o procreativo sino, más globalmente, como un “cuerpo-máquina-de-fuerza-de-trabajo (Falquet, 2016, p. 4).

A partir de las relaciones de *sexage* ambas autoras, Guillaumin y Falquet, realizan una crítica al sistema patriarcal en coincidencia con los clásicos aportes del pensamiento feminista. Para ellas, en el contexto del sistema patriarcal, la noción de apropiación va más allá de las relaciones individuales entre hombres machistas y mujeres subsumidas; más bien denota una relación social estructural en donde un grupo de personas está a disposición de otras en función de la portación de ciertas categorías de dominación (Falquet, 2016). En este esquema de análisis, la apropiación se expresa concretamente en cuatro dimensiones: a) la apropiación del tiempo, b) la apropiación de los productos del cuerpo, c) la obligación sexual y d) la carga física de un grupo al cuidado de otro (Falquet, 2016). En este sentido, las autoras incorporan la reflexión feminista sobre la ética del cuidado y la desproporcional carga de trabajo y tiempo que asumen las personas feminizadas, proletarizadas y racializadas, cuyo valor es hasta ahora difícil de medir en términos del aporte a las dinámicas económicas tanto globales como locales.⁴

En un paralelo con los niveles sociológicos de análisis microsociales y macrosociales, la perspectiva crítica de Falquet (2016) incorpora la reflexión sobre procesos de apropiación individual y colectiva. De acuerdo con esta autora, la apropiación individual se presenta al interior de los vínculos de la institución matrimonial o de pareja, mientras que la apropiación colectiva se da en contextos como la prostitución y, más recientemente, la proliferación de vientres de

⁴ “...en 2018 el valor económico del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados registró un nivel equivalente a 5.5 billones de pesos, lo que representó el 23.5% del PIB del país. Adicionalmente, el trabajo no remunerado encaminado a la producción de bienes de autoconsumo contribuyó con el 1.4% del producto y las labores de los menores entre 5 y 11 años el 0.2 por ciento” (INEGI, 2019a, p. 1).

alquiler y la cadena global de cuidados donde participan personas migrantes, por lo general mujeres racializadas y empobrecidas.

Finalmente, la autora reflexiona sobre las condiciones estructurales que obligan a las mujeres y otros grupos en desventaja a entrar en las lógicas de intercambio desigual signadas por la apropiación y la explotación. Estos elementos son: a) la histórica restricción del acceso a los recursos, b) la privación de conocimientos en áreas como lo sexual, lo técnico y lo profesional, y c) la amenaza constante de sufrir violencia (Falquet, 2016).

En este contexto, el esquema propuesto por Falquet (2016) es un esfuerzo por dar cuenta de la complejidad de las relaciones sociales actuales, reconociendo un carácter dinámico y contradictorio donde las categorías de opresión son simultáneas, están entrelazadas, se construyen mutuamente y son no jerárquicas, es decir, todas tienen igual importancia para comprender la complejidad de las relaciones sociales. Pero, sobre todo, son categorías que aluden al funcionamiento de la acumulación capitalista mediante el trabajo, su apropiación y su explotación.

Como bien afirma Viveros, dependiendo del contexto y las circunstancias, el género puede crear la clase, por ejemplo, cuando las diferencias de género producen estratificaciones en el ámbito laboral; en otras circunstancias, las diferencias de género son útiles para reforzar las relaciones de raza, por ejemplo, “cuando se feminiza a los hombres indígenas o se hipermasculiniza a los hombres negros” (2016, p. 8). Asimismo, las relaciones raciales pueden servir “para dinamizar las relaciones de género como cuando se crean jerarquías entre feminidades y masculinidades a partir de criterios raciales” (2016, p. 8).

Si bien este esquema teórico y analítico no incorpora la dimensión generacional —al mismo nivel que la tríada sexo, etnia y clase—, es flexible y abierto para dar cuenta de cómo las dinámicas de apropiación y explotación pueden variar en cada etapa de la vida. Igualmente, deja un margen para la incorporación de nuevas categorías que pueden generar apropiación, explotación y opresión.

La clase social, la proletarización y la explotación

La clase social es una categoría de corte marxista que constituye el nodo central en los estudios de las estructuras sociales relacionados con los distintos modelos de acumulación económica. Esta perspectiva tuvo fuerte auge en los análisis sociológicos y económicos latinoamericanos antes de la caída del muro de Berlín. Múltiples intelectuales e instituciones vinculadas con la generación de conocimiento adoptaron el enfoque marxista, tanto en términos teóricos como

metodológicos, para dar cuenta de la división social a partir de las clases sociales y los mecanismos del sistema capitalista de acumulación para producirse y reproducirse a sí mismo, como bien afirma Barkin:

El capitalismo es el sistema dominante de producción de la actualidad. Está caracterizado por un sistema de relaciones sociales en las que un pequeño grupo de personas que controlan los medios de producción, emplean cantidades relativamente grandes de personas para producir los bienes requeridos para su reproducción colectiva. Su meta es acumular capital mediante la producción de ganancias (Barkin, 1998, p. 432).

La teoría marxista desentraña el funcionamiento del sistema económico mediante diversas nociones, tales como la explotación, la proletarización, el ejército industrial de reserva, la extracción de plusvalía, entre otros. Para efectos de esta investigación interesa, sobre todo, la noción de explotación y de proletarización, a fin de comprender parte del fenómeno de trabajo doméstico realizado por NNA.

Si bien, desde su concepción más pura, la teoría marxista ha tenido un sinnúmero de críticas por su carácter homogeneizador, ello no es suficiente para negar su utilidad práctica para el entendimiento de varias dinámicas del sistema capitalista, entre ellas la dinámica laboral.

En relación con la noción de explotación, en términos muy sucintos la reflexión gira en torno al mecanismo por el cual un grupo reducido de población utiliza el tiempo de trabajo no pagado de otro grupo —que es mayoritario pero que no posee los medios de producción— para hacer crecer y reproducir sus ganancias (Roggerone, 2014).

Para concretarse la explotación, es necesaria la propiedad privada de los medios de producción, ya sea la tierra, la maquinaria, las fábricas o cualquier otro que se conozca. De esta manera, la teoría marxista muestra cómo las posiciones de clase se definen en función del acceso a tales medios de producción y que, por lo tanto, el encuentro en el mercado de un explotador y un explotado define negociaciones en desigualdad para el último (Roggerone, 2014).

Dado que la apropiación de los medios de producción es un proceso histórico que se dio a base de despojo, guerras y violencia, una de las características del modelo de producción capitalista es la conformación de una masa de población desposeída que lo único que tiene para el logro de su subsistencia es el producto de la venta de su fuerza de trabajo (clase proletaria). Al excedente de

población que no logra vender su fuerza de trabajo, el marxismo lo denomina ejército industrial de reserva, cuya función básica es presionar a la baja de los salarios y, con ello, posicionar a la clase proletaria frente a los trabajos de menor calidad (Roggerone, 2014).

Según Marx, para que se dé la explotación, el trabajador produce un excedente que no es pagado y que es forzado mediante algunos mecanismos, como la violencia y la amenaza de despido, por lo que el trabajador se ve obligado a aceptar las condiciones que impone el dueño de los medios de producción (Roggerone, 2014). Este es el presupuesto que ha fundamentado la teoría de los mercados de trabajo segmentados y las nociones de empobrecimiento de las masas.

En el amplio bagaje de la literatura basada en la teoría marxista se encuentran, por ejemplo, los estudiosos de la teoría del desarrollo, quienes vieron en los aportes marxistas una explicación sobre la situación del sistema mundo capitalista y lo aplicaron a diversos contextos regionales. Un ejemplo de ello es la teoría del desarrollo basada en las nociones de centro-periferia, que sirvió para ilustrar cómo algunas regiones concentraron recursos y extrajeron valor de la producción de las regiones periféricas. Con ello, la masa de población desposeída de medios de producción se vio forzada a migrar a las regiones centrales. Así, muchos de los estudios sobre migración campo-ciudad y sobre migración internacional vincularon el desarrollo regional con el proceso de proletarización de la población (Lara, 1991).

En este contexto, la noción de proletarización fue usada para ilustrar diversos procesos sociales relacionados con la dualidad campo-ciudad. Lehmann (1980), por ejemplo, afirma que la proletarización ha sido utilizada con múltiples acepciones:

A veces, un término global que se refiere a los procesos de mercantilización de la producción agrícola, sea en la pequeña producción, sea en la hacienda: otras veces tiene un sentido un poco más preciso y se refiere a la separación del productor directo de la posesión de la tierra, o de los medios de producción; puede incluir también los procesos de migración urbana. Pero, en general, los autores parecen entender por el término, la pérdida de la tierra o la falta de acceso a ella, en cualquier condición, de campesinos que hubieran podido esperar a tener tal acceso si las condiciones de producción y de mercado hubiesen cambiado en el espacio de más o menos una generación (pp. 65-66).

El mismo autor señala que, en los países de Latinoamérica, la proletarianización ha significado la creciente dependencia de la población rural de la venta estacional de su fuerza de trabajo debido a la nula o insuficiente presencia de reformas agrarias, con lo que los campesinos o pequeños productores rurales van perdiendo su control de la tierra (Lehmann, 1980).⁵

La noción de proletarianización derivada del enfoque marxista no ha perdido vigencia, incluso hay quienes afirman que ha tomado fuerza explicativa frente a los cambios en las economías mundiales sucedidos en las últimas décadas, donde el enfoque es la economía abierta abocada al incremento de los intercambios comerciales y la disminución del papel de los Estados en las economías. Para Barkin (1998), las nuevas formas de acumulación capitalista constantemente modelan la fuerza de trabajo. Un ejemplo de ello es la creciente incorporación de las mujeres como trabajadoras asalariadas, tanto en el ámbito regional como internacional. Según Barkin (1998), “la nueva división internacional del trabajo, entonces, no es simplemente una relocalización de producción de bienes; es reestructuración global de la fuerza de trabajo para incluir nuevos segmentos sustanciales de la población” (p. 446).

Para diversos autores, el éxito de la economía mundial es el nuevo y diferenciado proceso de proletarianización de las masas que habitan en las regiones más desventajadas, por lo que en la actualidad:

los capitalistas están buscando activamente grupos inicialmente marginales, tomando ventaja de las disparidades internacionales para reclutar inmigrantes dentro de los países avanzados. Esto es parte de su lucha constante por limitar el crecimiento de los salarios reales, y disciplinar a la fuerza de trabajo mediante la amenaza de su despido (Barkin, 1998, p. 449).

La literatura especializada en los procesos de proletarianización ha enfrentado una crítica central: la sociedad explicada a partir de la configuración y conflicto de clases sociales no es suficiente para dar cuenta de la heterogeneidad de sujetos incorporados a las nuevas dinámicas sociales, y tampoco es suficiente para

⁵ Esta fue una de las tesis que nutrió los amplios debates sobre la proyectada extinción del campesinado frente a la resistencia de la población rural que se mantiene vinculada a la tierra y a la producción agrícola de subsistencia (Lara, 1991).

mostrar la desigualdad al acceso de los recursos. La mayoría de las discusiones relacionadas con las nuevas formas de proletarización han sido enfocadas desde un sujeto masculino adulto, en detrimento del estudio de otros y otras sujetas sociales.

Para el caso de México y distintos países latinoamericanos, se elaboraron complejas y sofisticadas categorizaciones de los asalariados, tanto en el campo como en la ciudad, donde se invisibilizó a las mujeres y los niños (Lara, 1991). No fue sino hasta la última década del siglo xx que empezaron a aparecer como nuevos actores en los mercados de trabajo. Se les relacionó con las nuevas ruralidades y se reconocieron factores demográficos que los expulsaron del campo para incorporarse ya sea en el servicio doméstico o en el comercio ambulante en las ciudades (Lara, 1991). La inclusión de nuevos actores tuvo que reconocer que las mujeres y los niños enfrentaron también procesos similares de proletarización; es decir, se vieron obligados a la venta de fuerza de trabajo debido, entre muchos otros elementos, al escaso acceso a los medios de producción.

Tanto para el contexto rural como urbano, dicho acceso ha sido limitado para mujeres y niñas.⁶ En América Latina, la propiedad de la tierra se dio básicamente a partir de la consideración de los hombres como únicos sujetos agrarios con derechos (Reyes, 2006). En el caso de México, que experimentó uno de los mayores procesos de reforma agraria en todo el continente latinoamericano, la única condición hacia los hombres para ser sujetos de derecho sobre la tierra fue la edad (mayor de 16 años), sin importar el estado conyugal, en tanto que para las mujeres el requisito fue acreditar ser jefa de familia. Con ello, se excluyó no solo a las mujeres, sino a otros grupos sociales considerados no aptos para la obtención de este recurso productivo. Sobre todo si se considera que, en tiempos de la reforma agraria, las estructuras familiares eran muchos más reacias que hoy en día para posicionar a las mujeres como jefas de familia (Reyes, 2006).

⁶ Un reciente informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) advierte que por diversos procesos que se experimentan en el mundo rural, las mujeres en América Latina tienen mayor acceso a la propiedad de la tierra, "sin embargo, sus predios son siempre los más pequeños y en tierras de menor calidad, con menos acceso a crédito, a asistencia técnica y a capacitación" (FAO, 2017, p. 1), con lo que se siguen viendo obligadas a diversificar sus ingresos a partir de la venta de su fuerza de trabajo en otros mercados.

Para el caso de las niñas, las adolescentes y las jóvenes de contextos rurales se ha observado que, desde cortas edades, tienen claro conocimiento sobre la escasa posibilidad de acceder a la tierra por la vía de la herencia (Olivera y Arellano, 2015a), misma que sigue siendo dirigida hacia los hombres, en tanto que ellas deben cumplir con el mandato social del matrimonio para tener acceso a este medio de producción (Reyes, 2006). Con ello se perpetúan los roles de género y la desigualdad de las mujeres y las niñas para obtener titularidad y derechos de la propiedad sobre la tierra.

Así, se hacen evidentes las difíciles e inequitativas condiciones de las mujeres para el acceso a los medios de producción, el escaso acceso al crédito y demás cualidades para volverse sujetas de derechos sobre la propiedad, con lo que se profundiza su proceso de proletarización. Aunado a ello, la configuración social sobre las tareas típicamente masculinas y femeninas sigue permeando el acceso a los mercados de trabajo, por lo que

las mujeres, los migrantes, los indígenas y los niños son los sujetos sociales que encuentran, en nuestra sociedad, una mayor dificultad para hacer valer su fuerza de trabajo. Por eso, se les asignan las tareas más penibles y los trabajos precarios (Lara, 1991, p. 110).

La división sexual del trabajo. El sexo como categoría de apropiación

El reconocimiento de las diferencias y desventajas sociales que se han construido por la vía del sexo no es nuevo. Desde los estudios feministas de la llamada primera ola hasta la actualidad, las pensadoras de la economía feminista han puesto en evidencia que la diferenciación social no puede ser explicada ni comprendida únicamente a partir de criterios marxistas de la estructura de clases, ni a partir de las premisas de la economía.

El pensamiento feminista ha dado cuenta de cómo las diferencias sociales construidas a partir de la categoría *sexo* no son azarosas ni producto de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, sino que obedecen a las atribuciones históricas que se han implantado a cada uno de ellos. Por ejemplo, la supuesta naturalización de las aptitudes femeninas para las labores de crianza y de cuidado de la familia y de lo doméstico como consecuencia de procesos históricos de división sexual del trabajo y asignación económica por roles de género.

Simone de Beauvoir (1949), Robert Stoller (1968), Marcela Lagarde (1996) y un importante número de pensadores feministas se han preocupado por encon-

trar la raíz de las diferentes formas de subordinación que ponen en desventaja a las mujeres y a las niñas.⁷ Hay coincidencias desde varias líneas de pensamiento sobre la influencia del papel biológico de las mujeres como un eje que ha justificado —mediante la supuesta naturaleza de los procesos reproductivos— la división sexual del trabajo.

Este proceso implica algunas problemáticas que han sido el centro de la crítica y atención en el pensamiento feminista: la división sexual del trabajo sitúa a las mujeres en un lugar de subordinación frente a los hombres. Estas diferencias se reconocieron de forma temprana en la literatura relacionada con los procesos de reproducción de la sociedad. Ejemplo de ello son Marx y Engels, quienes identificaron la postura de subordinación en que se encontraban las mujeres frente a los hombres debido, sobre todo, a la crianza de hijas e hijos y las actividades domésticas. Desde su perspectiva, ello estaba vinculado con la aparición de la estructura de clases sociales y de la propiedad privada (Engels, 2006). Para esta corriente clásica de pensamiento, el problema de las diferencias entre hombres y mujeres tendría solución una vez que se colectivizaran los medios de producción. En este sentido, acotaron la problemática a la noción de clases sociales.

Estos aportes fueron rebasados al reconocer que las relaciones sociales se complejizan cuando se analizan de forma más profunda. A mitad del siglo xx ya circulaban varias posturas críticas relacionadas con la división sexual del trabajo como eje de diferenciación y opresión. Economistas como Benería (1979) publicaban, a finales de la década de 1970, robustas críticas a los enfoques tanto de la economía neoclásica como marxista, afirmando lo siguiente:

La diferenciación basada en el sexo es una de las formas más extendidas de explotación humana, arraigada en la interacción personal entre los sexos, en instituciones sociales básicas, como la familia, y enraizada en estructuras económicas y políticas. Sus manifestaciones son múltiples y se extienden por todos los niveles de la sociedad. Esas manifestaciones constituyen en su totalidad un complejo sistema de relaciones de poder entre los sexos que tipifica la subordinación de la mujer a diferentes niveles sociales (p. 205).

⁷ Esta subordinación no es exclusiva de mujeres y niñas, en función del contexto puede afectar también a personas que se considere porten características propias de lo femenino, es decir, feminizadas.

Poco a poco se dio una proliferación de estudios, análisis y desarrollos teóricos en torno a la complejidad de la división sexual del trabajo y sus implicaciones en los diferentes sistemas de acumulación, reflexionada a la luz de otros factores, tales como la ideología y la política, que consolidan los procesos económicos de subordinación de las mujeres. Una de las críticas fundamentales giró alrededor del reconocimiento de que “el dominio del hombre sobre la mujer se ha desarrollado históricamente en torno a la necesidad de controlar la reproducción en sus varios aspectos” (Benería, 1979, p. 208).

Para comprender las causas y consecuencias de la división sexual del trabajo, las economistas feministas distinguieron algunos aspectos implicados en la noción de reproducción, señalando que son elementos que suponen distintos niveles de abstracción teórica, diferenciando entre reproducción biológica, reproducción social y reproducción de la fuerza de trabajo (Benería, 1979). Al respecto se afirma que:

La reproducción biológica, o procreación, consiste esencialmente en la crianza de los hijos [...] Por reproducción de la fuerza de trabajo se entiende no sólo el mantenimiento cotidiano de los trabajadores presentes y futuros, sino también “la asignación de agentes a determinadas posiciones en el proceso productivo” [...] mientras que la reproducción biológica es estrictamente cosa del desarrollo físico de los seres humanos, la reproducción de la fuerza de trabajo tiene que ver con el proceso por el cual esos seres humanos se convierten en trabajadores (p. 211).

Esta distinción resulta clave debido a que los elementos de la reproducción se han atribuido a las mujeres, lo cual conforma una de las explicaciones más completas sobre la situación de desventaja que recae sobre ellas.

En este sentido, adquieren relevancia dos consecuencias de este proceso. Por un lado, el hogar o el espacio privado se convierten en el foco del trabajo de las mujeres, es donde se dan las manifestaciones más claras de las actividades domésticas y, por otro, la restricción que esto supone para las mujeres, lo que dificulta que tengan presencia en los espacios públicos (Benería, 1979).

Para las economistas feministas, la subordinación de las mujeres al ámbito privado y a las actividades domésticas tiene consecuencias en el ámbito público; se convierten en trabajadoras secundarias en los mercados de trabajo extradomésticos: “la mujer constituye una reserva de fuerza de trabajo muy flexible; en un sistema de trabajo asalariado, ella suministra la fuente más barata de

fuerza de trabajo y de beneficios para las empresas capitalistas” (Benería, 1979, p. 214). Además, su participación laboral fuera del espacio doméstico se determina y constriñe por la propia división sexual del trabajo, que funciona como un mecanismo para reproducir y reforzar la subordinación en la esfera doméstica (Benería, 1979). Ello se ve claramente al crearse empleos y puestos de trabajo tipificados por sexo y jerarquizados, donde los puestos considerados propios de lo femenino son subordinados, poco permanentes y, por lo general, de menor remuneración. Algunos ejemplos son los trabajos relacionados con el cuidado o con las actividades consideradas como la extensión de las tareas domésticas, tales como la enfermería, la docencia y, evidentemente, el empleo doméstico en hogares de terceros.

En el mismo tenor, la filósofa Federici (2011), desde un enfoque histórico feminista, reconstruye procesos como el feudalismo para demostrar las complejidades que imprime la división sexual del trabajo en las diversas etapas del proceso de acumulación capitalista, que se mantienen vigentes en la fase actual de globalización de este sistema económico.

En su clásica obra *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, la autora realiza una minuciosa revisión de la transformación del sistema feudal al sistema capitalista poniendo en el centro de su análisis el papel de las mujeres y el mecanismo de opresión y subordinación conocido como la cacería de brujas. La principal tesis de la autora gira en torno la persecución de mujeres indisciplinadas, en el mismo nivel de importancia que la colonización de América y la expropiación de las tierras del campesinado europeo, para el desarrollo de acumulación capitalista. Para la autora:

aun cuando los hombres alcanzaron un cierto grado formal de libertad, las mujeres siempre fueron tratadas como seres socialmente inferiores, explotadas de un modo similar a formas de esclavitud. «Mujeres», entonces, [...], significa no solo una historia oculta que necesita hacerse visible, sino una forma particular de explotación y, por lo tanto, una perspectiva especial desde la cual reconsiderar la historia de las relaciones capitalistas (Federici, 2011, p. 23).

Si bien la autora retoma muchos de los alcances de la teoría marxista, también pone en evidencia el vacío de este enfoque para dar cuenta de la forma particular en la que se extrae valor de los cuerpos de las mujeres. Para Federici (2011), la acumulación primitiva incluye algunos puntos clave que no fueron considera-

dos por Marx, tales como: a) la división sexual del trabajo como un mecanismo para someter el trabajo femenino a los intereses de la reproducción de la fuerza de trabajo, b) la exclusión de las mujeres del trabajo asalariado al tiempo de una subordinación frente a los hombres y c) la transformación del cuerpo de las mujeres en una máquina de producción de nuevos trabajadores. A este complejo de procesos simultáneos la autora lo llama la construcción de un nuevo orden patriarcal y lo considera sustancial para comprender los nuevos mecanismos de saqueo a escala global.

Los modos violentos utilizados en la cacería de brujas al finalizar el feudalismo europeo permanecen en el nuevo orden económico global y dan por resultado la degradación de las condiciones de vida de las mujeres como una condición necesaria para la existencia y reproducción del sistema capitalista actual.

Federici retoma los señalamientos de las feministas sobre la noción del cuerpo para la comprensión del dominio masculino, en el que “una concepción degradada de la realidad corporal ha sido históricamente instrumental a la consolidación del poder patriarcal y a la explotación masculina del trabajo femenino” (Federici, 2011, p. 27) y, en este mismo tenor, recupera los aportes del feminismo sobre la violencia con la que se han disciplinado y apropiado los cuerpos femeninos, constituyéndose en el principal objetivo de las técnicas y las relaciones de poder. La propuesta de la autora en relación con la apropiación de los cuerpos femeninos refiere al reconocimiento de estos como bienes comunes en el entramado social conocido como acumulación capitalista.

Federici afirma que este fenómeno derivó en un nuevo contrato sexual en el que “las mujeres que no habían sido privatizadas por los hombres burgueses constituirían para los trabajadores, el sustituto de las tierras que habían perdido por los cercamientos, convirtiéndose en un bien común” (Fabbri, 2014, p. 98). Al igual que los cuerpos y su disciplinamiento, el trabajo de las mujeres también fue sometido al mismo tratamiento, se convirtió en un recurso natural y disponible para todos (Fabbri, 2014).

A decir de Federici, para que el sometimiento de las mujeres y la apropiación de sus cuerpos y su trabajo hayan sido tan efectivos, tuvieron que darse dos fenómenos. Primero, el sistema capitalista de producción se configuró basado en el no reconocimiento de la producción y reproducción de la fuerza de trabajo como una fuente de acumulación de capital que lo convierte en trabajo no

asalariado. Segundo, con la exclusión de las mujeres del salario, se les imposibilitó la independencia económica, creando así las condiciones materiales que las mantienen sujetas al poder de los hombres (Fabbri, 2014).

Mediante este análisis crítico, Federici (2011) muestra una relación importante entre las categorías de clase y de género, y va más allá al incorporar la noción de colonialismo como otra de las principales fuentes de opresión. Cuando Federici (2011) equipara el fenómeno de la cacería de brujas europeas con la colonización de los indígenas americanos y los africanos esclavizados, pone en la discusión un nuevo eje que dio pie a la conformación del capitalismo colonial moderno. En la siguiente sección se aborda más a detalle el proceso colonizador y su efecto en el eje de opresión basado en el origen étnico.

La categoría de raza y la apropiación colonial del trabajo

En las sociedades occidentales modernas, el elemento racial ha sido determinante en el acceso al bienestar social. En el enfoque teórico-metodológico de la interseccionalidad, la categoría *raza* forma parte de los ejes fundamentales que determinan la matriz de opresión y desigualdad que se manifiesta en los grupos sociales racializados.

La introducción del aspecto étnico al debate de la desigualdad tiene sus orígenes en una reflexión más amplia que se da en la década de los años 1970 con los teóricos de los países periféricos, que en su mayoría pasaron por procesos colonizadores. La crítica sustancial gira en torno a la noción del mundo y la cultura occidental como el centro y modelo de la sociedad, particularmente refiriéndose a Europa (Dussel, 2003; Quijano, 2000).

En este mismo sentido, teóricos de la perspectiva poscolonial (Mignolo, 2010; Lugones, 2008 y Quijano, 2000) enfatizaron en el carácter ficticio de la raza, refutando la noción generalizada sobre la supuesta inferioridad de las personas no blancas frente a las blancas. Estos autores deconstruyen la idea que legitima el escaso acceso a los recursos y al bienestar de los colectivos racializados. A decir de Lugones (2008), las personas colonizadas son construidas socialmente inferiorizadas frente a los colonizadores, que en general son sujetos blancos y masculinos.

Desde América Latina, Anibal Quijano, por ejemplo, desarrolló un bagaje crítico desde el pensamiento sociológico para mostrar que la colonización sigue vigente como

una estructura compleja de niveles entrelazados que incluye el control de la economía, el control de la autoridad, el control de la naturaleza y de los recursos naturales, el control del género y la sexualidad, y el control de la subjetividad y el conocimiento (Fabbri, 2014, p. 92).

Paralelamente, Said (citado en Cumes, 2014a) entiende al colonialismo como “un sistema de dominio en el que los colonizadores se arrojan la potestad de ‘civilizar’ justificando así el despojo, control y gobierno sobre la población indígena” (p. 372).

Así, como resultado de esa estructura colonial, se ha configurado un mundo que puede nombrarse como moderno/colonial, donde el colonialismo es una parte constitutiva que hace que el ejercicio del poder se base en la clasificación racial a pesar de las supuestas guerras de independencia y el logro de los Estados nacionales modernos (Pedraza, 2007).

Una expresión concreta del ejercicio del poder basado en las supuestas diferencias raciales es la división racial del trabajo y su consecuente explotación de la fuerza de trabajo de indios y esclavos controlados por la proclamada superioridad de la raza blanca (Pedraza, 2007), imprimiendo con ello un carácter racial a las relaciones de producción. Algunas implicaciones de la racialización de estas y de los mercados de trabajo son, por ejemplo, los tratos laborales informales e inequitativos, la sobreexplotación de los cuerpos de las personas racializadas y la apropiación del trabajo por parte de una minoría blanca que impide el acceso a mejores puestos de trabajo a quienes consideran inferiores y “no civilizadas”.

En relación con la organización del mercado laboral en México, Durin (2014) expresa que las categorías étnicas son elementos sustanciales para comprender las diferencias y las jerarquías basadas en “la configuración diádica básica de las identidades étnicas que opone a la ‘gente de la costumbre’ y a la ‘gente de razón’, es decir, a los indígenas frente a los mestizos y blancos” (Durin, 2014, p. 402).

Aura Cumes (2014a), intelectual feminista guatemalteca, argumenta que, en Guatemala, un país con un proceso histórico colonizador que guarda ciertas similitudes con México, perdura la idea generalizada de progreso en donde los indígenas siguen siendo tratados “como bienes disponibles para el beneficio público y privado con el argumento de hacerlos útiles mediante la tutela” (Cumes, 2014a, p. 372).

Para Cumes (2014a), el poscolonialismo es el resultado de una serie de mecanismos de control bajo el ideal civilizatorio, mismo que fue diferenciado para

los indígenas y mestizos. Mientras que para estos últimos se procuró el acceso a la ciudadanía, para los indígenas el mecanismo fue convertirlos en buenos trabajadores, “ser civilizado, para los indígenas, significó aprender a ser un buen mozo o sirviente, acatando las jerarquías coloniales que lo destinaban a la servidumbre como lugar social” (Cumes, 2014a, p. 371). Se instauró una estructura social en la que la vida de los indígenas, por ser indígenas y no pobres, ocuparían un lugar al servicio de los colonizadores y sus descendientes (Cumes, 2014a).

A decir de la autora, el colonialismo ha derivado en la racialización de un grupo de personas consideradas despojables y disponibles para el trabajo y las actividades de reproducción, al servicio de otro grupo considerado capaz de dirigir el curso de la civilización y el progreso (Cumes, 2014b). De igual modo, la autora señala que este proceso puede ser considerado como una economía política racializada y sexualizada que solo ha sido posible a través de medidas violentas de control.

Tanto quienes han planteado la división de la sociedad en clases sociales como las teorías de la división sexual del trabajo reconocen que el mecanismo para ejercer el poder y el control es la violencia, también quienes han teorizado sobre la categoría raza coinciden en ella como la principal herramienta para el establecimiento de esa estructura social.

La teorización sobre estas tres categorías —clase, sexo y raza— aporta una reflexión fundamental: estos ejes han modelado el orden social de la modernidad, estructurando una sociedad jerárquica en el ejercicio del poder y desigual en el acceso a los recursos que solo se ha podido sostener sobre la base de mecanismos de coacción y violencia.

Cabe destacar que el proceso de racialización no es exclusivamente aplicable al color de la piel, lo es también para ciertos grupos que no cumplen con el canon dominante, los inmigrantes son un ejemplo claro. El correlato entre estos y la racialización tiene su origen en “la desnaturalización del otro mediante la figura del extranjero, del que se encuentra fuera de los límites de la comunidad, y del pobre, inferior económica y culturalmente; dando forma a un sujeto ajeno al proceso civilizatorio, elemento fundamental para comprender los procesos de construcción de lo nacional” (Tijoux y Palominos, 2015, p. 2).

A partir de las crecientes crisis de la migración internacional, algunas investigaciones se han preocupado por comprender este fenómeno más allá de un proceso estructural de tipo económico y se han dado a la tarea de hacer visible las implicaciones que tienen las prácticas de racialización en la producción de

jerarquías y estereotipos frente a algunos colectivos de inmigrantes. Tijoux y Palominos (2015) definen las prácticas de racialización y sexualización como:

el proceso de producción e inscripción en los cuerpos de marcas o estigmas sociales de carácter racial y sexual derivados del sistema colonial europeo y la conformación de identidades nacionales ..., en que determinados rasgos corporalizados son considerados jerárquicamente inferiores frente al «nosotros», justificando distintas formas de violencia, desprecio, intolerancia, humillación y explotación en las que el racismo y el sexismo adquieren una dimensión práctica en la experiencia de las comunidades de inmigrantes (Tijoux y Palominos, 2015, p. 3).

Reconocer los procesos de racialización y sexualización en algunos colectivos de migrantes es de suma importancia en contextos como el latinoamericano, donde la narrativa de la colonización descansa en el ideal de la modernidad eurocéntrica. Tijoux y Palominos (2015), en concordancia con Cumes (2014b), reflexionan sobre la búsqueda del ideal civilizatorio moderno como el principal mecanismo que legitima la ficción de jerarquías basadas en “la conformación del paradigma biológico de la raza y el desarrollo de sistemas clasificatorios para los humanos” (Tijoux y Palominos, 2015, p. 5).

Con esto, algunos colectivos de inmigrantes adquieren características corporales que son imaginadas como marginales y subordinadas, asociadas con características físicas y costumbres sociales vistas como exóticas y difíciles de insertar en los ideales nacionales en contextos de colonialidad vigente. Así, tanto la colonialidad como la extranjería se corporalizan en la figura del inmigrante y lo supeditan a diversas exclusiones y dominaciones (Tijoux y Palominos, 2015).

Las jerarquías que se producen por medio de la colonialidad que derivan en la racialización de personas inmigrantes se observan, por ejemplo, al estereotipar la supuesta “sensualidad y disponibilidad sexual de las mujeres racializadas, el temperamento arrogante de ‘negras’ y ‘mulatas’, o la sumisión y servilismo de las ‘indias’ latinoamericanas” (Tijoux y Palominos, 2015, p. 6).

Las reflexiones recientes en relación con la racialización de ciertos grupos de inmigrantes confluyen nuevamente en el reconocimiento de la presencia de prácticas violentas tales como el desprecio, la intolerancia, la humillación y la explotación que permiten producir y reproducir las jerarquías sociales.

La edad y las relaciones de poder

Otra categoría que se ha construido como un eje para el ejercicio del poder es la edad. En el sistema moderno global los sujetos sociales también son clasificados en tanto su transición a lo largo de la vida, es decir, a partir de clases de edad. Para Duarte (2012), esta noción hace referencia a etapas en el tiempo basadas en una división socialmente construida a partir de ciertas expectativas delimitadas por momentos de transición.

Disciplinas como la antropología, la pedagogía y la sociología han llegado al consenso sobre el carácter de construcción social que se ha atribuido a las diferentes etapas de la vida, tales como la niñez, la adultez y la vejez. En este sentido se ha reflexionado sobre el papel de la adultez como referente central, adjudicándole características que le permiten el control de los recursos y el acceso a distintos espacios de poder, por lo que se estructuran relaciones de dominio a partir de las clases de edad.

Siguiendo a Duarte (2012), el adultocentrismo tiene su origen principalmente en los albores del capitalismo moderno, donde la jerarquización entre edades tuvo como función garantizar cuestiones básicas como el acceso a las herencias, la transmisión generacional de los bienes y la reproducción de un sistema social que descansa en rangos de subordinación. Otros autores como Feixa (1998) afirman que las jerarquías basadas en los grupos o clases de edad legitiman el acceso desigual a los recursos, a las cargas productivas y reproductivas, a los mercados matrimoniales, así como a los cargos políticos.

El sistema social moderno, fundamentado desde los mundos adultos, es productor de asimetrías que, además, se retroalimentan con otros ejes de desigualdad que existen a partir del orden patriarcal y colonial, debido a que la adultez se construyó como referente de todo mediante un modelo de hombre, europeo, burgués, blanco y adulto (Martínez, 2015).

Así, los sujetos subordinados a partir de la clase de edad son aquellos construidos fuera del canon de la adultez: niños, niñas, jóvenes, ancianos y ancianas. En este sentido, Duarte (2012) construye el siguiente concepto de adultocentrismo:

podemos conceptualizar a este adultocentrismo en un plano material, articulado por procesos económicos y políticos institucionales, como un sistema de dominación que delimita accesos y clausuras a ciertos bienes, a partir de una concepción de tareas

de desarrollo que a cada clase de edad le corresponderían, según la definición de sus posiciones en la estructura social, lo que incide en la calidad de sus despliegues como sujetos y sujetas. Es de dominación ya que se asientan las capacidades y posibilidades de decisión y control social, económico y político en quienes desempeñan roles que son definidos como inherentes a la adultez y, en el mismo movimiento, los de quienes desempeñan roles definidos como subordinados: niños, niñas, jóvenes, ancianos y ancianas. Este sistema se dinamiza si consideramos la condición de clase, ya que el acceso privilegiado a bienes refuerza para jóvenes de clase alta la posibilidad de —en contextos adultocéntricos— jugar roles de dominio respecto, por ejemplo, de adultos y adultas de sectores empobrecidos; de forma similar respecto de la condición de género en que varones jóvenes pueden ejercer dominio por dicha atribución patriarcal sobre mujeres adultas (Duarte, 2012, p. 111).

El mismo autor, en coincidencia con Martínez (2015), señala que el adultocentrismo tiene un carácter simbólico que se manifiesta en un imaginario social en el que lo adulto (además en masculino) es percibido como:

lo potente, valioso y con capacidad de decisión y control sobre los demás, situando en el mismo movimiento en condición de inferioridad y subordinación a la niñez, juventud y vejez. A los primeros se les concibe como en ‘preparación hacia’ el momento máximo y a los últimos se les construye como ‘saliendo de’. De igual manera, este imaginario que invisibiliza los posibles aportes de quienes subordina, re visibiliza pero desde unas esencias (que se pretenden) positivas, cristalizando nociones de fortaleza, futuro y cambio para niñez y juventudes (Duarte, 2012, p. 119-20).

La literatura reciente en torno a los estudios sobre las infancias y las juventudes ha dado un giro epistemológico al reconocer que la infancia debería ser problematizada como una construcción histórica, es decir, como una noción que desmonta la idea de clases de edad sometidas “a un orden natural de desarrollo o crecimiento biológico”⁸ (Martínez, 2015, p. 36), para dar paso al reconocimien-

⁸ Esta postura va de la mano de una serie de presupuestos sobre la vulnerabilidad, la inocencia, la inmadurez y el desarrollo, con lo que debe reconocerse el riesgo de caer en esencialismos (Martínez, 2015).

to de que es una clasificación situada social e históricamente. En consecuencia, deberían admitirse las infancias en plural. Así,

es preciso diferenciar entre los niños —como grupo concreto que existe en todas las sociedades humanas— y la infancia, como noción construida socialmente a través de un conjunto de prácticas, representaciones y saberes desplegados por los adultos, a través de los cuales los niños son definidos y pensados como objeto de intervención (Martínez, 2015, p. 36).

Por lo tanto, esta investigación reconoce que las infancias, además de heterogéneas y diversas, hacen parte de colectivos sociales sujetos a opresiones y desigualdades por la vía de la edad. De la misma forma, son colectivos que enfrentan desigualdades al interior, es decir, entre el grupo niños(as) hay diferencias que pueden ser adjudicadas a otras categorías intersectadas, tales como la clase social y la etnia.

Un aporte importante de los debates recientes para el análisis de las infancias tiene que ver con el papel de la noción de niñez e infancia en la conformación de los Estados nacionales. El sistema adultocéntrico, además de tener implicaciones en términos culturales y materiales, es otro mecanismo que refuerza relaciones sociales jerárquicas a partir de la dicotomía adulto-niño. Este cimiento forma parte de los ejes que han configurado el sistema de dominio en el orden capitalista y que, a su vez, ha influido en la configuración de los Estados nacionales modernos, donde las clases de edad se desenvuelven en medio de las dinámicas “privado-público, consumo y producción, necesidad objetiva y deseo subjetivo” (Stephens, 1995, p. 6).

Siguiendo a Martínez (2015), se observa que la subordinación de la niñez se origina en su especificidad como categoría social en desventaja, así como por el hecho de que se enfrenta a tres principales esferas de regulación social: “la institucionalización (fundamentalmente escolar), la naturalización de formas de sometimiento con base en caracteres pretendidamente biológicos, y una posición desventajosa en el acceso diferencial de cada generación a los recursos” (Martínez, 2015, p. 31).

Miranda (2018) ha documentado cómo los gobiernos y las autoridades que administran los poderes estatales despliegan estrategias de intervención hacia la niñez bajo lógicas de autoridad frente a la supuesta minoridad, convirtiéndoles así en objeto de tutela e intervención. Por ejemplo, para niños(as) abandonados,

huérfanos y procesados, en donde son los Estados quienes se atribuyen la disposición legal de dichos colectivos (Martínez, 2015).

Sin embargo, la adjudicación y el ejercicio del poder de los estados no se limita a cierto grupo de niños(as); este proceso incluye globalmente a las infancias contemporáneas y se ha justificado mediante la condición jurídica de la niñez, que en las sociedades actuales se conoce como minoridad, es decir, personas menores de 18 años o la edad que en cada país se considera para el reconocimiento legal de ciudadanía. En este caso se incluyen también a las y los adolescentes.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño de 1989 es un ejemplo claro de materialización de la protección de las(os) niñas(os) a partir de la noción de universalización. Con el compromiso de garantizar derechos universales a niños y niñas, los Estados legitiman su papel como tutores y protectores del bienestar de la niñez. A su vez, las ideas sobre la necesidad de protección para este colectivo se consolidaron históricamente por las nociones de fragilidad física, vulnerabilidad emocional y desarrollo intelectual en proceso (Pedraza, 2007).

Contrario al creciente reconocimiento de la diversidad y heterogeneidad que compone al colectivo niñas(os), el instrumento político por excelencia en la actualidad parte del supuesto de la infancia como una experiencia universal que se consolida en el contexto de la formación de la familia moderna y del surgimiento del individuo, así como en el contexto de la universalización de la educación formal (Pedraza, 2007), de tal suerte que la infancia que se imagina en la Convención de los Derechos del Niño resulta homogeneizante y excluye a quienes están fuera de las lógicas de la forma de vida burguesa, capitalista y occidental (Pedraza, 2007). La niñez y adolescencia indígena, migrante y que trabaja son ejemplos de quienes quedan fuera del imaginario global que hoy en día han pactado los Estados nación.

NNA proletarizadas, feminizadas y racializadas

Un caso particularmente ejemplificador, donde se observa la intersección entre diversos ejes de desigualdad, es la niñez y adolescencia trabajadora, más aún si es migrante. Dicha imbricación les coloca en situaciones de desventaja tal que los posiciona en los lugares más inferiores tanto en la estructura social y en el mercado de trabajo, como en el acceso a los recursos productivos y al bienestar social.

En la presente investigación se intenta repensar las desigualdades generacionales de la niñez y la adolescencia trabajadora —particularmente la que realiza servicio doméstico en hogares de terceros— y su exposición a diferentes expresiones de violencia, recuperando la propuesta de la interseccionalidad para dar cuenta de la condición etaria en articulación con otros factores de desigualdad, como la subordinación por género, clase y por condición étnica y migratoria.

De inicio, en este trabajo se reconoce una relación importante entre las categorías de edad y género. Este par de categorías y su entrelazamiento resultan útiles para hacer visible que existe un orden establecido en el que se naturaliza al trabajo doméstico y a las labores de crianza y de cuidado como cuestiones propias de lo femenino; y que es desde las primeras etapas de la vida cuando se socializan y aprenden estas disposiciones y roles sociales.

Tanto el género como la edad son categorías sociales que se han construido en el tiempo y en el espacio como sistemas que jerarquizan las relaciones sociales y reproducen el ejercicio del poder (López, 2016). Siguiendo a López se observa que el ciclo de vida funciona como un ordenador social que, en dinamismo con el género, puede dar cuenta de los procesos de “aceptación, internalización, ejercicio, mantenimiento e, incluso de desdibujamiento de ‘la desigualdad y las jerarquías en función del género’” (De Barbieri, citado en López, 2016, p. 73). De hecho, las atribuciones otorgadas a hombres y mujeres encuentran diferentes maneras y posibilidades, capacidad de decisión y autonomía, según el momento o la transición etaria que se atravesase (López, 2016).

Aprender y realizar tareas de cuidado desde la niñez es un precepto dado para las niñas y las adolescentes que desde cortas edades están socializadas para el servicio hacia los demás y para las actividades dentro del espacio privado. Este complejo proceso didáctico tiene por resultado sujetos sociales feminizados, es decir, socializados en lo que la norma social atribuye como propio de lo femenino.

Esto es un importante mecanismo de diferenciación social que respalda el hecho de que las niñas y las adolescentes inicien sus actividades laborales en sectores relacionados con lo doméstico y el cuidado. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el principal sector de ocupación para las niñas y las adolescentes es el de servicios, a diferencia de los hombres, que rebasan por mucho su participación laboral en el sector agrícola. Estas distinciones no ocurren al azar, son producto del proceso histórico arriba mencionado que dis-

tribuye, jerarquiza y prioriza las actividades de producción sobre las actividades de reproducción (OIT, 2016).

Otra categoría que se suma al género y a la edad es la clase social. En este tenor, Ana María Fernández (1993) documentó con claridad las diferencias que se dan en la niñez a través de distintas categorías, en especial la clase social y el género.

La autora hace una distinción de la configuración según la clase social a la que las niñas pertenecen, estableciendo que dicha configuración responde a “la diferencia entre las posiciones tácticas de la mujer burguesa y la mujer popular” (Fernández, 1993, p. 18)

Para las niñas provenientes de la burguesía y de estratos medios, la configuración de su papel en la sociedad está dirigido a través de lo que la autora llama “‘liberación protegida’ mientras que para las niñas y adolescente de sectores populares el mecanismo ha sido ‘la desprotección sexual y la explotación laboral’” (Fernández, 1993, p. 19).

La liberación protegida de las niñas burguesas y de sectores medios hace referencia a una especie de cordón de seguridad por parte de la familia y que tiene como función delimitar el campo del desarrollo de estas niñas y adolescentes, dirigido específicamente a lo corporal y espiritual. En esta clase social son controladas mediante una discreta vigilancia que las guía en sus aprendizajes de futuras esposas y madres, preparándolas para el pasaje del tutelaje paterno al tutelaje conyugal (Fernández, 1993).

En tanto, las niñas pobres y de sectores populares deben experimentar la desprotección sexual y la explotación laboral, ellas estarán disponibles para el deseo y los cuidados de los demás (Fernández, 1993). Su acceso al trabajo, ya sea desde niñas o en la adolescencia, estará marcado por modos patriarcales de violencia invisible, de ahí que los empleos a los que tradicionalmente acceden sean domésticos o en los segmentos más desprotegidos del mercado de trabajo.

La autora va más allá de las consecuencias inmediatas de este tipo de socialización diferenciada y habla de las formas subjetivas de apropiación de estos roles, haciendo especial énfasis en la manera en que las niñas de cada estrato social terminarán introyectando y reproduciendo esta identidad de género en su edad adulta (Fernández, 1993).

Lo anterior, a su vez, se conjuga con factores de orden estructural e histórico, en donde los peores empleos están reservados para las mujeres y las niñas. Para el caso de familias pobres, con escaso acceso a los medios de producción y

con la venta de su fuerza de trabajo como única estrategia de supervivencia, la incorporación de todos los miembros del hogar al trabajo remunerado es una opción viable; estos procesos funcionan bajo la lógica propuesta por el pensamiento marxista sobre la proletarización y conformación del ejército industrial de reserva donde:

la sociedad cuenta con un contingente importante de niñas/mujeres preparadas para ir a trabajar como empleadas domésticas. Efectivamente, un grupo considerablemente marginado del estudio y el trabajo remunerado está compuesto por las jóvenes que se dedican a los quehaceres del hogar, muchas de las cuales no finalizarán sus estudios y tendrán una deficiente incorporación al mercado laboral (Montaño y Milosavjlevic, 2009, p. 7).

En estos términos, los niños, las niñas y las adolescentes se ven afectados por procesos de asalarización y proletarización.

Las categorías de género, clase y edad se interseccionan y generan diferentes formas de experimentar el día a día y el lugar que se ocupa en las estructuras sociales, por ejemplo, en el mercado de trabajo. Como afirma Ruíz (2001), todas estas categorías conllevan un potencial sinérgico que activa y dinamiza el resto de las diferencias:

La afirmación “no es lo mismo ser/hacerse niño que ser/hacerse niña” desencadena otras afirmaciones consecuentes que actúan como un entramado de relaciones para seguir preguntándose ¿de qué niño, de qué niña se trata?, porque tampoco es lo mismo ser niño, blanco, ilustrado y rico que ser niña, negra, analfabeta y pobre (Ruíz, 2001, s/p).

En relación con las opresiones entrelazadas del género con la categoría de edad, se han realizado múltiples investigaciones sobre adultas mayores, niñas y adolescentes que ven acentuada su vulnerabilidad frente a la violencia y la desigualdad. Ello se profundiza tratándose de niñas y adolescentes con múltiples vías de subordinación, en este caso niñas, indígenas, pobres y migrantes (Bezarés, 2007; Chiarotti, 2003).

Los estudios sobre tráfico de niñas y adolescentes dan muestra de un vínculo estrecho entre la subordinación de género asociada a la cosificación sexual de las mujeres y las niñas, exponiéndolas a procesos de hipervisibilización como obje-

tos sexuales e invisibilidad como sujetos de derechos (Muñoz, 2011). Procesos similares enfrentan las niñas y las adolescentes indígenas, quienes son asociadas con la cultura de la servidumbre y su supuesto destino manifiesto para ocupar trabajos relacionados con las actividades domésticas y de cuidados familiares (Cumes, 2014b).

Aunado a ello, las niñas y las adolescentes indígenas son educadas desde la cuna para barrer, limpiar, lavar, hacer tortillas y cocinar, actividades con las que se reafirman los roles supuestamente naturales del ser mujer (Vizcarra y Marín, 2006). Los niños también participan en actividades del campo u otras tareas fuera del ámbito doméstico; no obstante, ellos, al igual que los adultos hombres, son sujetos de otros derechos que a las niñas les son negados, como el derecho a estudiar y el derecho a los títulos de propiedad de la tierra que, en las comunidades indígenas y campesinas, es básicamente la principal garantía de reproducción material (Olivera y Arellano, 2015b).

Vinculado con lo anterior, otra imbricación tiene que ver con la condición étnica. A partir de las posturas teóricas que abordan la poscolonialidad, se sabe que en el contexto del sistema-mundo actual la niñez que está fuera de los modos de vida occidentales experimenta una marcada diferenciación que la sitúa como parte de la población subordinada y la incorpora a las lógicas del servilismo y la esclavitud, de donde se derivan procesos de racialización:

Mientras que los niños europeos se vieron gradualmente liberados del trabajo y las familias europeas pasaron a convertirse en familias burguesas, la educación se hizo obligatoria y gratuita, y la higiene y los servicios médicos básicos fueron gradualmente puestos a disposición de las clases trabajadoras, los niños bajo los regímenes coloniales continuaron haciendo parte de los recursos de trabajo de una población mundial racialmente jerarquizada (Pedraza, 2007, p. 83).

Este es el fundamento de la presencia de niños y adolescentes hombres como empleados domésticos en las ciudades. Incluso cuando la configuración de la división sexual del trabajo funciona como un ordenador que pone a las niñas y las adolescentes como las más indicadas para realizar labores domésticas y de cuidados, el dinamismo de la categoría étnica junto con la edad ubica a los niños y adolescentes hombres en situación de servidumbre asociados a características femeninas tales como sumisión, docilidad y obediencia. A los niños y

los adolescentes indígenas, además de ser racializados, también se les convierte en sujetos feminizados.

Algo similar ocurre con las niñas, los niños y las(os) adolescentes migrantes, quienes adquieren características asociadas con lo marginal y lo subordinado; sus costumbres se imaginan como diferentes, se les percibe como ajenos y difíciles de incorporar, con lo que se configuran situaciones que los posicionan en lugares de subordinación social y desventaja en los mercados de trabajo.

A lo largo de este capítulo se han revisado las implicaciones de la interacción entre diversas categorías de diferenciación social que ayudan a abordar procesos de desigualdad y discriminación en la niñez y la adolescencia. Se rescatan los aportes del enfoque de la interseccionalidad para dar cuenta del dinamismo que adquiere la combinación de diversas categorías —como el sexo, la clase social, la etnia y la condición migratoria— en conexión con la categoría de edad. En líneas generales se busca analizar el trabajo doméstico que realizan NNA en hogares de terceros como una manifestación de esta compleja imbricación que resulta ser dinámica, relacional y jerárquica.

Se parte de que la intersección de estas categorías pone a NNA en una situación de mayor vulnerabilidad frente a los abusos y las violencias en contextos laborales que, a la vez, son domésticos. La problemática no se agota al analizarlos desde los procesos de feminización, proletarización y racialización a los que son expuestos. Los mecanismos y estrategias para que se conserven en el supuesto lugar que les corresponde es también una preocupación en esta investigación y se aborda en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 2

Violencias interseccionales



“La manera como una sociedad trata a sus niños demuestra no sólo el grado de ética alcanzado por esa sociedad, sino también sus posibilidades de pervivencia”

BOUTRUS GALLI

LA VIOLENCIA TIENE DIFERENTES MANIFESTACIONES QUE VAN DESDE LOS eventos más cruentos, como arrebatar la vida, homicidios y feminicidios, hasta expresiones que pueden pasar de cierta forma desapercibidas, que por su modo sutil resultan difíciles de identificar pero que tienen efectos lacerantes en la vida habitual de las personas. La práctica de la violencia atraviesa los mundos cotidianos y modula las relaciones sociales; asimismo, establece la distribución social de los privilegios y las opresiones. La violencia funciona también para determinar parámetros de exclusión o inclusión a ciertos espacios o recursos asociados con el bienestar social.

La violencia contra las NNA tiene también manifestaciones claras que se observan en los aumentos de los titulares periodísticos; esa violencia, que parece ser la más severa, es solo la punta del iceberg: detrás de estas expresiones extremas hay un sinfín de prácticas intangibles que, a la larga, podrían producir efectos acumulativos de la exposición permanente de NNA a maltratos y negligencia (Know Violence in Childhood, 2017). Las expresiones leves de la violencia contra NNA pueden también verse como un *continuum* de diversas manifestaciones y prácticas violentas que pueden resultar en la muerte (Falquet, 2016).

Tan solo en 2015, por lo menos tres de cada cuatro NNA a nivel mundial habían experimentado alguna forma de violencia interpersonal, crueldad o abuso en su vida diaria. Estos hechos se llevaron a cabo en hogares, escuelas, instituciones públicas y privadas, así como en espacios públicos como calles y plazas, con lo que se observa que no hay un lugar seguro para muchas NNA (Know Violence in Childhood, 2017).

Las últimas estimaciones indican que aproximadamente mil millones de NNA, o una de cada dos, experimentaron algún tipo de violencia —tal como castigos corporales en el hogar como medida de disciplina—, un tercio de los estudiantes de 11 a 15 años a nivel mundial han padecido *bullying*, y cerca de 120 millones de niñas han sufrido alguna forma de contacto sexual forzado antes de los 20 años (World Health Organization, 2020).

Para el caso de México no es muy distinto el panorama. Según la Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Mujeres 2015 (Instituto Nacional de Salud Pública y UNICEF México, 2016), para ese año seis de cada diez NNA de 1 a 14 años de edad experimentaron alguna forma de disciplina violenta, es decir, castigos físicos o psicológicos por parte de algún miembro del hogar. Otra cifra importante se relaciona con las agresiones sexuales que incluyen acoso, tocamientos y actos sexuales sin consentimiento, cuya cifra asciende a 23 mil adolescentes de 12 a 17 años según estimaciones de la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) 2014, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2015). En tanto, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, CEAUV (2016), registra que cuatro de cada 10 delitos sexuales son cometidos contra personas menores de 18 años de edad. Igualmente, la ECOPRED 2014 muestra que cuatro de cada 10 casos de violaciones sexuales contra la población de este grupo de edad sucedieron en espacios considerados como seguros, donde las NNA llevan a cabo su vida cotidiana: el hogar (25%), la escuela (13%) y el lugar de trabajo (6%).

La manifestación más extrema de la violencia son los homicidios contra la niñez y la adolescencia mexicanas. De acuerdo con los datos de las estadísticas de mortalidad que proporciona el INEGI, en 2018 se registraron 4.2 homicidios de NNA en promedio al día. Ese año fue particularmente significativo, los asesinatos representaron la segunda causa de muerte violenta (22.6%) de NNA a nivel nacional, solo después de los accidentes (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, s.f.). Un dato preocupante para 2019 fue la presencia de NNA entre las personas desaparecidas o extraviadas, ya que diariamente desaparecieron cuatro personas de 1 a 17 años de edad (Red por los Derechos de la Infancia en México [REDIM], 2019).

En el estado de Chiapas confluyen varias condiciones que hacen mayormente vulnerables a NNA frente al ejercicio de la violencia. Se trata de una de las entidades federativas con mayor marginación social e importantes porcentajes de población indígena, además de la existencia de población migrante, pues el estado se ubica en la frontera sur del país y es el paso de entrada para los flujos migratorios que provienen de Centroamérica (Red por los Derechos de la Infancia en México, 2010).

La Encuesta Intercensal 2015 reporta que en Chiapas hay una población de 0 a 17 años mucho más representativa que en el resto del país, ya que aproxima-

damente 40% de sus habitantes son menores de 18 años; pese a ello, hay escasa atención a las problemáticas que les aquejan. Basta ver los números de pobreza para dimensionar la situación de violencia estructural por la que atraviesan: en la entidad 83.8% de la población de 0 a 17 años vive en algún nivel de pobreza (CONEVAL, 2018). La niñez y la adolescencia chiapaneca sigue experimentando problemáticas de salud asociadas a la escasez de servicios básicos de infraestructura en las viviendas. La mortalidad infantil aún está vinculada a pisos de tierra y poco acceso a agua potable, hay prevalencia de enfermedades diarreicas y respiratorias (Red por los Derechos de la Infancia en México, 2019).

Igualmente, se presentan violencias que dan cuenta de la hostilidad para la niñez y adolescencia en la entidad. En Chiapas desaparecieron 146 personas de 0 a 17 años y 9 niñas y adolescentes fueron asesinadas en 2018, posicionando al estado en el duodécimo lugar nacional en feminicidios infantiles (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2019).

Dado que es una entidad fronteriza, es el paso de miles de niños, niñas y adolescentes centroamericanos, haitianos y africanos que, en busca de mejores oportunidades de vida o huyendo de la violencia extrema que existe en sus países, se movilizan hacia Estados Unidos. El Estado mexicano los recibe con malos tratos, humillaciones y entornos de encierro que les privan de su libertad:

en el 2018 fueron detenidos 31,717 niños, niñas y adolescentes, de los cuales el 81.86% fueron deportados de forma inmediata sin garantizar el cumplimiento del debido proceso o de acceso a la protección internacional; no existen datos desagregados sobre niños, niñas y adolescentes solos, no acompañados ni acompañados; de enero a febrero del año 2019 han habido 5,121 detenciones y 3,692 deportaciones (Red por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en Chiapas [REDIAS], 2019).

En este contexto, una importante veta por explorar sigue siendo cómo afectan las violencias según la clase, el género, la etnia, la edad y el origen migratorio, así como las interacciones que se configuran entre estas categorías, para con ello lograr una mejor comprensión de la situación de NNA que habitan y transitan por la entidad. Por estudios anteriores se sabe que las violencias y la forma de

experimentarlas son heterogéneas en función de las categorías que porten los individuos o grupos sociales (Pavez, 2018).

La violencia como mecanismo de control social

Diversas disciplinas han tenido como preocupación central la violencia y sus diferentes manifestaciones. La legítima preocupación por develar las causas e implicaciones de la violencia surgen de la presencia de sus expresiones por todas las latitudes, al grado de que algunas líneas de investigación han identificado fenómenos como la construcción del “derecho a matar”, explicado a partir del fracaso del modelo civilizatorio.

En el contexto regional latinoamericano, existe una creciente preocupación por encontrar respuestas y estrategias de política pública para detener los constantes incrementos de la violencia, al tiempo que se reconoce que las manifestaciones más visibles de esta —los homicidios— representan solo una proporción frente a una gama variada y heterogénea de expresiones violentas que los sujetos sociales experimentan en el día a día. Como bien afirma Azaola (2012):

Esas otras formas de violencia también dejan huellas y ocasionan daños que pueden ser muy profundos y que alteran el curso de la vida de individuos, limitan o bloquean sus posibilidades de desarrollo, al mismo tiempo que afectan y tienen un impacto en la vida de la colectividad. Este impacto puede medirse, desde en términos económicos, hasta en daños físicos y emocionales... (Azaola, 2012, p. 17).

Así, la mayoría de los esfuerzos desde las ciencias sociales reconocen una importante diversidad en las formas en que se manifiesta y experimenta la violencia, mismas que se ven atravesadas por especificidades múltiples asociadas al contexto regional, a lo urbano y lo rural, al espacio público o privado y a las características de los individuos, como la pertenencia étnica, el género, la edad, el origen migratorio y otras particularidades.

Uno de los objetivos de esta investigación es reflexionar sobre las implicaciones de la violencia y sus manifestaciones como mecanismos insertos *a priori* en las condiciones laborales y de vida de NNA que se desempeñan como trabajadores del hogar. Se parte del reconocimiento de que existe un gran cúmulo de acercamientos teóricos y empíricos al fenómeno de la violencia; sin embargo, el aporte que se persigue, aunque modesto, radica en evidenciar al ejercicio de

la violencia como un elemento fundamental para la comprensión de las condiciones que hacen posible que siga existiendo el trabajo doméstico realizado por NNA en hogares de terceros.

Durante el siglo xx, el eje central de la discusión sobre la violencia se basó en los hechos históricos relacionados con las guerras mundiales y con la violencia generada a partir de las reivindicaciones revolucionarias.¹ Frente a ello, la filosofía y la sociología desarrollaron robustos análisis que ahora forman parte de la literatura clásica. Para Arteaga y Arzuaga (2017), la diversidad de aproximaciones al estudio de la violencia obliga a hablar de *sociologías de la violencia*, ya que las matrices discursivas son extensas. Si bien no es el objetivo de este libro hacer una revisión de estos aportes, vale la pena señalar que muchos de ellos coinciden en que la violencia está presente en relaciones sociales caracterizadas por asimetrías de poder y es “una fuerza inminentemente inscrita en el modelado de las sociedades contemporáneas” (Arteaga y Arzuaga, 2017, p. 23). Asimismo, la sociología contemporánea observa a la violencia como “el resultado de procesos simbólicos y sociales, normativos y estructurales, para mantener el orden social” (Arteaga y Arzuaga, 2017, p. 47).

Otro consenso que no debe pasarse por alto es la superación de las nociones biologicistas que atribuyen a características evolutivas de los humanos los supuestos ímpetus violentos imposibles de controlar. Scheper-Hughes y Bourgois (2004) reflexionan sobre esto afirmando que la mente y la inventiva cultural son el nicho ecológico de los individuos, por lo que “las culturas, las estructuras sociales, las ideas y las ideologías dan forma a todas las dimensiones de la violencia” (Scheper-Hughes y Bourgois, 2004, p. 6). En coincidencia, Carbajal y Fernández (2010) establecen que el punto de partida para comprender y explicar la violencia en cualquier sociedad es entenderla desde marcos sociohistóricos de sentido, tomando en cuenta los significados y los contextos que hacen posible la práctica de las violencias.

Un aspecto relevante en relación con la forma de comprender la violencia es que difícilmente podrá apprehenderse su complejidad si el abordaje se limita

¹ Algunos ejemplos de sucesos signados por la violencia en el siglo xx son “el Holocausto, aunque no solo de judíos (la shoa) también de gitanos (porraimos) y homosexuales (‘homocausto’), la matanza injustificada e injustificable de japoneses en *Hiroshima* y *Nagasaki*, el *Gulag*, el genocidio de armenios, masacres de vietnamitas como las de *My Lay*, las atrocidades de los jemereros rojos, los asesinatos de tutsis, *Sabra y Chatila* como símbolo de la situación palestina...” (Tortosa, 2003).

a los aspectos físicos y visibles, como la fuerza y la imposición de dolor, ya que la violencia también incluye agresiones contra la persona, la dignidad, el sentido del valor o la valoración de la víctima. Las dimensiones sociales y culturales de la violencia son lo que le da a la misma su poder y significado (Scheper-Hughes y Bourgois, 2004).

Scheper-Hughes y Bourgois (2004) realizan una recopilación de estudios de caso sobre múltiples dimensiones de la violencia a partir de estudios etnográficos alrededor del mundo y encuentran que, en su mayoría, los actos violentos son conductas socialmente aceptadas, fomentadas u ordenadas como un derecho moral o un deber, lo cual permite constatar que no son comportamientos desviados sino, al contrario, representan prácticas al servicio de las normas sociales, económicas y políticas que en varios casos incluso son aplaudidas.

En este sentido se han hecho esfuerzos importantes por investigar, comprender y explicar el origen y las consecuencias de la violencia en un sinnúmero de contextos sociales y en distintos niveles de análisis, “tanto en sus dimensiones macro (globalización, economía política, violencia estructural, etc.) como en las micro (acercamientos etnográficos, ‘factores de riesgo’, violencia interpersonal, etc.)” (Briseño, 2007, p. 9):

Con la progresión de los estudios sobre la violencia, se ha llegado a descubrir su carácter multifacético y su ubicuidad en diversas escalas (micro, meso, macro o mega) y ámbitos (individuos, familias, grupos, instituciones, civilizaciones). Efectivamente, en el mundo actual la violencia se manifiesta en las guerras y en todas las instituciones que las soportan (ejércitos, armamentismo), en el ejército (obediencia irreflexiva del soldado, castigos fuertes, autoritarismos, jerarquización), en la economía (falta de recursos, explotación, discriminaciones, marginación), en la política (dominio de uno o varios partidos, totalitarismo, exclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones, lucha armada por el poder), en la ideología (subordinación de la información a intereses ajenos a la “verdad”, manipulación de la opinión pública, propaganda de conceptos de trasfondo violento y discriminador), en la familia (autoritarismo, discriminación de la mujer, subordinación de los hijos), en la enseñanza (pedagogías no liberadoras, autoritarismos pedagógicos, castigos corporales, intransigencias, desobediencia injustificada), en la cultura (etnocentrismo, racismo, xenofobia, discriminación de género, androcentrismo, consumismo) (Jiménez-Bautista, 2012, p. 18).

Para efectos de esta investigación, los componentes estructural e individual de la violencia en intersección con categorías tales como etnia, clase, edad, sexo y condición migratoria resultan cruciales para poner en contexto la presencia de NNA indígenas y migrantes en el trabajo en hogares de terceros en el estado de Chiapas.

En relación con la violencia estructural hay un importante acervo de teorizaciones y aplicaciones empíricas que sustentan la importancia de esta dimensión. Cuantiosos estudios han puesto de manifiesto que la violencia estructural es una de las raíces de otras violencias mucho más visibles (Azaola, 2012). De hecho, la desigualdad parece estar correlacionada con las tasas más altas de violencia: “las grandes desigualdades son un destructor del capital social: crean desconfianza, cinismo, falta de interés en la asociatividad y apatía” (Azaola, 2012, p. 25). El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha dado cuenta de la relación directa entre violencia y desigualdad, manifestando que:

no es lo mismo ser pobre en una sociedad parejamente pobre, que serlo en sociedades duales donde coexisten niveles de vida como los de Ginebra y Burundi al mismo tiempo. La tensión que se genera en estas sociedades es muy alta y produce la sensación de que no hay un “juego limpio”, lo que repercute en la confianza que se deposita en las instituciones... (Azaola, 2012, p.15).

Se ha demostrado que la violencia se inserta en las estructuras sociales, por lo que es fácilmente legitimada y normalizada: “esta violencia emerge de la distribución del poder y los recursos o, en otras palabras, se dice que está embebida en la(s) estructura(s)” (Tortosa, 2003). Como enuncia Tortosa, “incluso la Organización Mundial de la Salud tiene su definición de violencia estructural. Dice que es ‘el daño a un individuo o grupo que se produce debido a una distribución desigual de recursos o del acceso a los mismos en una sociedad determinada’” (Tortosa, 2003).

Varias perspectivas teóricas han identificado en lo estructural un factor de suma importancia para la práctica y reproducción de la violencia, hasta se ha construido un concepto de violencia estructural que alude a situaciones como desigualdad social, exclusión, vulnerabilidad y pobreza (Scheper-Hughes y Bourgois, 2004), que se entienden como las bases de la configuración social que habilita ciertas condiciones que dañan a amplios sectores de la sociedad,

mermando el acceso a necesidades humanas básicas y el acceso a la libertad (La Parra y Tortosa, 2003).

Para Scheper-Hughes y Bourgois (2004), estas condiciones derivan ineludiblemente en violencias del tipo individual y cotidiana. En su clásica compilación *Violence in War and Peace. An Anthology* dan cuenta del vínculo entre violencia estructural y otros tipos de violencia relacionadas con las desigualdades de poder individuales y colectivas, tales como la violencia política, criminal, estatal y comunal. Los autores rescatan los aportes de Pierre Bourdieu al hablar de ciertas continuidades entre la violencia estructural y el resto de las violencias que se practican de forma cotidiana.

Sin duda uno de los teóricos más representativos en la construcción de la noción de violencia estructural es Johan Galtung (1998), quien propone un triángulo que la conecta con la violencia cultural y la directa. Para Galtung (1998), la violencia estructural es “la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, y cementados, solidificados, de tal forma que los resultados injustos, desiguales, son casi inmutables” (p. 16). En coincidencia con autores como Scheper-Hughes y Bourgois (2004) y Arteaga y Arzuaga (2017), Galtung (1969) afirma que la violencia estructural es la principal manifestación de la desigualdad de poder y la desigualdad de oportunidades de vida.

Asimismo, Galtung (1969) establece que la violencia estructural tiene como cimiento a la explotación, concibiéndola como el mecanismo por el cual los grupos privilegiados consiguen mucho más poder y recursos de la estructura que el resto de la sociedad. En este contexto, la violencia estructural requiere de ciertos sistemas de legitimación para que sea aceptada; Galtung (1990) identifica a la violencia cultural como lo relativo a las esferas simbólicas que constituyen marcos legitimadores para la existencia de jerarquías y de violencias tanto estructurales como directas.²

Para Leyton y Toledo (2012), las manifestaciones visibles de las violencias son solo la punta del iceberg que esconde otras prácticas naturalizadas que perpetúan situaciones de desigualdad. Los sistemas sociales que avalan a las violencias estructurales y permiten su vigencia en diferentes tipos de sociedades son el sistema capitalista, el sistema patriarcal, el sistema colonial y el sistema

² Este planteamiento es, en cierta medida, coincidente con la teoría de la violencia simbólica de Bourdieu, quien muestra los mecanismos por los que se naturalizan las violencias.

adultocéntrico. Las implicaciones de estos sistemas en la configuración de las violencias contra las NNA indígenas y migrantes que hacen trabajo doméstico en hogares a terceros se expone en las líneas siguientes.

Violencias interseccionales

Diversos autores han abordado el fenómeno de la violencia, reflexionando sobre su carácter instrumental y planteando las dimensiones donde se hace presente a fin de reproducir el orden social. Algunas propuestas han apuntado hacia las nociones de la violencia como un fenómeno multidimensional que tiene como correlatos lógicos de despojo, apropiación de recursos y conservación de jerarquías sociales. Otras aproximaciones han encontrado en la interrelación de ciertos sistemas y categorías ordenadoras de lo social el eje articulador para potenciar o disminuir la instrumentalidad de las violencias.

En este sentido, un primer campo que ayuda a dimensionar la intersección de las violencias es la clase social. Esta categoría ha sido ampliamente analizada por la utilidad práctica que supone frente a la desigualdad económica y la prevalencia de la pobreza y marginalidad en las sociedades contemporáneas (Falquet, 2016).

La violencia a razón de la clase social

La tradición marxista puso el foco en los mecanismos en que se reproduce el sistema capitalista desde que se gestó como modelo moderno de acumulación. Uno de los atinos relevantes fue el reconocimiento de la violencia como elemento central en la configuración de las diferencias en el acceso a los medios de producción. La noción de acumulación originaria especifica cómo se dieron los despojos por parte de una clase dominante hacia una masa de población a la que se le separó de los medios de producción para convertirlos en trabajadores que solo tienen su fuerza de trabajo para ofrecer en el mercado (Federicci, 2011).

Para Marx (2008), el problema de la propiedad privada no es un fenómeno que deba entenderse desde la perspectiva liberal, que ve en el esfuerzo individual —basado en la metáfora del “sudor de la frente” y justificado mediante el derecho— la explicación lógica de la propiedad de los medios de producción por unas cuantas minorías. Para la tradición marxista, la distribución de los recursos, en particular la tierra, tiene su génesis en procesos históricos observables en el naciente capitalismo, donde se echó mano de “la conquista, el esclavizamiento, el robo y la violencia” (Marx, 2008, p. 103). Este es el proceso conocido como

la acumulación originaria que “no es, pues, más que el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción” (Marx, 2008, p. 104).

El reconocimiento de un proceso de despojo previo al modo capitalista de producción devela cómo las masas de personas sin otra propiedad más que su fuerza de trabajo quedaron libres para venderse a sí mismas, les fueron expropiados los medios de producción y las garantías de vida que en cierta medida les aseguraba el sistema feudal; en este sentido tal “expropiación queda inscrita en los anales de la historia con trazos indelebles de sangre y fuego” (Marx, 2008, p. 104).

Así, a partir de la exposición histórica del despojo y del ejercicio de la violencia, el marxismo establece las bases para comprender las diferencias de clase social como una estructura que, en su concepción y desarrollo, tiene implícita a la violencia, y esta es un requisito para que dicha estructura se expanda y consolide (González, 1998), de ahí que la clase trabajadora padezca de manera permanente “las consecuencias del despojo del que fue objeto, lo cual se expresa en su condición de pobreza y marginalidad socioeconómica” (González, 1998, p. 316).

En este sentido, la construcción teórica marxista identifica una dimensión instrumental en la violencia: sirve como un medio para alcanzar determinados fines, por lo general económicos y políticos, es decir, para mantener el orden imperante de clase ya que, además, la violencia tiene un efecto coercitivo (González, 1998, p. 320). Como afirman Coronado y Arias (2017), el sistema económico capitalista y la estructura de clases se renuevan de forma continua para seguir aglutinando capital en manos de los grupos dominantes que utilizan a la violencia como mecanismo para concentrar fuerzas políticas, sociales y culturales; para el pensamiento marxista la violencia es un dispositivo creador de plusvalía.

En coincidencia con esta postura, Foucault (2005) analiza el cambio de modelo feudal al capitalista y pone de manifiesto los dispositivos de control y castigo que idearon y pusieron en práctica las clases dominantes frente a la presencia de masas empobrecidas que encontraban en las migraciones a las urbes una forma de supervivencia, “las personas súbitamente arrojadas de su órbita habitual de vida no podían adaptarse de manera tan súbita a la disciplina de su nuevo estado” (Di Capua y Solero, 2007, p. 35-36). A la vez, se gestaron revueltas frente al desarraigo, desprotección y pauperización creciente que supuso pasar de un modelo social feudal a uno capitalista. Esta coyuntura fue propicia para transformar el sistema punitivo y adecuarlo a las exigencias de los nuevos procesos productivos. Se sustituyó el castigo público basado en el sufrimiento y el suplicio para dar lugar a otro dispositivo mucho más eficiente a los requerimientos del

capitalismo: el sistema carcelario (Foucault, 2005). El método de control carcelario incluyó la vigilancia, los castigos y la coacción para inducir y modelar a la masa pauperizada hacia habilidades laborales que requería el orden fabril. Con ello, las clases dominantes se aseguraban de tener disponible suficiente cantidad de fuerza de trabajo. Se configuró el engranaje perfecto entre el sistema de control social carcelario y el imaginario social productivista que, en conjunto, reprodujeron las relaciones de poder fincadas en la acumulación de la propiedad privada (Di Capua y Solero, 2007).

La noción de acumulación originaria y los procesos violentos primigenios que dieron lugar a la conformación del sistema capitalista son el fundamento para concebir la diferencia de clases y la pobreza como fenómenos políticos no naturales que resultaron de “la violencia y la usurpación de unos hombres sobre otros” (Arteaga y Arzuaga, 2017, p. 42). Y representa un aporte teórico para aproximarse a la clase social como una categoría ordenadora que se fundamenta y se reproduce desde violencias de orden estructural.

Si bien la consideración a partir de las diferencias de clase es sustancial para dar cuenta de la instrumentalidad y vigencia de las violencias, el análisis de la realidad social quedaría incompleto si no se reconoce que el reparto de recursos económicos no solo se vincula con la propiedad o no de los medios de producción; las lógicas de dominación se reproducen entre y hacia grupos con posiciones de poder en desventaja, más allá de la relación burguesía-proletariado. Ejemplo de ellos son las mujeres, los grupos étnicos y otros colectivos que tienen escaso o nulo acceso al bienestar y son vigilados, controlados y violentados, con pocas posibilidades de revertir su situación de desventaja (La Parra y Tortosa, 2003).

La violencia a razón de género y la apropiación del trabajo doméstico

La visibilización de la violencia a razón de género ha cobrado fuerza en los últimos años, tanto en la práctica cotidiana, como en su perceptibilidad y su estudio. Uno de los mayores avances en términos conceptuales y políticos es el reconocimiento de los matices y diferencias que existen entre violencias ejercidas contra hombres y mujeres, por lo que el movimiento feminista ha pugnado para que los Estados nacionales se hagan responsables de garantizar el derecho a la seguridad y a una vida libre de violencia para las niñas y las mujeres.

Los antecedentes datan de mediados del siglo xx, cuando la Organización de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos Políticos de la

Mujer (1953), poniendo especial énfasis en el derecho al voto, la participación política y la posibilidad de ser elegidas en cargos públicos sin diferencias frente a los hombres; implícitamente, se reconoció el derecho de las mujeres a participar de la esfera pública (ONU Mujeres, 2018).

Posteriormente, se admitió la importancia de una convención particular sobre las distintas discriminaciones contra las niñas y mujeres. La Convención sobre todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979) es uno de los compromisos más importantes que han adquirido los Estados nacionales que aceptan de manera explícita las formas de discriminación contra las mujeres. Pero fue hasta que se llevó a cabo la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, o “Convención de Belém do Pará”, que se reconoció a la violencia de género y se comprometió a los Estados a establecer medidas preventivas a fin de erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas (ONU Mujeres, 2018). La Convención de Belém do Pará obliga a los Estados a reconocer que la violencia contra las mujeres: “es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres” (Organización de Estados Americanos, 2008, p. 3).

A partir de ello, México se comprometió legalmente con la eliminación de la violencia contra las mujeres y aprobó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), que comprende un concepto sobre la violencia contra las mujeres: “Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público” (Diario Oficial de la Federación, 2021, p. 2).

Dichos avances legales, no solo en México sino alrededor del mundo, ponen de manifiesto que la violencia de género es un fenómeno social, superándose con ello las explicaciones biologicistas que atribuían la violencia que ejercían los hombres contra las mujeres a pulsiones naturales vinculadas con cromosomas masculinos (Falquet, 2016; Briseño, 2007).

La literatura especializada ha señalado enfáticamente que no se trata de un fenómeno natural e individual, sino que, por el contrario, la violencia de género forma parte de una lógica social para la defensa y preservación de beneficios sociales, políticos y económicos de género.

El consenso general da cuenta de que la violencia de género tiene como principal atributo que se practica hacia las niñas o las mujeres justo por ser niñas o

mujeres. Esta violencia se fundamenta en la desigualdad de género, que a su vez se construye en la creencia de que lo femenino está subordinado a lo masculino. Por ello, las ciencias sociales han teorizado a la violencia como expresión del orden patriarcal y del desequilibrio de poderes entre hombres y mujeres (Castro y Vázquez, 2008).

Castro y Vázquez (2008), en coincidencia con Falquet (2016), apuntan a comprender la violencia de género como parte de procesos de sometimiento y control de los atributos femeninos para aprovecharlos y ponerlos al servicio de la procreación, nutrición, cuidados y demás actividades que reproducen a la sociedad capitalista.

Esta reflexión lleva de manera directa a la discusión sobre los espacios donde se ejerce mayoritariamente la violencia a razón de género. A lo largo de la historia, el espacio doméstico se consolidó como el lugar que debían ocupar las mujeres y las niñas para con ello garantizar la transmisión generacional de la propiedad privada, a la vez que aportaba el tiempo necesario para las tareas que implicaban la reproducción social de la fuerza de trabajo.

En este contexto, teóricas del feminismo han puntualizado la importancia del espacio doméstico como facilitador de la apropiación del tiempo y trabajo de las mujeres que, al convertirlo en trabajo doméstico, fue acaparado por parte de esposos, parejas, amos, patrones y familias (Falquet, 2016; Federici, 2011).

La importancia del espacio doméstico no se limita a la producción y apropiación del tiempo y trabajo de las mujeres por parte de los hombres u otros actores sociales. Es también la esfera principal donde se transmiten los valores y normas que sostienen la subordinación de las mujeres y las niñas desde tempranas etapas de la vida (Castro y Vázquez, 2008).

En la esfera doméstica, las niñas aprenden lo que algunos autores han nombrado el doble estándar normativo que, por un lado, implica la tolerancia frente a las violencias masculinas y, por otro, exige que se adapten a los esquemas que mantienen los privilegios masculinos; el aprendizaje contiene la predisposición para disciplinar al cuerpo y la mente (Castro y Vázquez, 2008).

En este contexto, las violencias de género, desde las más imperceptibles hasta las más crueles y despiadadas, se extienden a los espacios públicos como mecanismos pedagógicos para que las niñas y las mujeres eviten dejar los espacios privados y domésticos y con ello preservar el orden patriarcal de género (Segato, 2018)

En este mismo tenor, Castro y Vázquez (2008) plantean que la violencia de género forma parte de un proyecto social de domesticación que inicia en el espacio familiar y continúa aumentando gradualmente en los espacios públicos, en instituciones tales como las escuelas, los mercados laborales, el ámbito político, las calles.

En este sentido, la violencia de género representa un mecanismo eficaz para la subordinación de lo femenino frente a lo masculino, así como para la reproducción de la división sexo-genérica del trabajo. Es una práctica compleja, de carácter sistémico que, en palabras de Falquet (2016):

atraviesa todas las capas de la sociedad, afecta el espacio privado, así como el espacio público, en todo momento, goza del apoyo tácito de todos los poderes públicos. Es un fenómeno duradero, masivo —aunque se invisibilice a sí mismo mientras se despliega— y tiene consecuencias materiales muy reales en términos de beneficios económicos, de mantenimiento del orden social y de su reproducción. No parece entonces descabellado sugerir que la violencia contra las mujeres es una institución social central, a la vez mecanismo de mantenimiento de ciertas relaciones sociales de dominación y explotación, y relación social que estructura este sistema (p. 54).

Por otra parte, las teóricas feministas han puesto en evidencia que hay un fondo ideológico que respalda a la práctica de la violencia de género y que tiene que ver con doctrinas de seguridad para el sostén y defensa del espacio doméstico y con ello la protección de la propiedad privada, es decir, la violencia de género sería uno de los ejes esenciales de la dominación patriarcal que funciona de manera paralela al modelo de dominación capitalista (Falquet, 2016).

A partir de lo anterior se observa que habría un vínculo inseparable entre la violencia de género con la configuración del capitalismo, donde se requiere garantizar el trabajo gratuito para tener listos a los trabajadores, e igualmente se vincula con la violencia interclasista, donde experimentar las violencias de género y de clase dependerá del estatus social al que pertenezcan las mujeres, por ejemplo, en procesos de asalarización, trabajo doméstico o doble jornada. Dependiendo del contexto geográfico e histórico, moverse de ese lugar dictado por el patriarcado y el capitalismo representa más o menos riesgos de sufrir violencia.

Por otra parte, al ser una relación social, la complejidad de la violencia no se limita a que los sujetos sociales porten las categorías de género y clase social. La etnia es también un marcador social que aumenta las probabilidades de sufrir violencias. Las violencias de género y de clase difícilmente podría separarse de las violencias a razón de etnia.

Violencia racial y apropiación neocolonial del trabajo

Mucho se ha documentado sobre los procesos históricos violentos en los que se fundamentó la configuración de los países latinoamericanos. La conquista del continente americano fue nombrada por algunos teóricos como “una sociedad de matanza”, ya que durante el proceso de conquista surgió la violencia colonial cuyo extremo fue el exterminio de millones de indígenas. La matanza tiene un vínculo directo con la supuesta *fundación* del nuevo continente (Carbajal y Fernández, 2010).

América Latina tiene una historia de dominación colonial que se implementó mediante mecanismos violentos y sangrientos. A decir de Carbajal y Fernández (2010, p. 51): “Somos hijos de una masacre originaria inaudita. Nuestra identidad como latinoamericanos se inició bajo el signo de la violencia total más descarnada de la historia”. Ello implica que la violencia formó parte intrínseca del curso de la historia de la región. En el afán de lograr la civilización y dominación, se pusieron en práctica todo tipo de violencias que terminaron en despojos que siguen mostrando sus efectos acumulados hasta hoy en día.

Scheper-Hughes y Bourgois (2004) afirman que los patrones de violencia contemporáneos alrededor del mundo encuentran su centralidad en la conquista y el colonialismo; para los autores, las violencias coloniales fueron necesarias para legitimar categorías tales como civilización-selvajismo y subdesarrollo-progreso-modernidad. La violencia colonial fue el dispositivo perfecto para jerarquizar a las sociedades desde una postura ideológica naturalista que ve a las poblaciones que no se ajustan al modelo eurocéntrico como pueblos primitivos, menos evolucionados y, por tanto, sujetos de tutela, disciplina y violencia. Los “otros” fueron clasificados como “Gentes sin fé, sin ley, sin rey”, según los cronistas del siglo XVI. Se sobreentendía el motivo: “esos hombres en estado de naturaleza todavía no habían tenido siquiera acceso al estado de sociedad” (Clastres, 2004, p. 9, en Carbajal y Fernández, 2010, p. 52).

La idea de los otros como incivilizados inevitablemente los asoció como violentos. Desde la historiografía se ha documentado que los procesos de evangelización se efectuaron bajo las premisas de los otros como

asesorados y poseídos por hechiceros del demonio, llevan en sus cuerpos y en sus actos las marcas de una violencia perversa. Y es precisamente aquella parte maldita del “otro” la que funcionó como uno de los argumentos legitimadores para la violencia colonizadora (Carbajal y Fernández, 2010, p. 55-56).

Las narrativas que describieron a las sociedades “descubiertas” se basaron también en violencias, el solo nombrarlas como irracionales, indómitas e incivilizadas da cuenta de la imposibilidad epistemológica para observar y pensar a las sociedades que existieron antes de la conquista. De ahí la reciente tendencia de reconocer y nombrar a la construcción del imaginario social del binomio civilización-barbarie como violencia epistémica (Spivak, 1999).

Pero este supuesto proceso civilizatorio implementado con todo tipo de violencia no se limitó a los períodos de la conquista; en la construcción de los Estados nacionales, al obtener la independencia de la Corona Española se mantuvo el legado ideológico naturalista y de darwinismo social, que se conjugó con la ideología liberal para que, al conformarse los Estados, también se legitimaran las violencias a partir de la agresión racial. Los principales supuestos del liberalismo se suscribieron a un modelo de sujeto particular para el logro de la ciudadanía: es decir, se buscó conformar naciones de hombres libres sin dependencia económica, o sea, con propiedad privada (Escalante, 2009). Así, con la concepción liberal de las nuevas sociedades, “muchas personas no solo se convirtieron en sujetos tutelados y minorizados, sino también en explotados y despojados” (Escalante, 2009, p. 18).

Los procesos de independencia y fundación de los Estados nacionales tuvieron su soporte en una acumulación originaria de desventajas que las élites blancas y mestizas implementaron y sostuvieron mediante violencia, desprecio, saña y discriminación hacia los pueblos indígenas y afrodescendientes, y cuyas expresiones violentas y discriminatorias aún conservan vigencia (Xinico, 2020).

Para el caso de México, la estrategia frente a las poblaciones indígenas por parte del Estado consistió en la construcción de una identidad nacional mestiza, cuyas acciones se consolidaron al triunfar la Revolución. Esta política ha sido considerada como una aspiración nacional a la blanquitud, es decir, una política racista que se respaldó en la exacerbación de la riqueza cultural (Castellanos, 2001). Para Sánchez, “el mestizaje fue el resultado de una desindianización violenta y forzada en el país” (en Oropeza, 2020).

A partir de imposiciones, maltratos, ofensas y vejaciones se han reproducido relaciones de poder sobre pueblos indígenas y afrodescendientes, al tiempo que se ha legitimado la violencia racial por medio de “la creencia errónea de que esta dominación se justifica por la presencia de rasgos esenciales, biológicos, genéticos, o culturales, que colocan a los grupos dominados en situación de inferioridad en relación a los grupos dominantes” (Solís y García, 2019, p. 18).

Teóricas feministas e indígenas como Cumes (2014b) y Xinico (2020) han resaltado que las naciones latinoamericanas son el resultado de una construcción cimentada en la violencia, el genocidio y el terror, mecanismo que se ha acumulado hasta ahora y se resume en el menosprecio hacia la vida de ciertos cuerpos, como el de los indígenas y, particularmente, el de las mujeres indígenas:

El desprecio hacia la vida de las mujeres indias se ha venido perpetuando a través de una legitimidad social, que también fue construida en estos últimos cinco siglos, que se ha expandido a través de estructuras que son al mismo tiempo racistas, patriarcales y clasistas, que determinan la forma en que se nos trata y el lugar en el que nos ubican (Xinico, 2020, s/p).

Las violencias raciales son aplicadas también en las tendencias migratorias actuales. La criminalización de los inmigrantes, las narrativas asociadas a las amenazas y preocupaciones que representan “los otros” se materializan en discriminación y prácticas xenofóbicas. Incluso desde el discurso, para nombrarlo, el fenómeno migratorio se asemeja a tendencia natural y se le despoja del contexto económico de desigualdad regional. Alsina (2003) identifica las formas en que se nombra a los inmigrantes alrededor del mundo con términos tales como “riada”, “avalancha”, “ola de inmigrantes”, “marea”, metáforas que vinculan al movimiento migratorio con procesos naturales acuáticos e invencibles frente a los que intervenir socialmente es difícil, al tiempo que también son nominados de formas más agresivas y bélicas tales como “invasiones”, “mafias”, “ilegales”, “peligrosos”, todas ellas relacionadas con la irrupción del caos y la violencia.

La narrativa que legitima las violencias raciales es tan contemporánea que puede explicar desde las violencias xenofóbicas hasta la segmentación de los mercados de trabajo en función del origen étnico y el lugar en que se posiciona en el modelo productivo y salarial a quienes se les cataloga como indios e indias,

al tiempo que define también las formas de maltratos a las que están sujetos. Siguiendo a Carbajal y Fernández:

Se trata pues de un estigma que trasciende los tiempos. Un estigma que naturaliza, y en la mayoría de los casos fundamenta las asimetrías de poder en las construcciones de género (Hombres/Mujer), las distinciones de clase, las construcciones ideológicas “del saber” (la escuela, la universidad). En suma, todo esto es, da sentido y ordena este constructo relacional complejo que llamamos: Violencia (Carbajal y Fernández, 2010, p. 56).

Esta violencia racial tiene su efecto material en el despojo y apropiación del trabajo, quizá el peonaje agrario y la servidumbre doméstica sean los ejemplos más claros de labores forzosas por medio de las que se ha obtenido trabajo a bajo costo en México, regularmente amarrado a categorías socioraciales. Existen suficientes investigaciones que documentan mecanismos como latigazos, multas, abuso sexual y cárcel para mantener relaciones económicas extractivistas a lo largo de la historia moderna (Bracamonte, 2019); es decir, se trata de una violencia racial que sostiene el funcionamiento de la economía a partir de “un subsidio de energía humana y, por tanto, de riqueza fluyendo de abajo hacia arriba” (Bracamonte, 2019, p. 11).

La potencia de las intersecciones: violencias contra NNA proletarizadas, feminizadas y racializadas

En este trabajo se apuesta al análisis de las infancias y adolescencias que trabajan en el servicio doméstico desde una perspectiva sistémica en la que están latentes diferentes violencias a efectos de sistemas de dominio tales como el sexismo, racismo, clasismo y adultocentrismo. Se parte del supuesto de que las distintas violencias operan para mantener funcionales las jerarquías sociales y son dinámicas según cada individuo y cada contexto regional e histórico. Como afirma Baquero (2017), las desventajas sociales, las violencias y las desigualdades tienen múltiples efectos y dimensiones, y se producen y reproducen “debido a la existencia de interdependencias transregionales, en lo sincrónico y en lo diacrónico” (Baquero, 2017, p. 60).

El estado de Chiapas es una de las entidades con mayor población de hablantes de alguna lengua indígena (el tercero a nivel nacional) y donde existen rezagos sociales históricos de pobreza y marginación. En este contexto regional, se presentan superposiciones de desigualdades de tipo racial, por ejemplo, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas es históricamente conocida la figura de los “coletos”, es decir, la población que se autoidentifica como nacida en la ciudad y que no es indígena, con una fuerte identidad caracterizada por la superioridad racial frente a la población de comunidades indígenas (Gutiérrez, 2014). Por su parte, en la ciudad de Tapachula, por ser la ciudad fronteriza más importante en el estado de Chiapas y el paso para miles de migrantes provenientes de Centroamérica, se experimentan superposiciones de desigualdades basadas en la racialización entre los habitantes nacidos en la ciudad y la población migrante, más aún si esta porta biotipos y rasgos culturales y lingüísticos étnicos y afrodescendientes (París, 2017).

A estas superposiciones se suman otras referidas a la clase social, en las que también hay jerarquía por esta vía: las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas y las de Guatemala que expulsan a NNA a migrar hacen parte de regiones históricamente despojadas, por lo que sus habitantes experimentan altos índices de pobreza y marginación (Olivera y Arellano, 2015a). Igualmente, las construcciones sexo genéricas que atribuyen el cuidado, las labores domésticas y los empleos y trabajos peor posicionados y fuera de la esfera económica a las mujeres y las niñas, invisibilizando su valor por ser considerados una extensión de la naturaleza femenina (Sagot, 2004). Ello está relacionado con la importante presencia de niñas y mujeres que realizan trabajos domésticos y de cuidados en hogares de terceros con baja o nula remuneración, desde tempranas edades y con condiciones similares a la esclavitud moderna, persistente en ambas ciudades.

Otra forma de dominación y subordinación que se puede superponer e intersectar frente a las anteriores es el adultocentrismo. Como se ha visto en el capítulo anterior, este sistema de sometimiento se estructura sobre la resistencia de los mundos adultos frente a la ruptura de relaciones de jerarquía, obediencia y sumisión (Ames, 2013). Mediante este sistema se legitiman prácticas violentas de disciplinamiento, control de los cuerpos y el tiempo, así como la hipervigilancia para no perder posturas y privilegios de poder derivados de la edad.

Como afirma Durin (2017), la intersección del género, la clase social, la condición migratoria, el origen étnico y la edad es altamente potente y tiene la fuerza social suficiente para colocar a los sujetos en determinados lugares de desven-

taja, apoyándose en mecanismos tales como la violencia en sus múltiples manifestaciones.

El caso de NNA que realizan trabajo doméstico en hogares de terceros es paradigmático en este sentido. Es en sus cuerpos racializados, proletarizados y feminizados donde se facilita la puesta en práctica de violencias y se corporalizan los procesos de despojo que provienen de la acción simultánea de los sistemas capitalista, patriarcal, colonial y adultocéntrico.

Sobre las violencias en el plano laboral, la OMS afirma que en NNA pueden tener distintas manifestaciones y aplicarse de forma simultánea: violencia emocional, violencia física, violencia sexual, negligencia y abandono (Naciones Unidas, 2011).

En la “Observación General N° 13 (2011): Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia” hecha a la Convención Internacional de los Derechos del Niño, se indica puntualmente lo que se entiende por cada tipo de violencia y se reconoce que los hogares son espacios particularmente especiales para el bienestar de NNA y que, paradójicamente, es donde se practican varias de tales violencias.

En dicha observación se describe como violencia física aquella que:

Incluye todos los castigos físicos, formas de tortura y tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, además de la intimidación y las novatadas por parte de los adultos o de otros niños. El castigo físico se refiere a todo castigo que utilice la fuerza física con el fin de causar dolor o malestar por leve que sea. En la mayoría de los casos, se trata de pegar a los niños (“manotazos”, “bofetadas”, “palizas”) con la mano o con algún objeto (azote, vara, cinturón, zapato, cuchara de madera, etc.). También se incluyen las patadas, zarandeos o empujones a los niños, arañazos, mordiscos, pellizcos, tirones de pelo o de orejas, golpes con un palo, someterles a posturas incómodas, quemaduras u obligarlos a ingerir ciertos productos (Naciones Unidas, 2011, p. 9).

Igualmente, proporciona una definición de violencia sexual:

cualquier actividad sexual impuesta por un adulto a un niño, protegido por el Derecho Penal. Esto incluye: a) La incitación o la coacción a cualquier actividad sexual ilegal o psicológicamente perjudicial; b) El uso de niños para la explotación sexual comercial; c) El uso de niños para la producción de imágenes o grabaciones de abu-

sexuales y d) La prostitución infantil, la esclavitud sexual, la explotación de niños para el turismo sexual, la trata (dentro y entre los países), la venta de niños con fines sexuales y el matrimonio forzoso. Se consideran también abusos las actividades sexuales contra niños cuando el perpetrador es significativamente mayor que la víctima o utiliza su poder, amenaza u otro medio de presión (Naciones Unidas, 2011, p. 8).

En relación con la violencia emocional o mental se afirma lo siguiente:

Se describe a menudo como maltrato psicológico, abuso o agresión verbal y maltrato o descuido emocional, y puede consistir en: a) Todo tipo de interacción persistente y perjudicial para el niño; b) Sustos, y amenazas; explotarlo y corromperlo; desdeñarlo y rechazarlo; aislarlo, ignorarlo y discriminarlo; c) Desatender sus necesidades afectivas, su salud mental y sus necesidades médicas y educativas; d) Insultarlo, injurarlo, humillarlo, menospreciarlo, ridiculizarlo y herir sus sentimientos; e) Exponerlo a la violencia doméstica; f) Someterlo a un régimen de incomunicación o aislamiento o a condiciones de detención humillantes o degradantes, y g) Someterlo a la intimidación y las novatadas por parte de adultos u otros niños por medio de las TIC, como teléfonos móviles o Internet (cyber-bullying) (Naciones Unidas, 2011, p. 10).

Dado que la niñez y la adolescencia son etapas que requieren de cuidados especiales, el descuido o trato negligente es también considerado una forma de violencia, y se define por las Naciones Unidas (2011) como:

no atender las necesidades físicas y psicológicas del niño, no protegerlo del peligro y no proporcionarle servicios médicos, de registro de nacimiento y de otro tipo cuando las personas responsables de su atención tienen los medios, el conocimiento y el acceso a los servicios necesarios para ello. Incluye: a) El descuido físico, que ocurre cuando no se protege al niño del daño, entre otras cosas por no vigilarlo o se desatienden sus necesidades básicas, por ejemplo, de alimentación, vivienda y vestido adecuados y de atención a salud; b) El descuido psicológico o emocional que consiste, entre otras cosas, en la falta de apoyo emocional y afectiva, la desatención crónica del niño, la falta de disposición psicológica por parte de los cuidadores que no tienen en cuenta las pistas y señales emitidas por los niños de corta edad, y la exposición a la violencia y al uso indebido de drogas o de alcohol por parte de los cuidadores; c) El descuido de la salud física o mental del niño, al no proporcionarle la atención médica necesaria; d) El descuido educativo, cuando los cuidadores in-

cumplen las leyes que les obligan a asegurar la educación de sus hijos mediante la asistencia escolar o de otro modo, y e) El abandono (Naciones Unidas, 2011, p. 9).

Un aspecto que se reconoce en las observaciones hechas a la convención es que las violencias pueden experimentarse de manera simultánea y tienen un importante componente de género (Naciones Unidas, 2011). Llama la atención que no se menciona nada en relación con otras categorías como el origen étnico, el migratorio, la clase social de origen o la condición de ocupación.

En relación con las violencias en el ámbito laboral donde se incorporan las NNA, la OIT (2018), en la recomendación número 90 sobre “Peores formas de trabajo infantil”, da luces sobre las características para considerar un trabajo como tal y ofrece una noción de este: “El trabajo infantil peligroso es el trabajo que —por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo— es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños” (Organización Internacional del Trabajo, 2018, p. 3). Dado que se reconoce la heterogeneidad y ambigüedad de lo que podría considerarse como peligroso, se proporcionan algunas consideraciones a tomar en cuenta para saber si alguna actividad puede catalogarse en esta categoría, entre las que se encuentran:

- a. Los trabajos en que el niño queda expuesto a abusos de orden físico, psicológico o sexual;
- b. los trabajos que se realizan bajo tierra, bajo el agua, en alturas peligrosas o en espacios cerrados;
- c. los trabajos que se realizan con maquinaria, equipos y herramientas peligrosos, o que conllevan la manipulación o el transporte manual de cargas pesadas;
- d. los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los niños estén expuestos, por ejemplo, a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o bien a temperaturas o niveles de ruido o de vibraciones que sean perjudiciales para la salud, y
- e. los trabajos que implican condiciones especialmente difíciles, como los horarios prolongados o nocturnos, o los trabajos que retienen injustificadamente al niño en los locales del empleador (Organización Internacional del Trabajo, 2018, p. 4).

CAPÍTULO 3

NNA trabajadoras del hogar



Las cifras cuentan historias de terror, pero quizá las historias de verdadero terror, las inimaginables, sean aquellas para las cuales todavía no hay números, las cuales no existe ninguna posible rendición de cuentas, ninguna palabra jamás pronunciada ni escrita por nadie.

VALERIA LUISELLI

Infancias pobres, indígenas y migrantes

EN EL CAPÍTULO ANTERIOR, SE SEÑALÓ QUE MICHAEL FOUCAULT (2005) DEVELÓ el proceso en que los sistemas penales de las sociedades feudales se convirtieron en una estructura carcelaria funcional a los intereses del capitalismo moderno. Foucault analizó la forma en que las clases propietarias en el capitalismo naciente mejoraron y maximizaron las tecnologías del poder para proteger la propiedad privada y salvaguardar su protagonismo económico.

Paralelamente, se presentó la construcción social del estereotipo del delincuente, caracterizado por ser pobre y dedicado al ocio, la vagancia y la mendicidad. El encierro se constituyó como la principal forma de domesticar, reeducar y disciplinar a los hijos de pobres, vagos, prostitutas y remisos al trabajo que, doblegados, aceptaron condiciones para la máxima apropiación del plus valor (Di Capua y Solero, 2007).

Los niños provenientes de familias pobres fueron indispensables para el proceso de acumulación capitalista, se les aplicaron disciplinas para moldear conductas y asegurar la continuidad del acceso a fuerza de trabajo dócil, regular y disciplinada que no se obtendría si los obreros se incorporasen en la adultez al proceso fabril (Di Capua y Solero, 2007).

En el siglo XIX, se implementaron ideologías basadas en discursos biologicistas y médicos para justificar las jerarquías sociales. En México, la idea de una nación independiente implicó la persecución de toda persona que representara vagancia para enderezarla y eliminar sus costumbres de ociosidad y holgazanería (Isais, 2017). Dicha vagancia estaba asociada a personas de sectores populares con escasas oportunidades laborales, quienes constituían un motivo de recelo para el pensamiento liberal mexicano preocupado por el control y supervisión de conductas parasitarias, donde se incluían mujeres y niños empobrecidos (Isais, 2017).

Las mujeres y niñas de sectores pobres fueron sujetas al trabajo forzoso y limitadas a dos opciones: la prostitución y el servicio doméstico; a las mujeres indígenas se les condujo al oficio de sirvientas bajo la custodia de familias de buena fe que las alejaban de la liviandad, el crimen y la degeneración (Isais, 2017).¹

Paralelamente, las élites económicas inculcaban un apego útil al trabajo para beneficiarse de este en condiciones de servilismo. Se generaron medidas legislativas por parte del Estado para apoyar el propósito económico. Las casas de recogida, por ejemplo, funcionaban a partir principios de corrección y castigo mediante el encierro, el aislamiento y la disciplina de los cuerpos, sobre todo encaminado a los hombres; para las mujeres y los niños, esto se reproducía en ámbitos domésticos privados: con la figura de sirvientas se utilizaba el encierro y el aislamiento para conducir por la virtud del trabajo y el servicio a mujeres y niñas pobres e indígenas (Isais, 2017).

Para las niñas y los niños empobrecidos el método fue similar, la niñez pobre era vista como “un peligro latente para la sociedad y como un obstáculo para el progreso” (Corona, 2003, p.16); la niñez empobrecida fue sujeta a políticas de persecución, encierro y maltrato. Durante el siglo XIX y principios del XX, el Estado mexicano permitía y practicaba todo tipo de violencias contra la niñez en pobreza, era agredida y violentada, se le adjudicaban calificativos basados en prejuicios raciales y de clase (Liebel, 2017).

A partir del siglo XIX, a la niñez indígena se le dio un tratamiento especial en toda América Latina. Había políticas sistemáticas de colocación de NNA indígenas con familias criollas y mestizas como parte central del proyecto civilizatorio; a cambio del mantenimiento que se daba a estas NNA, las familias que les recibían eran dotadas de estatus social y recuperaban los recursos invertidos a través del trabajo doméstico que realizaban niños y niñas indígenas.² Estas di-

¹ Durante el siglo XIX se discutía sobre el peligro moral de la prostitución; sin embargo, fue una práctica tolerada y justificada a partir de discursos de orden racistas. En Guadalajara, por ejemplo, se llegó a excusar la opción de la prostitución para las mujeres pobres jaliscienses debido a que “fueron herederas de un cruzamiento de razas que se dio en condiciones ‘más favorables’, es decir, con un predominio de la tez blanca de la raza conquistadora, produciéndose un mestizaje de aspecto ‘bastante agradable’” (Isais, 2017, p. 87), no así para las mujeres indígenas, vinculadas al servicio doméstico por razones también asociadas a características físicas.

² Durante la Campaña del Desierto, en Argentina, apropiarse de niños indígenas se volvió una práctica habitual, incluso se pregonaba en la música popular. Desde la historiografía se han

námicas constituyeron nuevas formas de movilización de la fuerza de trabajo que reemplazaron a las lógicas de la esclavitud supuestamente superadas con las luchas de independencia (Escolar y Saldi, 2018).

Hoy en día, en contextos de herencia colonial, como es el caso de México, perdura el trato violento a la niñez y la adolescencia; con el afán de “mejorar” a la niñez considerada inferior se practica el encierro no solo por parte del Estado, también por otros actores y en niveles microsociales, por ejemplo, en los hogares. El trabajo doméstico en hogares de terceros es el contexto donde NNA indígenas y migrantes pueden quedar invisibilizados, confinados e inmovilizados, evidenciando con ello el “carácter disposicional de estar en manos de otros” (Ibañez y Seveso, 2010, p. 137).

Estado de la cuestión sobre las niñas, niños y adolescentes trabajadores del hogar

Sobre el trabajo doméstico en general existe un amplio acervo de investigaciones de corte sociológico y antropológico. Esta preocupación ha tenido varias etapas. Desde que se reivindicó su valor económico y social en el contexto de los estudios feministas en la década de 1970 (Goldsmith, 1990 y 2007), hasta las actuales tendencias de la economía global con el incremento de las migraciones femeninas sur-norte que contribuyen a mantener el crecimiento de las economías de servicios en los países industrializados (Durin, 2017), con lo que surgió el término *cadena global de cuidados* (Durin, 2014).

Una línea reciente de investigaciones reflexiona sobre la complejidad del trabajo doméstico dadas las implicaciones ideológicas que sostienen y reproducen jerarquías en los mercados laborales, poniendo énfasis en los procesos de etnización y racialización de trabajadores(as) domésticos(as), y se reconoce la impronta de la colonización y la cultura de la servidumbre como fenómenos que refuncionalizan las desigualdades a la luz de condiciones económicas y sociales actuales (Camus y De la O, 2014; Cumes, 2014a; Durin, 2017; Durin, De la O y Bastos, 2014; De la Cadena, 1992).

rescatado algunos fragmentos de la música folklórica: “Cuando vas a tierra adentro, yo te encargo un indiecito, que no sea un indio grande, ¡quiero uno chiquitito!” (Escolar y Saldi, 2018, p. 22).

Por su parte, la mayoría de los abordajes relacionados con la niñez en el trabajo doméstico en hogares de terceros y a puertas cerradas se han desarrollado en el marco de la perspectiva de los derechos de NNA. Estos estudios han sido impulsados desde los organismos internacionales, especialmente pautados por la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Desde este punto de vista, se ve en estas actividades una afrenta contra los derechos básicos de la niñez que compromete su derecho al estudio y al juego, además la expone al abuso y acoso sexual; se reconoce que a NNA en esta situación con frecuencia se les considera como “posesiones” de las familias empleadoras. Habitualmente trabajan de forma aislada y a menudo son objeto de abusos verbales, físicos, emocionales e incluso sexuales (Llorent, 2013).

Se han identificado diversas modalidades de trabajo infantil doméstico alrededor del mundo, sobre todo en los países periféricos como Haití, Vietnam, Indonesia, Filipinas, Bangladesh, Sudán, Paraguay y Perú; se ha puesto en evidencia que no es un problema exclusivo de los países pobres: en Francia, Reino Unido y España existen NNA, regularmente de origen africano, obligados a trabajar en el servicio doméstico a puertas cerradas. Ejemplos de esta línea de investigación son las descripciones de los *restaveks* en Haití y los *petite bonnes* en el norte de África, la venta de niñas y adolescentes pobres bajo el sistema *Kamlari* en Nepal y el sistema de criaditos en Sudamérica (Association Al Karam, 2009; KidsRights Foundation, 2014; Muñoz y Ochoa, 2010; Save the Children, 2008).

Otros estudios van más allá de la identificación de derechos negados y escudriñan las estructuras sociales e ideológicas que permiten y fomentan que la niñez participe de estas actividades en condiciones de alta precariedad. Las investigaciones centradas en las desigualdades de género reconocen que las inequidades empiezan desde antes del nacimiento y se profundizan y adquieren sus dimensiones concretas durante la infancia y la adolescencia, situando a las niñas y las adolescentes en particular desventaja por su condición de género y de edad; además, dan cuenta del riesgo en relación con violencias de orden sexual (Acosta y Hoyos, 2000; Carcedo, 2004; Leyra, 2002; Sagot, 2004).

Esta forma de abordar la problemática parte de la necesidad de “desnaturalizar los roles tradicionalmente desempeñados por mujeres y por hombres y considerar la relación entre lo público y lo privado, trasladando el abordaje del tema del trabajo doméstico desde lo privado a la esfera de lo público” (Alvarenga, Benítez y Walder, 2005, p. 10).

Desde este enfoque analítico, se reconoce que las inequidades de género empiezan desde antes del nacimiento y se profundizan y adquieren sus dimensiones concretas durante la infancia y la adolescencia (Sagot, 2004). Para quienes han abordado la temática desde esta perspectiva, las desventajas en que se encuentran las niñas y las adolescentes:

son el resultado de una organización social fundada sobre relaciones asimétricas, opresivas y excluyentes para las personas menores de edad, [...] el sistema imperante imprime entonces su carácter jerarquizado a todo el espectro de relaciones sociales y coloca a niñas y adolescentes en una situación de particular desventaja dadas sus condiciones de género y edad (Sagot, 2004, p. 28).

Desde la óptica de los estudios de género, el trabajo infantil doméstico es una extensión de la forma en que se asumen las tareas de cuidado en la sociedad, asignadas unilateralmente a las mujeres y dadas por extensión a las niñas y las adolescentes. Igualmente, señalan que hay una sistemática invisibilización de dichas actividades, con lo que se oculta el aporte de las niñas y las mujeres a la reproducción social y económica:

Los análisis económicos padecen de una ceguera pandémica que consiste en ignorar que este trabajo invisibilizado y frecuentemente no pagado es un componente básico de la economía de cualquier país. El trabajo de las mujeres de todas las edades dentro y alrededor de la casa no es reconocido como productivo porque no es transado comercialmente, aunque redunde en el bienestar de otras personas y del conjunto de la sociedad (Carcedo, 2004, p. 30).

Un aporte sustancial desde este enfoque analítico es el reconocimiento de la vulnerabilidad de las niñas y las adolescentes a ser blanco de todo tipo de violencias, desde la psicológica hasta la sexual. Diversos estudios en el sur de América Latina han puesto de manifiesto que las niñas y las adolescentes que prestan servicios domésticos en casa ajenas a cambio de manutención afrontan continuos atropellos a su sexualidad: “estas niñas y adolescentes enfrentan el trato despectivo y discriminatorio, los abusos y frecuentes casos de explotación sexual, van horadando sus frágiles vidas y su autoestima” (Alvarenga, Benítez y Walder, 2005, p. 18).

En México se ha expuesto con claridad que la edad de entrada al primer empleo de la mayoría de las mujeres trabajadoras domésticas es antes de los 18

años (Durin, 2017). Según el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), 36% de las mujeres empleadas en el trabajo doméstico comenzó a trabajar desde que era menor de edad y una de cada cinco lo hizo entre los 10 y 15 años (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2015).

Al complejizar la problemática se observa que, cuando se agrega el factor movilidad o condición migratoria, los estudios sobre la niñez y adolescencia trabajadora en contextos de trabajo doméstico son aún poco frecuentes. Si bien en América Latina la investigación metódica sobre la movilidad de la población ha estado particularmente presente desde la segunda mitad del siglo xx, justo cuando los especialistas dieron cuenta de gran parte de las dimensiones sociales y económicas involucradas en la movilidad poblacional, es a partir de las décadas conocidas como de corte neoliberal que la literatura sobre la migración reporta nuevos actores involucrados. Un ejemplo fue la notoria visibilidad que se dio a la migración femenina, con lo cual se incorporó la perspectiva de género en la forma de analizar la movilidad de la población.

La presencia de niños, niñas y adolescentes en los estudios sobre migración —tanto regional como internacional— se ha dado más recientemente, sobre todo bajo la novedosa hipótesis de que el desplazamiento de estos nuevos actores no está necesariamente ligado a las unidades domésticas (Ramírez, 2009). Los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados es, en particular, uno de los retos más profundos que ha enfrentado el campo de estudio de las migraciones. Este tópico inédito se cruza con otras dimensiones que complejizan el análisis. Las indagaciones sobre la niñez migrante se vinculan directamente con la vulneración de los derechos más fundamentales cuando se trata de niñez refugiada, desplazada, o movilidad con fines de explotación laboral y sexual (Casillas, 2006). No obstante, se ha documentado también la existencia de adolescentes que deciden trasladarse a otro país sin que medie algún tipo de coerción por parte de algún adulto (Ramírez, 2009). Dentro del cúmulo de recientes investigaciones sobre niñez migrante se encuentran quienes han puesto el foco de atención en el vínculo entre migración y trabajo, partiendo del hecho de que, mundialmente, la cantidad de adolescentes que trabajan sigue siendo significativa. Las investigaciones analizan casos de migración rural-rural y rural-urbana de niños, niñas y adolescentes, y discuten los motivos de la movilidad, las distintas formas de circulación y los tipos de trabajo en que se emplean según el sexo, temporalidad y estacionalidad, y modalidades de pago (Glockner, 2008; López, 2018). El consenso general es que se trata de un tema inagotable que se complejiza al ritmo que se complejiza la realidad social, en

tanto que se van reconociendo nuevos ejes de análisis en el marco de relaciones intergeneracionales, interétnicas, de clase y de género (Tijoux, 2013).

El aspecto laboral, especialmente el trabajo doméstico, sigue siendo un nicho donde se insertan NNA. Las estimaciones de la OIT señalan que entre 1990 y 2010 el número de empleados domésticos alrededor del mundo aumentó en 19 millones, teniendo importante presencia “emigrantes de género femenino que iban buscando trabajo a países de Asia, de América Latina y de los países del Caribe” (Benítez, 2013, p. 2). 90% de quienes realizan servicios domésticos son mujeres y niñas. En 2008 se estimó que en el mundo existían “7’4 millones NNA realizando servicios domésticos” (Benítez, 2013, p. 2).

Una tendencia mucho más reciente, que ha puesto en el centro del análisis a las mujeres y las jóvenes, es el enfoque de la cadena global de cuidados. Esta perspectiva da cuenta de la importancia de las nuevas formas de participación laboral de las mujeres y las niñas migrantes a partir de las migraciones femeninas de los países periféricos hacia los países centrales. Se reconoce que hay una división sexual y étnica del trabajo doméstico y de cuidados, por lo que son justamente las mujeres y las jóvenes migrantes quienes desempeñan esas labores (Anderson, 2000; Durin, 2017).

Al respecto se encuentran las investigaciones realizadas en España con las mujeres y las jóvenes migrantes que provienen de Sudamérica, principalmente del Perú. Dichos estudios muestran la interrelación entre género y condición migratoria, afirmando que tanto la división sexual del trabajo como el origen migratorio de las mujeres y las jóvenes que realizan estas tareas son centrales para comprender los nuevos comportamientos en las cadenas globales de cuidados, con estudios de caso de mujeres jóvenes que migran de Perú hacia Chile y de Bolivia y Paraguay hacia Argentina (Arriagada y Moreno, 2011; Rodríguez, 2007).

Igualmente, los trabajos pioneros de Parreñas (2005) sobre inmigraciones hacia Europa de mujeres jóvenes que provienen de Filipinas empezaron a evidenciar el cruce entre género, clase y generación en la nueva organización global de la reproducción social, e incluye a las niñas y las adolescentes migrantes como actores sociales elementales en la cadena global de cuidados.

De forma paralela, algunos desarrollos teóricos han puesto en el centro de la discusión y el análisis la forma en que se intersectan las categorías de edad, género y etnia en el contexto de las migraciones globales.

En este sentido, los procesos migratorios tienen implicaciones relacionadas con la reproducción de jerarquías y estereotipos frente a ciertos grupos de pobla-

ción que migran. Estas jerarquías se fundamentan en la idea de la conformación de identidades nacionales donde los “otros” son considerados como inferiores al “nosotros”, con lo que se justifican todo tipo de violencias (Barot y Bird, 2001; Tijoux y Palominos, 2015).

Al respecto, Hondagneu (2011) afirma que la cuestión racial y la migratoria se conjuntan y resultan en combinaciones novedosas donde la racialización deriva en una profundización de la racialización de las ocupaciones: “la inmigración no triunfa sobre la raza, pero al combinarse con la ideología dominante de una sociedad ‘ciega al color’ logra, en cambio, encubrirla” (Hondagneu, 2011, p. 41).

Poco se sabe de lo que ocurre en México con relación al trabajo doméstico realizado por niñas y niños en hogares de terceros, mucho menos si son migrantes, ya sea internos o internacionales. Se ha documentado la existencia de casos en los que las adolescentes procedentes de Guatemala hacen uso de su agencia y toman la decisión de migrar y trabajar como una opción ante la falta de mejores condiciones de vida en sus comunidades de origen (Blanco, 2014).

La Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2019 reporta que en México existen 20,813,547 personas de 5 a 17 años que realizan quehaceres domésticos (en sus propios hogares o en hogares de terceros), de las cuales 5.3% hacen dichas actividades en condiciones no adecuadas, con una brecha de género: 2.6% de las mujeres ejecuta tales tareas en horarios prolongados frente a 1.3% de los hombres (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2019).

En la misma encuesta se observa que 13.1% de las personas de 5 a 17 años declararon ser “trabajadores domésticos, de limpieza, planchadores y otros” y “otros trabajadores en actividades elementales”, que son actividades relacionadas con el trabajo doméstico y de cuidados, en entidades como Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Michoacán —con importante presencia de población indígena—, donde es mayor el porcentaje de niñas y mujeres adolescentes en estas tareas (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2019). Lamentablemente, son escasas las investigaciones que den cuenta e identifiquen las violencias asociadas a la condición migratoria (interna e internacional) y laboral de estas niñas y adolescentes en la frontera sur de México.

Como puede observarse, la presencia de estudios sobre NNA en el trabajo doméstico y de cuidado en el marco de las recientes configuraciones mundiales en que se organiza el cuidado y la reproducción social todavía son insuficientes. Más aún cuando ello se interrelaciona con la violencia a la que podrían estar expuestas estas NNA.

En el corredor migratorio Centroamérica-México-Estados Unidos hay una importante presencia de NNA migrantes que busca movilizarse hacia Estados Unidos a fin de encontrar un trabajo con mejores condiciones o lograr la reunificación familiar (Lagunes y Barraza, 2016). En el contexto de la crisis migratoria de los últimos años, algunas organizaciones de la sociedad civil han detectado la presencia de niñas y adolescentes migrantes que se incorporan a trabajos domésticos y de cuidados en hogares de terceros en ciudades fronterizas como Tapachula, Chiapas, y Tenosique, Tabasco. Asimismo, han descubierto nuevas rutas migratorias de estas niñas y adolescentes, como el traslado a ciudades turísticas del Caribe mexicano para ahí emplearse en trabajos domésticos y de cuidados (Lagunes y Barraza, 2016). Estas organizaciones han registrado las principales características de las niñas y las adolescentes migrantes que se incorporan al trabajo doméstico:

Originarias principalmente del departamento de San Marcos, en Guatemala son, en su mayoría, indígenas mayas mam, provenientes de familias campesinas. Desde muy pequeñas, y debido a las condiciones de violencia estructural que experimentan cotidianamente, estas mujeres cruzan la frontera hacia Tapachula, Chiapas para acompañar a sus padres en el trabajo estacional agrícola. Posteriormente, y con una edad aproximada de 14 años, comienzan a migrar de manera individual para así aportar tanto a necesidades familiares como buscar sueños personales (Lagunes y Barraza, 2016, p. 2).

En relación con la participación de NNA en el trabajo doméstico y de cuidados en la región de los Altos de Chiapas, las organizaciones de la sociedad civil han identificado de igual manera la existencia e invisibilidad de esta práctica en hogares considerados mestizos que las reciben para realizar tareas domésticas y de cuidados a otros niños más pequeños a cambio de sustento cotidiano. Sin embargo, no hay suficientes estudios que documenten dicha situación, ya que se realiza al interior de los hogares. Al respecto pueden consultarse los diagnósticos y conteos que regularmente elabora la organización Melel Xojobal con niños y niñas trabajadores indígenas, así como los pronunciamientos que realiza para hacer visible a las niñas, los niños y las(os) adolescentes que migran de las comunidades indígenas hacia la ciudad de San Cristóbal de Las Casas para dedicarse al trabajo doméstico y de cuidados en hogares de terceros (Melel Xojobal, 2015).

Este vacío en las investigaciones académicas se debe, en gran medida, a que el diagnóstico y visibilización del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros enfrenta una serie de obstáculos. Las encuestas nacionales de empleo difícilmente reconocen la presencia de NNA bajo la etiqueta de *trabajadores domésticos*; al interior de los hogares en donde se emplean se nombran mediante eufemismos tales como ahijadas(os), entenadas(os), sobrinas(os) o cualquier otro parentesco que disimula situaciones de explotación laboral.

Esta invisibilidad aumenta cuando se interseca la condición migratoria. Conocer la magnitud y las condiciones de participación de las niñas y adolescentes inmigrantes en el trabajo doméstico es un reto que se enfrenta desde el sector académico y las instituciones del Estado encargadas de velar por el bienestar de las infancias y las adolescencias. Por su condición migratoria de alta movilidad es complejo reconocerles y darles seguimiento en sus trayectos, en tanto que por su condición laboral, caracterizada por la informalidad y a puertas cerradas, la identificación y cuantificación es todavía más difícil.

Trabajo infantil en hogares de terceros

Dada su complejidad y diversidad, tanto en la literatura científica como en la normatividad generada por los organismos internacionales —sobre todo la OIT—, se ha presentado dificultad para llegar a un consenso respecto a un concepto integral y preciso del trabajo infantil doméstico debido a que este puede tomar diversas formas que pueden presentarse de manera simultánea.

Las modalidades van desde NNA que trabajan en hogares desempeñando actividades domésticas por algunas horas, hasta quienes viven y trabajan de tiempo completo en la casa de los empleadores a puerta cerrada y en condiciones de extrema explotación.

Así, después de una larga trayectoria de acuerdos y señalamientos por parte de la OIT para formular un concepto apegado a la complejidad de las infancias que trabajan en el ámbito doméstico, a finales de la década de 1990 se definió que el trabajo infantil doméstico existe cuando se presentan:

situaciones en las que se contrata a niños para realizar tareas domésticas en la vivienda de una tercera persona, el empleador, en condiciones de explotación. En los

casos en que esta explotación es extrema y conlleva esclavitud y prácticas similares a la esclavitud, o un trabajo que por su naturaleza o las circunstancias en las que se realiza es peligroso y puede perjudicar la salud, la seguridad y la moralidad del niño se trata de las peores formas de trabajo infantil (Organización Internacional del Trabajo, 2004, p. 8).

El trabajo infantil doméstico comprende un amplio abanico de actividades únicas —como niñas y adolescentes trabajando de niñeras, mucamas, cocineras, limpiadoras, jardineras o ayudantes— o varias actividades a la vez. Se considera que las distintas formas de trabajo infantil doméstico son las más comunes y tradicionales en el mundo. “Las investigaciones realizadas indican que, en todo el planeta, hay más niñas menores de 16 años empleadas en el servicio doméstico que en cualquier otra forma de trabajo” (Organización Internacional del Trabajo, 2004, p. 8)

En relación con los contextos hay también una gama extendida y diferenciada. Se puede tratar de infancias y adolescencias que se ausentan de su hogar de origen, por lo regular rural, para ir a las grandes ciudades en busca de trabajo que comprenda vivienda y manutención; existen también quienes viven en su hogar de origen y trabajan en cierto horario en casas ajenas, pudiendo dividir su tiempo entre escolaridad y trabajo; en otras ocasiones, acompañan y trabajan, junto con hermanas mayores o familiares empleados en el servicio doméstico, y habitan en la misma casa de los empleadores (Organización Internacional del Trabajo, 2004).

La práctica del trabajo infantil doméstico es una realidad altamente diferenciada. Su heterogeneidad se relaciona con diversos factores, por ejemplo, con la naturaleza de las actividades que se realizan, con las jornadas laborales que deben cumplir, con el trato que reciben y con las formas en que se incorpora al trabajo; no obstante, cumple con una especificidad que lo convierte en un tipo de trabajo particularmente preocupante: se lleva a cabo a puertas cerradas, por lo que desaparece de las miradas de la sociedad y los gobiernos (OIT, 2004).

Cuando el trabajo es realizado a puertas cerradas y en espacios privados, es imperceptible ante encuestas nacionales, diagnósticos académicos y posibles inspecciones por parte de las autoridades (Organización Internacional del Trabajo, 2004).

Una vez que se encuentra en la vivienda de su empleador, niñas y niños quedan ocultos y, a partir de allí, los empleadores controlan absolutamente sus vidas, po-

niéndolos en una situación de alto riesgo. Tras el encierro en el hogar puede haber violencia y malos tratos (de diverso tipo) sin que en el exterior nadie se entere; en estos casos, se considera que el niño padece una de las peores formas de trabajo infantil (Organización Internacional del Trabajo, 2004, p. 23).

En países y regiones donde la colonialidad, el racismo y la servidumbre tienen mayor vigencia, esta práctica se normaliza frente a la sociedad en general, las visitas, las familias ampliadas, las amistades, los vecinos y los transeúntes.

Dado que las actividades laborales domésticas y de cuidados que realizan las NNA no son declaradas en las estadísticas oficiales, no existe un conocimiento exacto de cuántas son, en dónde están y en qué forma distribuyen su tiempo.

Lo anterior se relaciona también con los estándares y acuerdos internacionales para la medición de la población económicamente activa (PEA). Las estadísticas oficiales por lo regular consideran a la PEA a partir de 12 años, con lo que no se declara la existencia de trabajadores con menor edad a la establecida por la norma;³ además, “el trabajo infantil se ha minimizado tanto en vistas de su desvalorización, que, aunque, [...] tienen actividades pesadas durante todo el día [declaran] que no trabajan” (López, 1998, p. 95). Ello se acentúa mucho más para ciertos sectores de actividad que se desarrollan al interior de los hogares y a puertas cerradas.

Se estima que, a nivel mundial, 218 millones de NNA participan y se ocupan en la producción económica, es decir, aportan tiempo y trabajo a las actividades productivas, pero solo 152 millones de NNA se encuentran en condición de trabajo infantil. De estos, 73 millones lo hacen en una situación que pone en riesgo su salud, ya sea que laboren en minas, en el sector de la construcción o en el sector agrícola manejando pesticidas y agroquímicos, en condiciones ocultas, insalubres y sin derechos (Organización Internacional del Trabajo y ALLIANCE 8.7, 2017). Se calcula que del total de quienes están en condiciones de trabajo infantil, 88 millones son hombres y 65 millones son mujeres. Si bien el sector de actividad donde se concentran mayoritariamente es la agricultura (70.9%), el segundo lugar

³ En algunas de las más importantes fuentes estadísticas, como encuestas de empleo y censos de población, en general se publican los datos referentes al trabajo de la población de 14 años y más; no obstante, los cuestionarios se aplican para población de 12 años y más (Freysinet, 1998).

son los servicios (17.2%), donde se incluye el trabajo doméstico y de cuidados, seguido de la industria (11.9%).

Asimismo, se muestra que América Latina y el Caribe es la segunda región del mundo con mayor porcentaje de niñas y niños trabajadores (10.7 millones), de los cuales 6.5 millones reportan ocuparse en actividades peligrosas. La mayoría de estos niños y niñas trabajan en la agricultura o se desempeñan en sectores como la minería, basureros, trabajo doméstico, cohetería y pesca, considerados de alto riesgo (Organización Internacional del Trabajo y ALLIANCE 8.7, 2017).

En las comunidades campesinas y de vocación agrícola, es común que los niños colaboren desde temprana edad en las labores del campo, mientras que las niñas se dediquen a las labores domésticas y de cuidados. En estos contextos “la crianza de los más pequeños se da en momentos de aprendizaje de la estructura social y de su cultura, principalmente a partir de la observación de las actividades cotidianas de las mujeres que los crían (tales como preparar la comida, hilar, limpiar, rezar, etcétera)”, lo cual se traduce en un aprendizaje de la división sexual del trabajo en la que los niños aprenden horizontes más amplios que las niñas. Desde los primeros años de vida las niñas saben que cuidarán de la casa y sus habitantes y su futuro estará acotado a espacios privados, mientras que los niños asimilan que el futuro puede estar en espacios públicos con estrategias que observan en sus referentes adultos como padres, tíos, primos. Los niños aprenden que podrán salir de la vivienda a las actividades agrícolas o migrar de sus comunidades para estudiar o buscar empleo en las grandes ciudades (Marín y Vizcarra, 2006).

No obstante, dadas las fuertes exigencias de subsistencia en los sectores menos favorecidos de la sociedad, las niñas y las adolescentes también ponen en práctica la migración a las ciudades para la búsqueda de mejores condiciones de vida, algunas de ellas huyendo de violencias intrafamiliares (Ruíz y Martínez, 2020), otras con el objetivo de estudiar o con la expectativa de “salir adelante” debido a las condiciones de precariedad generalizada en las regiones rurales que no les ofrecen mayores expectativas (Olivera y Arellano, 2015a). Esta búsqueda de oportunidades las coloca en un lugar de vulnerabilidad y en los más bajos eslabones de los mercados informales de trabajo. El empleo doméstico en hogares de terceros es un ejemplo de ello (Durin, 2017).

En México, los datos más recientes reportan que 3.3 millones de personas de 5 a 17 años participan en actividades económicas; de ellas, 57.5% realizan “solo ocupación no permitida”, 36.2% “solo en quehaceres domésticos en condiciones

no adecuadas” y 6.3% “ocupación no permitida y en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas” (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2019).

En el país hay una diferenciación regional y por entidad federativa en la forma en que se distribuye la tasa de ocupación de las personas de 5 a 17 años de edad. Como se aprecia en el cuadro 3.1, las entidades que encabezan la lista en cuanto a tasa de ocupación coinciden con aquellas con mayor población identificada como indígena, con población más dispersa en el territorio, así como con los estándares más bajos de bienestar. La pobreza se vincula con el componente étnico, esta población debe desplegar estrategias de supervivencia para subsistir día a día.

El estado de Chiapas se posiciona en el tercer lugar con una tasa de ocupación total de 12.2%, en tanto que los hombres ocupan el tercer lugar con 16.4% y las mujeres el segundo lugar con 7.9%, solo después del estado de Oaxaca. En otras palabras, las niñas chiapanecas ocupan el segundo lugar a nivel nacional en situación de ocupación y los niños el tercer lugar.

Cuadro 3.1. Tasa de ocupación de la población de 5 a 17 años por sexo y entidad federativa, 2019

HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
Oaxaca	19.7	Oaxaca	11.1	Oaxaca	15.5
Puebla	17.4	Chiapas	7.9	Puebla	12.8
Chiapas	16.4	Michoacán	7.8	Chiapas	12.2
Michoacán	15.8	San Luis Potosí	7.4	Michoacán	11.8
Nayarit	13.8	Puebla	7.2	Nayarit	10.1
Veracruz	12.4	Tlaxcala	6.9	San Luis Potosí	9.7
Tlaxcala	12.1	Nayarit	6.3	Tlaxcala	9.6
San Luis Potosí	11.9	Aguascalientes	6.1	Colima	8.9
Guanajuato	11.8	Yucatán	5.5	Aguascalientes	8.7
Colima	11.7	Tabasco	5.4	Durango	8.4
Zacatecas	11.7	Colima	5.3	Veracruz	8.3
Durango	11.3	Jalisco	5.3	Zacatecas	8.1
Aguascalientes	11.2	Durango	5.0	Guanajuato	8.0
Campeche	10.2	Guerrero	4.9	Tabasco	7.8
Tabasco	10.0	Morelos	4.7	Campeche	7.5

HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
Jalisco	9.4	Quintana Roo	4.6	Jalisco	7.4
Sinaloa	9.4	Campeche	4.6	Yucatán	7.3
Guerrero	9.2	Zacatecas	4.3	Guerrero	7.0
Morelos	9.2	Estado de México	3.9	Morelos	7.0
Yucatán	9.2	Guanajuato	3.9	Quintana Roo	6.7
Quintana Roo	8.9	Veracruz	3.8	Sinaloa	5.9
Chihuahua	8.4	Sonora	3.7	Estado de México	5.8
Estado de México	7.7	Hidalgo	3.6	Querétaro	5.6
Querétaro	7.7	Querétaro	3.4	Chihuahua	5.4
Tamaulipas	7.1	Nuevo León	3.1	Hidalgo	5.2
Coahuila	6.8	Ciudad de México	2.8	Sonora	5.0
Hidalgo	6.7	Tamaulipas	2.4	Tamaulipas	4.8
Sonora	6.1	Chihuahua	2.3	Coahuila	4.2
Baja California	5.2	Baja California Sur	2.2	Nuevo León	3.9
Baja California Sur	4.8	Sinaloa	2.1	Baja California	3.7
Nuevo León	4.8	Baja California	2.0	Baja California Sur	3.5
Ciudad de México	4.1	Coahuila de Zaragoza	1.4	Ciudad de México	3.5
Nacional	10.2	Nacional	4.7	Nacional	7.5

Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2019, INEGI (2019).

Cabe destacar que Chiapas no es la entidad más representativa en cuanto a la participación del trabajo doméstico de NNA. Esta práctica social es mucho más característica de las grandes ciudades y áreas metropolitanas, donde se concibe a la población rural y migrante como la más apta para realizar actividades domésticas; no obstante, Chiapas reúne ciertas características en su población (diversidad étnica, niveles altos de pobreza, migración laboral interna e internacional) que generan un panorama social que amerita la observación y el análisis de la práctica del trabajo doméstico y de cuidados realizado por NNA.⁴

⁴ Una limitación que tiene la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil es que no cuenta con representación municipal ni por localidad.

Los datos de la ENTI 2019 ponen de manifiesto la heterogeneidad en las formas de participación que tienen las NNA en las actividades domésticas y de cuidados, existe una diversidad de situaciones al interior de un grupo que difícilmente podría homogeneizarse.

Las NNA trabajadoras del hogar en México

El sector de servicios es la actividad económica que ocupa al mayor número de población económicamente activa, 60.7% según registra la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2020). El trabajo doméstico y de cuidados está incluido en este sector. El sector terciario al que pertenece la categoría de servicios se caracteriza por su alta composición de mujeres. Las actividades de servicios y comercio se han configurado mediante el imaginario social de “servir” como habilidad vinculada a lo femenino. A partir de los años setenta del siglo pasado, en México se presentaron dos procesos paralelos: la terciarización de la economía y la feminización del sector de servicios. Las actividades donde existe mayor presencia de participación femenina son el comercio, servicios domésticos, médicos y educativos, ya que están relacionadas con los estereotipos sexo-genéricos construidos que identifican a las mujeres como “honestas, maternales, serviciales y destreza y experiencia en las tareas del hogar” (Guzmán, 2000, p. 87).

Una relación que puede mostrar mayor claridad al respecto es que del total de NNA que se reportan como ocupados, 49.6% lo hacen en el sector comercio y servicios, y del total de las niñas que trabajan, 67.4% contestaron hacerlo en este sector (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2019). Se nota una predominante presencia de la participación de las mujeres.⁵ Al parecer, las cifras ponen de relieve que el sector terciario es un sector productivo cuyo componente laboral está feminizado, incluso considerando la invisibilización y subdeclaración del trabajo femenino, sobre todo en ámbitos donde la presencia de las mujeres y niñas en contextos productivos es etiquetada bajo el nombre de ayuda y no es abiertamente declarada.

⁵ Estos datos podrían estar sugiriendo un patrón asociado al modelo tradicional de la división sexual del trabajo en la que los hombres realizan actividades del ámbito productivo y las mujeres se desempeñan más en el ámbito reproductivo y privado.

Tabla 3.2. Población de 5 a 17 años ocupada según sexo y sector de actividad a nivel nacional 2019

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES	% TOTAL
Agropecuario	51,1391	77,857	589,248	34.2	11.8	27.4
Industria manufacturera, extractiva, electricidad, gas y agua	174,993	118,187	293,180	11.7	18.0	13.6
Construcción	104,887	158	105,045	7.0	0.0	4.9
Comercio y servicios	623,979	443,083	1,067,062	41.8	67.4	49.6
No especificado	78,246	17,801	96,047	5.2	2.7	4.5
Total	1,493,496	657,086	2,150,582	100.0	100.0	100.0

Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2019 (INEGI, 2019).

Del total de la población de 5 a 17 años, los que se ocupan en el sector terciario se distribuyen de distinta forma por entidad federativa. Las entidades que registran mayor población de 5 a 17 años son la Ciudad de México y Nuevo León con 89% y 72.2% respectivamente. En el estado de Chiapas 33.7% de las NNA ocupadas lo hacen en el sector de servicios y comercio. Si se observa por sexo, 21.2% de los niños y adolescentes chiapanecos se ocupan en actividades de comercio y servicios frente a 60.7% de las niñas y adolescentes de la entidad. Es importante señalar que en Chiapas la mayor parte de niños y adolescentes hombres (70.6%) se ocupan en el sector primario, es decir, en actividades relacionadas con la agricultura y el campo. Al observar por grupos de ocupación, los “trabajadores domésticos, de limpieza, planchadores y otros trabajadores de limpieza y trabajadores elementales y de apoyo”⁶ en Chiapas representan 21.4% del sector terciario, en su mayoría mujeres (62.8%) (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2019).

⁶ La inclusión de los trabajadores en actividades elementales y de apoyo responde a la incorporación de diversas tareas asociadas al trabajo doméstico y de cuidados en el rubro, tales como jardinería, limpieza, vigilancia, cuidados, entre otras.

Al observar por grupos de ocupación, la población que se agrupa en “trabajadores domésticos, de limpieza, planchadores y otros trabajadores de limpieza y trabajadores elementales y de apoyo” a nivel nacional representa 13.1%. Resaltan entidades como la Ciudad de México, donde el porcentaje rebasa 30% de los ocupados, y el caso de las mujeres de Ciudad de México, Durango y Aguascalientes que presentan porcentajes de 47.9%, 41.2% y 35.4% respectivamente. Al parecer es una práctica social asociada a las zonas urbanas y áreas metropolitanas.

Cuadro 3.3. Porcentaje de participación de trabajadores domésticos, de limpieza, planchadores y otros trabajadores de limpieza y trabajadores elementales y de apoyo de la población de 5 a 17 años por entidad federativa y sexo, según grupos de actividad 2019

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Aguascalientes	22.4	35.4	26.9
Baja California	19.3	3.6	15.0
Baja California Sur	26.0	24.1	25.4
Campeche	24.1	13.6	21.0
Coahuila	30.7	26.9	30.1
Colima	19.0	14.9	17.9
Chiapas	3.1	15.9	7.1
Chihuahua	6.7	33.8	12.3
Ciudad de México	26.5	47.9	34.6
Durango	14.0	41.2	21.6
Guanajuato	9.7	10.6	9.9
Guerrero	6.9	29.8	15.2
Hidalgo	9.2	12.0	10.2
Jalisco	8.6	12.4	9.9
México	7.8	14.7	10.1
Michoacán	6.2	25.9	12.7
Morelos	14.5	23.3	17.4
Nayarit	21.4	11.4	18.4
Nuevo León	23.9	8.1	17.7

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Oaxaca	9.1	22.5	13.8
Puebla	4.8	7.3	5.4
Querétaro	18.0	17.8	17.9
Quintana Roo	20.2	15.4	18.5
San Luis Potosí	14.7	31.4	21.0
Sinaloa	13.7	34.2	17.2
Sonora	21.9	3.2	15.6
Tabasco	8.9	13.7	10.6
Tamaulipas	13.2	6.6	11.5
Tlaxcala	6.0	5.0	5.6
Veracruz	7.8	35.3	13.8
Yucatán	15.6	34.1	22.5
Zacatecas	8.5	10.6	9.0

Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2019 (INEGI, 2019).

Las NNA trabajadoras del hogar en Chiapas. Un universo heterogéneo

La participación de las NNA en el trabajo doméstico en hogares de terceros es heterogénea. Difícilmente puede analizarse como un conjunto de trabajadoras(es) con similares características. Tanto la literatura especializada como la experiencia en trabajo de campo dieron cuenta de que sus condiciones laborales y las violencias a las que se enfrentan dependen de un sinnúmero de circunstancias. Las dos modalidades clásicas para quienes trabajan en el hogar son como empleadas(os) de entrada por salida y empleadas(os) de tiempo completo, lo que se relaciona con la jornada de trabajo. No obstante, al tratarse de empleos escasamente regulados, intevienen otras variables, como la remuneración, que se presentan de forma diferenciada. El escenario se complejiza ya que en algunos casos puede existir remuneración monetaria mientras que en otros esta será en especie. Existen algunos acuerdos entre familias o intermediarios adultos que se pactan en condiciones de desigualdad y donde NNA obtienen hospedaje y co-

mida a cambio del cuidado de niños, ancianos o la realización de actividades de limpieza y tareas del hogar.

La ENTI 2019 registra que en Chiapas existen 13,062 NNA que declararon estar en el grupo de “trabajadores domésticos, de limpieza, planchadores y otros trabajadores de limpieza” y “otros trabajadores elementales y de apoyo”⁷ (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2019). Hay algunas variaciones según la fuente de información. Esta encuesta reporta que en la entidad 2.7% de los hogares contratan a alguna persona para realizar trabajo doméstico, con lo que ocupa el lugar 24 a nivel nacional. Por su parte, la Encuesta Nacional de Dinámicas de Hogares 2016 coloca a Chiapas como la segunda entidad en participación de mujeres adolescentes de 15 a 17 años que trabajan como empleadas en una vivienda particular o casa ajena, con 30% frente a 11.8% nacional (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2017).

Características individuales

Una de las esferas para caracterizar al trabajo infantil doméstico en hogares de terceros es el componente individual. La ENTI 2019 arroja algunos datos que pueden ayudar a diferenciar la heterogeneidad de esta actividad y sus actores.

Si se observa por sexo, es posible comprobar lo que ya se ha investigado sobre el trabajo doméstico: son las niñas y las mujeres quienes más activas se encuentran en esta rama económica. Del total de NNA dentro de este grupo de ocupación, 70.8% son mujeres, es decir, 15.9% de las niñas y adolescentes ocupadas. En relación con la edad, se puede observar que, a mayor edad, mayor participación de NNA como trabajadores domésticos. Según la ENTI 2019 la edad promedio de inicio laboral para quienes están en el grupo de trabajadores domésticos es de 13 años tanto para niñas como para niños. Llama la atención que en Chiapas se reportan 40 niños de 6 años dentro de este grupo (1% de niños ocupados en la actividad). Ello debería preocupar a quienes se encargan del bienestar de las infancias a nivel regional ya que, como se verá más adelante, en muchos casos el comienzo en dichas actividades se da por la vía de la supuesta “adopción” informal de niñas y niños por familias con mejores condiciones materiales que prometen escolaridad, alojamiento y alimentación. Se registran también 120 niñas de 9 años en este grupo de ocupación.

⁷ En adelante trabajadoras y trabajadores domésticos.

En el caso de los hombres, un porcentaje importante (19.5%) reporta tener 10 años, el resto de las frecuencias se concentran en las edades 12 a 17 años. 30% de los hombres que dijeron estar ocupados en actividades de trabajo doméstico tenían 17 años al momento de la entrevista. Para las mujeres, la distribución por edad es más equilibrada entre las edades de 14 a 17 años; 29.1% se concentra en 16 años, 18.9% en 15 años y 16.9 y 16.2% en las edades de 17 y 14 años respectivamente.

Sobre la condición de asistencia escolar, se muestra una importante brecha de género: 34.1% de las mujeres ocupadas en el empleo doméstico dijo que no asiste a la escuela frente a 8.5% de los hombres en la misma actividad. Como ya se ha documentado en la literatura especializada, la escolaridad en las niñas y adolescentes es valorada de manera negativa en sectores populares y sujetos a supervivencia cotidiana. Derogar dinero y recursos en la escolaridad de una niña representa una mayor carga social y se percibe como un gasto, mientras que para los niños es visto como una inversión a futuro. De igual manera, se incentiva mayormente a los hombres para insertarse en el sistema educativo aún cuando trabajen. Las niñas, al trabajar, deben compartir sus ingresos con las familias de origen y no dedicar recursos a su escolarización (Miranda, 2012).

Del total de las mujeres que no asisten a la escuela, 38% dijeron que es por falta de interés, aptitud o requisitos para ingresar, 36.4% por falta de recursos económicos, 21% por trabajo y 3.9% por inseguridad; nuevamente se observa la brecha al comparar con los hombres: solo 4.6% no estudia por falta de recursos económicos, la razón más sobresaliente para los hombres es la falta de interés, aptitud o requisitos para entrar a la escuela, 27.3% por trabajo y ninguno por inseguridad.

Estas distribuciones porcentuales responden a lógicas basadas en diferencias de género:

Una de las principales barreras del acceso de las mujeres es el menor gasto que asignan los padres a su educación, [...] los padres no están dispuestos a pagar nada de los costos requeridos para la educación de las mujeres (Cartwright y Patrinos, 2000, p. 123).

A esto se suma la creciente ola de violencias que se viven en todo el territorio nacional y la escasez de infraestructura que garantice la seguridad de las niñas y adolescentes en calles y caminos, lo que desincentiva a continuar con la escolaridad de las mujeres. La misma brecha se observa con la pregunta sobre nivel de escolaridad. El porcentaje de personas sin instrucción escolar es mayor en las mu-

jeros, 13.7% de ellas declaró que no cuenta con formación escolar frente a 1% de los hombres. Si bien esta variable depende de la edad de las personas, ya que según la distribución de la edad será la distribución de la escolaridad, resulta importante reparar en la amplia brecha por sexo de quienes no cuentan con instrucción.

En cuanto al estado conyugal de NNA que se dedican a la realización de trabajo doméstico, solo las mujeres reportan que se encuentran en unión libre con su pareja, en un porcentaje mínimo (2.3%), frente a ningún caso en los hombres. Ello también da luces sobre los mandatos de género y las estrategias de supervivencia que caen mayormente en los cuerpos femeninos. Dado que la escolaridad es una opción menos frecuente, para ellas existirá la opción de uniones y matrimonios tempranos (López, 2016).

Cuadro 3.4. Características individuales de NNA ocupadas en trabajo doméstico en Chiapas 2019

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES	% TOTAL
Población de 5 a 17 años	762,222	733,955	1,496,177	100.0	100.0	100.0
Tamaño de muestra	5,582	6,071	11,653	0.7	0.8	0.8
Ocupados	124,833	58,065	182,898	16.4	7.9	12.2
Ocupados trabajos domésticos	3,816	9,246	13,062	0.5	1.3	0.9
% de ocupados trabajos domésticos	3.1	15.9	7.1			

CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES						
Ocupados por edad						
5	0	0	0	0.0	0.0	0.0
6	40	0	40	1.0	0.0	0.3
7	0	0	0	0.0	0.0	0.0
8	0	0	0	0.0	0.0	0.0
9	0	120	120	0.0	1.3	0.9
10	744	0	744	19.5	0.0	5.7
11	0	73	73	0.0	0.8	0.6
12	256	532	788	6.7	5.8	6.0
13	643	1,023	1,666	16.9	11.1	12.8
14	396	1,500	1,896	10.4	16.2	14.5
15	475	1,744	2,219	12.4	18.9	17.0
16	117	2,695	2,812	3.1	29.1	21.5

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES	% TOTAL
17	1,145	1,559	2,704	30.0	16.9	20.7
Total	3,816	9,246	13,062	100.0	100.0	100.0
Ocupados según asistencia escolar						
Asiste a la escuela	3,490	6,095	9,585	91.5	65.9	73.4
No asiste a la escuela	326	3,151	3,477	8.5	34.1	26.6
Total	3,816	9,246	13,062	100.0	100.0	100.0
Ocupados según razón de no asistencia escolar						
Por trabajo	89	684	773	27.3	21.7	22.2
Por realizar quehaceres domésticos en su hogar	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Por inseguridad, discriminación y distancia a la escuela	0	122	122	0.0	3.9	3.5
Por falta de interés, aptitud o requisitos para entrar a la escuela	183	1,197	1,380	56.1	38.0	39.7
Por falta de recursos económicos	15	1,148	1,163	4.6	36.4	33.4
Por enfermedad, accidente y/o discapacidad	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Por embarazo, matrimonio o unión y motivos familiares	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Otra razón	39	0	39	12.0	0.0	1.1
Total	326	3,151	3,477	100.0	100.0	100.0
Ocupados según estado conyugal						
Vive con su pareja en unión libre	0	206	206	0.0	2.3	1.7
Está separado(a)	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Está divorciado(a)	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Está viudo(a)	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Está casado(a)	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Está soltero(a)	3,032	8,847	11,879	100.0	97.7	98.3
Total	3,032	9,053	12,085	100.0	100.0	100.0
Ocupados según nivel de escolaridad						
Sin instrucción	40	1,268	1,308	1.0	13.7	10.0
Primaria incompleta	920	415	1,335	24.1	4.5	10.2
Primaria completa	856	2,739	3,595	22.4	29.6	27.5
Secundaria incompleta	1,067	1,157	2,224	28.0	12.5	17.0
Secundaria completa	669	2,897	3,566	17.5	31.3	27.3
Algún año de preparatoria o equivalente y más	264	770	1,034	6.9	8.3	7.9

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES	% TOTAL
No especificado	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Total	3,816	9,246	13,062	100.0	100.0	100.0

Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, INEGI (2019).

Características del contexto social

Como ya se ha estudiado con anterioridad, la práctica del trabajo infantil doméstico tiene características particulares en función de ciertos contextos sociales. El tamaño de localidad donde trabajan y los apoyos que reciban NNA por parte de instituciones como el Estado y la familia pueden brindar una visión estructural de la problemática. Las condiciones regionales y los apoyos serán recursos fundamentales que puedan utilizar tanto los individuos como las unidades domésticas para la búsqueda de la supervivencia económica.

Sobre los apoyos del Estado y otras instituciones, se observa que son las mujeres quienes se benefician en mayor proporción de las becas para estudiar y otros programas de gobierno. Seguramente este es uno de los resultados de los programas gubernamentales para subsanar la pobreza y la marginación que durante muchos años estuvieron condicionados a la asistencia escolar de las niñas, buscando que con ello disminuyera la brecha de analfabetismo; lamentablemente, como se observó en asistencia escolar, siguen existiendo brechas entre niñas y niños. Un aspecto preocupante es que del total de NNA que realizan trabajo doméstico, 65.2% no recibe ningún tipo de apoyo, en tanto que las becas para estudiar y otro tipo de programas gubernamentales son las únicas ayudas con que cuentan estas NNA.

Por su parte, el tamaño de localidad también muestra lo que ya ha expuesto la OIT: es en las zonas rurales o menos urbanizadas donde existe mayor probabilidad de que se pasen por alto las normativas relacionadas con el trabajo infantil y donde las familias de origen tienen mucho más normalizado el trabajo de NNA para la reproducción social frente a las condiciones materiales sacrificadas y de desigualdad que se viven en entornos rurales. En este sentido la ENTI 2019 muestra que 49.5% de NNA que se emplean en el trabajo doméstico lo hacen en localidades rurales o menores de 2,500 habitantes, 12.8% en localidades semi rurales de 2,500 a 14,999 habitantes, 17.4% en localidades semiurbanas y 20.3% en las

ciudades, lo que está vinculado también a grandes metrópolis. Es mayor la presencia de las niñas y las adolescentes en zonas rurales y semi rurales, contraria a la de los hombres, quienes se emplean en el trabajo doméstico en las localidades urbanas, ello puede estar vinculado a la mayor movilidad de los hombres al salir de sus comunidades de origen o de regiones urbanas marginadas.⁸

Cuadro 3.5. Características del contexto social de NNA ocupadas en trabajo doméstico en Chiapas 2019

CARACTERÍSTICAS DE CONTEXTO SOCIAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES	% TOTAL
Ocupados según tipo de apoyo que reciben						
Beca para estudiar	602	2217	2819	15.8	24.0	21.6
Otro programa de gobierno	305	1090	1395	8.0	11.8	10.7
Ayuda de un familiar que vive en otro hogar	108	226	334	2.8	2.4	2.6
Otro tipo de ayuda	0	0	0	0.0	0.0	0.0
No ha recibido ayuda	2,801	5,713	8,514	73.4	61.8	65.2
Total	3,816	9,246	13,062	100.0	100.0	100.0
Tamaño de localidad						
Localidades mayores de 100,000 habitantes	1,329	1,325	2,654	34.8	14.3	20.3
Localidades de 15,000 a 14,999 habitantes	824	1,447	2,271	21.6	15.7	17.4
Localidades de 2,500 a 14,999 habitantes	338	1,338	1,676	8.9	14.5	12.8
Localidades menores de 2,500 habitantes	1,325	5,136	6,461	34.7	55.5	49.5
Total	3,816	9,246	13,062	100.0	100.0	100.0

Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, INEGI (2019).

⁸ Un factor que debe tomarse en cuenta es que la ENTI 2019 es dirigida a las NNA en sus hogares de origen, con lo que puede haber diferencias y contradicciones con las Encuestas Económicas, que hacen los levantamientos en hogares tomando en cuenta a todas las personas que trabajen ahí, incluyendo a las personas del servicio doméstico.

En relación con los lugares donde más se encuentran trabajando las NNA, con los datos de la Encuesta Intercensal 2015 pueden observarse los municipios en que se concentran este tipo de trabajadoras. Si bien los registros son a partir de los 12 años de edad, es posible tener un panorama regional en la entidad.

Una primera observación al respecto es que los parámetros para la identificación de los sujetos que aportan su tiempo y trabajo a las tareas y actividades domésticas y de cuidado son adultocéntricos, parten del supuesto de que las niñas y los niños no participan de dichas tareas, con lo que se invisibiliza su aporte a la reproducción de la sociedad. Como bien se ha documentado, el trabajo doméstico y de cuidados que realizan las NNA tiene importante valor económico, igual que el trabajo del mundo adulto (Pérez, 2017).

Se suma también que al tratarse de NNA, las maneras de nombrarse responden a otras lógicas —tales como ahijadas, sobrinas, entenadas— que invisibilizan la realización de actividades económicas domésticas y de cuidados.

Se exploran las variables de ocupación y se agrupan los siguientes rubros: trabajadores en el cuidado de personas, trabajadores domésticos, trabajadores de limpieza, recamaristas, mozos de limpieza y limpiadores, otros trabajadores en actividades elementales y de apoyo no clasificados.

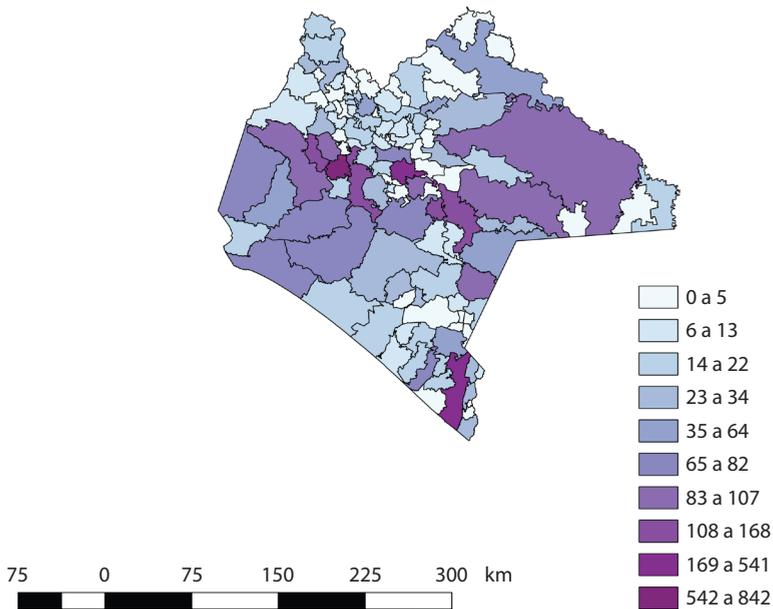
La Encuesta Intercensal 2015 reporta que en México existen 13.2 millones de personas de 12 a 17 años que se encuentran ocupados en alguna actividad económica. De ellos, 49.6% son mujeres y 50.4% hombres. Quienes se ocupan en trabajos domésticos y de cuidados representan 6.2% del total de los ocupados. En Chiapas existen 4,500 personas del mismo rango de edad que dijeron dedicarse a esas actividades.

La figura 1 muestra los municipios donde se registran personas de 12 a 17 años que declararon ser trabajadores domésticos y de cuidados. Sobresalen los municipios urbanos o con mayor concentración poblacional, de mayor a menor. Entre los que tienen más incidencias se encuentra la Región I Metropolitana: Tuxtla Gutiérrez con 842 casos, Chiapa de Corzo con 124, Berriozábal con 114, así como un municipio muy cercano a la capital, aunque corresponde a la región II Valles Zoque: Ocozacoautla con 107; la región Altos VI Tsotsil-Tseltal: San Cristóbal de Las Casas con 541; la región xv Meseta Comitana Tojolabal: Comitán de Domínguez con 168 y Las Rosas con 118; y otros dos municipios considerados urbanos, Tapachula en la región x Soconusco y Ocosingo, en la Región XII Selva Lacandona, con 102 casos entre ambos.

Cada uno de estos municipios está dentro de alguna zona urbana o conurbada, ya sea de la capital de la entidad o en las regiones conurbadas o principales centros urbanos y económicos del estado y donde confluyen las NNA que pertenecen a distintas etnias.

En la figura 2 se puede observar los municipios con presencia de personas de 12 a 17 años de edad que se ocupan como trabajadores domésticos y de cuidados y que se autoadscriben como parte de algún grupo indígena. En este caso sobresalen San Cristóbal de Las Casas (488) y Chamula (82) de la región Altos de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez (479) de la región Metropolitana, Comitán (77) y Las Rosas (64) de la región Meseta Comiteca Tojolabal, entre otros municipios. Esta característica se muestra con una distribución menos uniforme en el territorio chiapaneco, en todas las regiones existen grupos étnicos en condiciones

Figura 1. Municipios en el estado de Chiapas con presencia de NNA de 12 a 17 años registrados como trabajadores del hogar



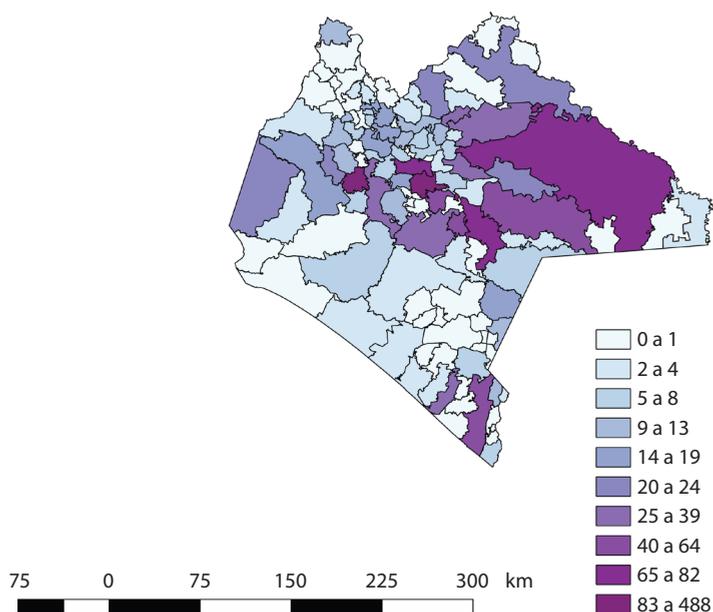
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2015), Encuesta Intercensal 2015.

de escasez material que se ven obligados a movilizar a la fuerza de trabajo desde cortas edades.

Es importante destacar que Aguilar, Caamal y Ortíz (2018) realizan una serie de estimaciones sobre pobreza en el estado de Chiapas y llegan a la conclusión de que las regiones Altos y Selva concentran a la mayor parte de la población en niveles intensos de pobreza y donde habita población tseltal, tsotsil y chol, lo que puede estar vinculado con el trabajo infantil en hogares de terceros: “la pobreza en estos municipios es tan elevada que el ingreso promedio ni siquiera alcanza la línea de bienestar mínimo rural, es decir, el costo de la canasta básica alimentaria” (Aguilar, Caamal y Ortíz, 2018, p. 108).

En la figura 3 se observan aquellas NNA que realizan trabajo doméstico y son migrantes. El registro que arroja es sobre migración interna e internacional. En

Figura 2. Municipios en el estado de Chiapas con presencia de NNA de 12 a 17 años registrados como trabajadores del hogar que se autoadscriben como indígenas



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2015), Encuesta Intercensal 2015.

este caso destaca la región Soconusco, que tiene como centro económico principal la ciudad de Tapachula (65 casos), debido a que es la frontera directa con Guatemala. Le sigue en importancia San Cristóbal de Las Casas (35 casos). Otros municipios con presencia de NNA trabajadoras domésticas migrantes son Frontera Comalapa (17), Suchiate (12), Motozintla (10) y Huixtla (8). Cabe señalar que los registros de personas migrantes en las encuestas de hogares se complejizan en subestimación por algunas condiciones que pudieran estar asociadas a situaciones de falta de documentación, lo que resulta en mayor subdeclaración, además de la movilidad constante que prevalece en este tipo de población.

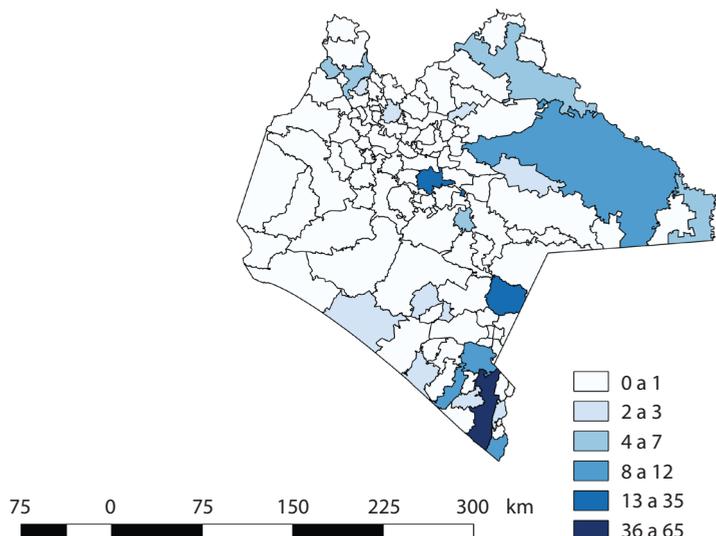
La Encuesta sobre Migraciones en la Frontera Sur 2017 da cuenta que del total de personas entrevistadas provenientes de Guatemala, 4.5% tenían entre 15 y 17 años de edad, de las cuales 83% eran hombres y 17% mujeres; 22% dijo que pertenecía a algún pueblo o comunidad indígena; 99% declaró que iba a buscar trabajo en México y 29% contestó que ya había trabajado en su lugar de origen. Destaca que 45.9% de los hombres viajan con el objetivo de buscar trabajo en el sector agropecuario y 28.6% en el sector de la construcción; en tanto las mujeres contestaron en su mayoría (70.5%) que pensaban buscar trabajo en el servicio doméstico y 20.1% en algún comercio (El Colegio de la Frontera Norte *et al.*, 2017).

Sobre las condiciones en que trabajan las NNA

Las NNA enfrentan diversas condiciones de trabajo que pueden ser observadas desde la ENTI 2019. De inicio, en su mayoría son trabajadores subordinados y remunerados.⁹ Ello implica que reciben un salario o pago en especie, con bienes comercializables y que cuentan con un empleador(a), con lo que se encuentran en estado de subordinación. Así, 59% de las NNA declararon estar en este rubro, con mayor presencia de mujeres, 64.9%, frente a 45.1% de hombres. Estas cifras dan cuenta de la mayor preferencia por las niñas y las adolescentes cuando se trata de conseguir trabajo doméstico remunerado por parte de los empleadores: por construcción sexo-genérica las mujeres son consideradas más aptas para el

⁹ Persona que tiene un empleo, entendido este como un caso particular de condición de ocupación en la cual la actividad se desempeña respondiendo ante una instancia superior y percibiendo un pago por los servicios laborales prestados, el cual puede ser en especie o con mercancías comercializables. El término comprende el empleo asalariado, pero abarca otras modalidades bajo las cuales al empleado o trabajador subordinado se le remunera con otras formas de pago (INEGI, 2019c).

Figura 3. Municipios en el estado de Chiapas con presencia de NNA de 12 a 17 años registrados como trabajadores del hogar que son migrantes



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2015), Encuesta Intercensal 2015.

trabajo del hogar. Por su parte, cuando se trata de niños y adolescentes hombres se les ocupa en actividades del arreglo del hogar que requieren mayor fuerza física y empuje, que también son cualidades adjudicadas a lo masculino.

Únicamente existen 0.4% de trabajadores por su cuenta y todos son hombres, no hay trabajadoras domésticas niñas que hayan declarado trabajar por su cuenta. Los hombres superan a las mujeres en el rubro de trabajadores no remunerados (53.5% vs. 35.1%), son quienes engrosan las filas del trabajo doméstico considerado familiar, aunque en este caso debe tomarse en cuenta que el trabajo infantil doméstico en no pocas ocasiones es maquillado bajo el nombre de ayuda y otras denominaciones como hijas(os), entenadas(os), sobrinas(os), ahijadas(os), lo que esconde a trabajadores domésticos sin remuneración. Ello coincide con el

nivel de ingresos,¹⁰ el porcentaje de hombres y mujeres que no recibe ingresos es el mismo que los trabajadores sin remuneración.

Para los trabajadores remunerados se reporta que las mujeres están en su mayoría en el rubro de “hasta un salario mínimo” con 64% que, si se suma con quienes no reciben ingresos, se concluye que en su mayoría tienen los rangos más bajos de ingresos frente a los hombres, ya que por lo menos 16.1% de los mismos reportan recibir “más de dos salarios mínimos”. Esta información da cuenta de la infravalorización del trabajo doméstico y de cuidados, que si bien tiene una función indispensable en la sociedad, es poco valorado y visibilizado, más aún cuando quienes lo realizan son las infancias.

La “persona para quien trabaja”, es decir, el empleador o empleadora, es una variable que da una idea de la forma en que se insertan en el trabajo doméstico las NNA chiapanecas. En el cuadro 3.6 puede observarse que 65% de las mujeres trabajan para un no familiar. Para las mujeres, el trabajo doméstico fuera del hogar y de la familia es una de las principales opciones cuando el contexto no permite que se continúe con la escolaridad; los hombres, por su parte, trabajan en su mayoría con “un familiar”, ya sea de manera remunerada o no.

La duración de la jornada de trabajo se define como el “Número de horas que habitualmente trabajan los ocupados, incluye el tiempo de espera, preparación de labores, mantenimiento y limpieza” (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2019, s/p). Esta medida es semanal y agrupa jornadas desde dos horas al día hasta una jornada completa de ocho horas diarias. 38% de las mujeres dijeron trabajar de 36 a más de 48 horas a la semana, se observa que los hombres tienen mayor presencia en las jornadas más cortas mientras que las mujeres engrosan los porcentajes de mayores jornadas laborales.

Sobre las unidades económicas donde trabajan las NNA, en este caso son los hogares de terceros donde se realizan tareas domésticas y de cuidados. Tanto hombres como mujeres laboran en hogares compuestos de dos a cinco personas, es decir, en hogares con el tamaño promedio en México. El tamaño de los hogares implica qué tanto trabajo puede tener una NNA, la labor doméstica se multiplica con cada miembro del hogar.

En términos generales, lo que se observa con las ENTI 2019 es que las mujeres de 5 a 17 años son quienes se insertan en mayor medida en el grupo de

¹⁰ Percepción monetaria mensual de los ocupados clasificada en salarios mínimos (INEGI, 2019c).

ocupación de trabajadores domésticos, con las jornadas laborales más largas y los menores ingresos, además de engrosar las filas de quienes se emplean de manera subordinada.

Estos datos confirman lo que la literatura especializada ha señalado con anterioridad y en otros contextos: las mujeres, por su lugar social en términos de género, son quienes mayormente enfrentan condiciones adversas en sus primeras incorporaciones al mercado de trabajo y ello les lleva a enfrentar otra serie de desventajas como las violencias, los abusos y las extensas jornadas de trabajo sin mediación de ningún derecho laboral (Carcedo, 2004; Sagot, 2004).

Dado que la ENTI 2109 no aborda el eje de las violencias, se realizó un estudio de corte cualitativo para comprender a mayor profundidad la problemática.

Cuadro 3.6. Condiciones de trabajo que realizan NNA ocupadas en trabajo doméstico en el estado de Chiapas 2019

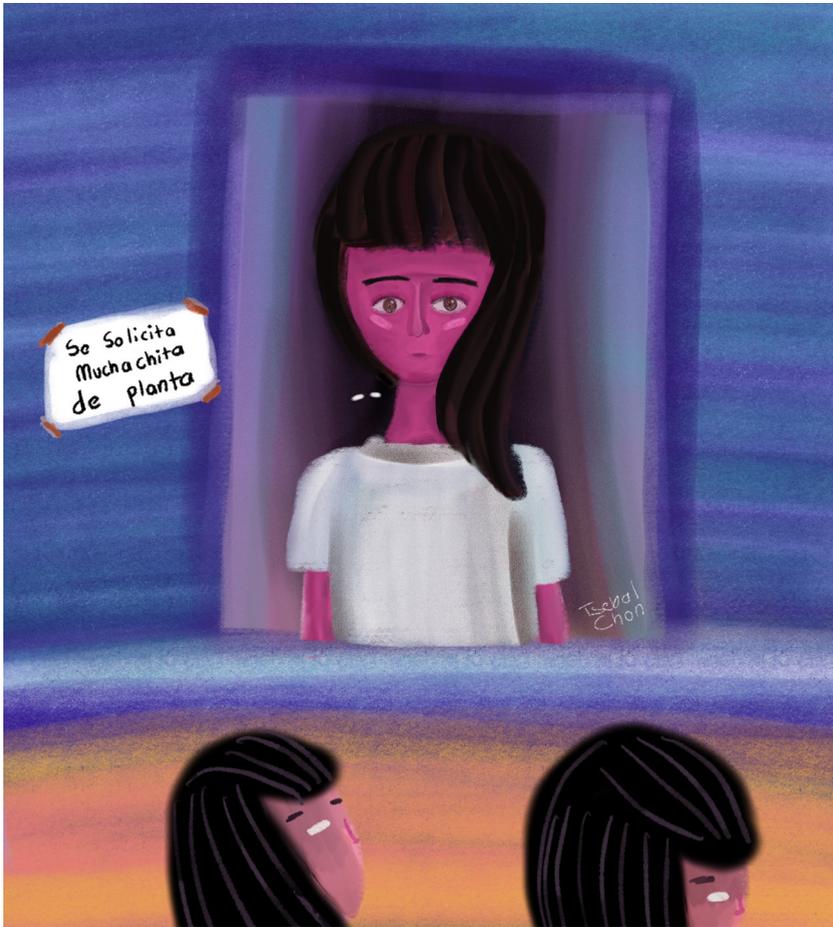
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES	% TOTAL
Posición de la ocupación						
Trabajadores subordinados y remunerados	1,722	5,997	7,719	45.1	64.9	59.1
Trabajadores por cuenta propia	51	0	51	1.3	0.0	0.4
Trabajadores no remunerados	2,043	3,249	5,292	53.5	35.1	40.5
Total	3,816	9,246	13,062	100.0	100.0	100.0
Nivel de ingresos						
No recibe ingresos	2,043	3,249	5,292	53.5	35.1	40.5
Hasta 1 salario mínimo	1,017	5,919	6,936	26.7	64.0	53.1
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	67	78	145	1.8	0.8	1.1
Más de 2 salarios mínimos	615	0	615	16.1	0.0	4.7

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES	% TOTAL
No especificado	74	0	74	1.9	0.0	0.6
Total	3,816	9,246	13,062	100.0	100.0	100.0
Persona para la que trabaja						
Un familiar	2,506	3,249	5,755	65.7	35.1	44.1
No es un familiar	1,259	5,997	7,256	33.0	64.9	55.6
Trabaja por su cuenta	51	0	51	1.3	0.0	0.4
No especificado	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Total	3,816	9,246	13,062	100.0	100.0	100.0
Duración de la jornada de trabajo						
Hasta 14 horas	1,968	2,563	4,531	51.6	27.7	34.7
Más de 14 horas hasta 28 horas	7,48	2,384	3,132	19.6	25.8	24.0
Más de 28 horas hasta 36 horas	15	792	807	0.4	8.6	6.2
Más de 36 horas hasta 48 horas	259	1,099	1,358	6.8	11.9	10.4
Más de 48 horas	826	2,408	3,234	21.6	26.0	24.8
Total	3,816	9,246	13,062	100.0	100.0	100.0
Tamaño de la unidad económica						
1 persona	206	1,852	2,058	5.4	20.0	15.8
2 a 5 personas	2,967	7,316	10,283	77.8	79.1	78.7
6 a 10 personas	643	0	643	16.9	0.0	4.9
11 a 15 personas	0	46	46	0.0	0.5	0.4
16 personas y más	0	0	0	0.0	0.0	0.0
No especificado	0	32	32	0.0	0.3	0.2
Total	3,816	9,246	13,062	100.0	100.0	100.0

Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, INEGI (2019).

CAPÍTULO 4

Pueblo mágico: niñas, niños y adolescentes trabajadoras invisibles



Modesta y Jorgito tenían casi la misma edad. Sin embargo, ella era la cargadora, la que debía cuidarlo y entretenerlo. —Dicen que fue de tanto cargarlo que se me torcieron las piernas porque todavía no estaban bien macizas. A saber.

ROSARIO CASTELLANOS

LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, EN CHIAPAS, ES LA CABECERA administrativa de la región socioeconómica v Altos tsotsil/tseltal;¹ representa un claro ejemplo de una ciudad conectada al orden económico global debido a su intensa actividad turística y cultural, donde en paralelo persisten y conviven antiguas y nuevas formas de discriminación y segregación étnica (París, 2000). La ciudad forma parte del Programa Federal Pueblos Mágicos desde 2003, en 2010 fue declarada como “el más mágico de los pueblos mágicos” (Melel Xojobal, 2012); pertenece también a otros programas destinados a la promoción turística, está incorporada a la Ruta Maya y fue nombrada Ciudad Creativa (UNESCO) en 2015 por su aporte a las artesanías y el arte popular (Hernández y Fenner, 2018).

No obstante, este “pueblo mágico” oculta fronteras simbólicas entre mestizos e indígenas y mantiene un velo que disimula la vigencia de prácticas racistas, “detrás de la ilusión se encuentra la realidad: los indígenas circulan y se mueven en condiciones todavía de subordinación en relación con los otros habitantes” (Serrano, 2017, p. 44).

Diversos autores han estudiado las tensiones que experimenta la población en esta ciudad a partir de distintos procesos y conflictos derivados de la turistificación del centro histórico y de las políticas de securitización y limpieza social aplicadas al espacio urbano (Cañas, 2016; Hernández y Fenner, 2018).

El proyecto de turistificación de la ciudad ha generado una serie de tensiones asociadas a un proceso vigente de colonización, donde persiste la disputa por el espacio entre población mestiza y población indígena. La población mestiza sigue reivindicando su origen criollo y defendiendo su supremacía frente a la indígena.

¹ La región v se integra por 17 municipios: Aldama, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, San Juan Cancuc, Santiago el Pinar, Tenejapa, Teopisca, Zinacantán y San Cristóbal de Las Casas (Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas [CEIEG], 2012).

En tanto, las políticas gubernamentales funcionan para la reproducción de una lógica que produce consumidores diversos y sujetos dóciles como fuerza de trabajo barata o bien como objetos folklorizados de exhibición (Cañas, 2016). Así:

Desde su fundación en 1528, el ordenamiento espacial y social de esta ciudad respondió a la necesidad de proteger el espacio habitacional español respecto de la población india y al mismo tiempo asegurar que esta proveyera a la población española de los bienes necesarios —en trabajo y especie— para su sostenimiento. En la actualidad, este ordenamiento, no muy diferente del diseño colonial, responde a los intereses del mercado turístico. De los indígenas que habitan este núcleo urbano, se espera que cumplan un rol específico dentro del proyecto turístico: el de sujetos dóciles empleados en el sector servicios, objetos de exhibición, o simplemente que desaparezcan a discreción, dependiendo de la necesidad del momento (Cañas, 2016, p. 4).

Esta continuidad del proceso de colonización muestra diferentes caras de una misma problemática: el ensanchamiento de la brecha social y la profundización de la marginación y la exclusión de ciertos colectivos que no cumplen con el modelo normativo de hombre, blanco, adulto, propietario y con ingresos suficientes para habitar un espacio cada vez más segmentado. En este sentido, a la población indígena se le objetiviza o se le desplaza de los lugares públicos; estas dinámicas muestran la actualidad de la mentalidad colonial tanto en la población mestiza como en las políticas gubernamentales:

De acuerdo con esta mentalidad colonial, la ciudad es un espacio exclusivo de los “coletos”² y los “pueblos indios” no solo proceden de y pertenecen a ciertos lugares —sus comunidades rurales— sino que también deben permanecer confinados o encarcelados en esos sitios (Appadurai, 1988, en Cañas, 2016, p. 19).

En contextos locales, como en San Cristóbal de Las Casas, la participación laboral de NNA forma parte de un paisaje de la vida local. Se ha normalizado la presencia de NNA indígenas provenientes de poblaciones marginadas de los Altos

² “Gentilicio basado en el hecho de que los ciudadanos de San Cristóbal durante la época colonial, por ser de origen español, llevaban el cabello largo, amarrado en una ‘coleta’, con lo cual se distinguían de la población indígena” (Hernández y Fenner, 2018, p. 91).

Foto tomada en uno de los barrios de la ciudad



Autora: Sarai Miranda Juárez.

de Chiapas como trabajadores domésticos a la sombra de familias mestizas que les ofrecen alojamiento y sustento cotidiano a cambio de trabajos relacionados con tareas del hogar y del cuidado de niños pequeños y ancianos (Melel Xojobal, 2015).

El estado de Chiapas presenta los peores indicadores sociales y económicos. Existen niveles generalizados de pobreza en la entidad. En las zonas con mayor presencia de población indígena —como es el caso de las regiones Altos y Selva, con población tseltal, tsotsil y chol— el fenómeno es mucho más profundo. La gravedad de los niveles de pobreza en este territorio se refleja en la imposibilidad de la población para adquirir la canasta básica alimentaria (Aguilar *et al.*, 2018).³

³ En 2015 se estimó que en 10% de los hogares con población menor de 18 años, algún NNA tuvo escasa variedad en sus alimentos, en 9.6% de los hogares algún NNA comió menos de lo

La región Altos, en su mayoría con población tsotsil y tseltal, cuenta con indicadores ligados a la constante reproducción generacional de la marginalidad, con condiciones de vida marcadas por la escasez de tierra, la persistencia del latifundio y el minifundismo extremo y la dificultad de los jóvenes, en especial las mujeres, para acceder a una parcela o a trabajo asalariado, que si bien no son fenómenos nuevos, se han agravado desde la década de 1980 con la desestructuración de la economía campesina y la apuesta del Estado a la dinámica global del capitalismo por la vía neoliberal (Olivera y Arellano, 2015b). Los 17 municipios que conforman la región se han considerado el semillero de mano de obra de la entidad, abasteciendo de fuerza de trabajo a centros urbanos como San Cristóbal de Las Casas (Villafuerte y García, 2014). Es común ver anuncios y letreros en viviendas y negocios de la ciudad solicitando “muchacha para fuera del lugar”, es decir, para trabajar en otras ciudades y otros estados del país, hay una creencia generalizada de que en la región hay amplia disponibilidad de mujeres indígenas interesadas en este tipo de trabajos.

En las últimas dos décadas la región atraviesa por una crisis que profundiza las subordinaciones de género, etnia, clase y edad, y coloca a las mujeres y las niñas como reproductoras permanentes de mano de obra barata que nutre a los centros urbanos mediante migración rural-urbana en condiciones de intensa precariedad y consideradas como una forma moderna de esclavitud (Olivera y Arellano, 2015b).

La importancia de la región Altos como proveedora de trabajo de tipo servil para fincas y compañías cafetaleras de inversión extranjera que se instalaron principalmente en el Soconusco data de finales del siglo XIX. Este modelo productivo se acompañó de una dinámica migratoria interna que perduró hasta mediados del siglo XX en el que las familias indígenas trabajaban a cambio del uso de parcelas para producción de subsistencia o bajo la modalidad de pago a destajo que los mantenía endeudados, y donde las mujeres y las niñas “tenían que realizar trabajo doméstico para sus patrones en la ‘casa grande’. Este trabajo en muchos casos incluía la obligación de servir sexualmente a los patrones, administradores y caporales, así como a los hijos de éstos” (Olivera y Arellano, 2015b, p. 127).

que debía comer y en 4.3% de los hogares hubo al menos una persona menor de 18 años que comió solo una vez al día (Red por los Derechos de la Infancia en México [REDIM], 2019).

Tanto las fincas cafetaleras como los principales centros urbanos se convirtieron en receptores de mano de trabajo flexible y barata que hasta hoy sigue funcionando como una forma de subsistencia para familias indígenas migrantes, en su mayoría analfabetas, que “subsidian de energía humana” (Bracamonte y Sosa, 2019, p. 11) a los procesos económicos.

La ciudad de San Cristóbal de Las Casas sigue siendo el centro económico y comercial de la región Altos, representa el acceso a servicios de salud y de educación para el resto de municipios que integran la región; constituye una de las pocas opciones para obtener empleo e ingresos económicos para un sinnúmero de personas que en sus comunidades no cuentan con opciones viables de supervivencia (Pérez y Hernández, 2017; Serrano, 2017). En las últimas décadas la ciudad ha tenido como principal actividad económica el comercio y los servicios alrededor de la actividad turística, identificada como “industria sin chimeneas” por la amplia oferta de hostelería, bares y restaurantes; la promoción turística la vende como una atracción basada en las “culturas vivas” (Pérez y Hernández, 2017).

Como afirma París (2000), no hace mucho tiempo la ciudad seguía siendo el estandarte regional de la cultura criolla en la que las familias “originarias” presumían su linaje y ascendencia española, el imaginario del criollismo sustentó posiciones de poder y prestigio al tiempo que fue clave en el acceso a la tierra y al éxito comercial y productivo de las élites dominantes que hoy en día siguen ostentando la mayoría de los recursos productivos. A partir de la década de 1960 se presentó un proceso en el que se reestructuró el uso del espacio en la ciudad, las élites mestizas adquirieron identidades neocoloniales con rasgos identitarios basados también en su supuesto origen español y europeo y recuperaron la misión civilizadora frente a la cada vez mayor llegada de indígenas desplazados de sus comunidades (París, 2000).

Igualmente, la ciudad ha presenciado un crecimiento poblacional basado en migraciones provenientes de otros municipios de los Altos que, por condiciones de pobreza estructural, conflictos territoriales e interreligiosos, han sido empujadas a trasladarse a la ciudad e instalarse en las colonias periféricas, con acceso limitado o nulo a servicios básicos y de infraestructura (Hernández y Fenner, 2018).

Las migraciones masivas de indígenas que se dieron en las últimas décadas del siglo xx —y que siguen nutriendo el crecimiento urbano de la ciudad— fueron vistas desde sus inicios como una amenaza para las familias mestizas, no solo para las élites, sino para todas aquellas que se consideran alejadas de la herencia indígena. Esta amenaza se traduce en un fuerte estigma, sobre todo para

la población indígena joven que llega en busca de oportunidades laborales. La prensa local y parte de la sociedad sancristobalense suelen asociar la migración indígena con la vagancia, el ocio, la prostitución y la delincuencia.⁴

Este escenario conjuga por un lado la inercia colonial en defensa de la blanquitud y el encargo civilizatorio y, por otro, un panorama de miedo e inseguridad frente a lo indígena. Se observa la renovación de discursos discriminatorios y estigmatizadores por parte de la oligarquía y las clases medias que, en su afán de proteger sus privilegios, optan por reforzar los aparatos de vigilancia, castigo y represión no solo a nivel del gobierno en el ámbito público sino también en el orden doméstico.

En el más mágico de los pueblos mágicos, la presencia de NNA indígenas y migrantes que realizan trabajo doméstico se desarrolla en medio un contexto de estigmatización, señalamiento, sospechosismo y discriminación frente a lo indígena y lo migrante. Existe una aceptación social del servilismo como costumbre que data del pasado colonial, que en la actualidad goza de un cerco de mutismo alimentado por vigentes ideologías de superioridad racial, de género y generacional, dando como resultado la configuración de ocupaciones asociadas a lo incivilizado, lo servil y lo barato (Bracamonte y Sosa, 2019; Cumes, 2014a).

En San Cristóbal de Las Casas, una parte de la población mira con buenos ojos la servidumbre de NNA, la pone en práctica y la patrocina, otra parte únicamente la acepta y la tolera.⁵ El silencio es también una opción del propio Estado y las instituciones encargadas de hacer cumplir los derechos de NNA. La servi-

⁴ En los últimos años se ha estigmatizado la presencia de jóvenes indígenas. Se les vincula directamente con los llamados "motonetos" y se les señala como los responsables directos de las oleadas de inseguridad que enfrenta la ciudad. Motonetos es la forma en que se nombra a jóvenes que viajan en motos y se dedican a asaltar negocios, casas y personas en la vía pública. Cada vez que sucede un evento relacionado con la inseguridad, la prensa local y nacional menciona a los motonetos como presuntos culpables. En la mayoría de las notas periodísticas se observa que la descripción de los delincuentes incluye la característica fenotípica de rasgos indígenas. Un ejemplo de ello: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/indigenas-tzotziles-asesinan-en-chiapas-taxista-que-les-reclamaba-por-danos-su-unidad>. Acceso el 25/11/19.

⁵ Al parecer, esta ciudad no es la única en el país donde se permite y acepta a niñas y adolescentes como trabajadoras de planta en el servicio doméstico. A principios de 2019 la organización civil Parvada lanzó una supuesta agencia de colocación de trabajadoras domésticas en Guadalajara y Monterrey con el propósito de identificar si las clases medias y altas estaban dispuestas a contratar trabajadoras en condiciones de explotación. El estudio develó que el total de los en-

Foto tomada en uno de los barrios del centro de la ciudad.



Autora: Katia González.

dumbre, las violencias, la explotación, los castigos y el encierro al que son sometidas NNA indígenas y migrantes suceden frente a la omisión de las autoridades locales, los directivos de las escuelas y las autoridades religiosas.

trvistados estaban de acuerdo en contratar adolescentes con el argumento de poder formarlas a su modo (Parvada, 2019).

Acercamiento a las NNA trabajadoras del hogar

Ante este escenario, se aplicó una metodología cualitativa que incluyó una intensa búsqueda de los actores involucrados. En una primera etapa se realizó observación participante en dos mercados de la ciudad: el de los pueblos del sur (Merposur) y el Mercado Municipal José Castillo Tielemans, donde se tuvo contacto con empleadoras acompañadas de niñas y adolescentes (cuatro) que realizan sus compras por lo regular los fines de semana. Otra estrategia fue tocar de puerta en puerta en viviendas que tenían anuncios informales para solicitar muchacha, sirvienta o niñas para trabajo en casa. Ello se realizó mediante rondines cotidianos en los siguientes barrios y colonias: El Cerrillo, El Relicario, Fátima, Guadalupe, La Merced, María Auxiliadora, San Diego, San Juan de Dios, Cuxtitalli, colonias Maestros de México, Bosques de Huitepec, Fraccionamiento Bugambilias y Corral de Piedra.

Se tocó la puerta de 17 viviendas con letreros y de 12 negocios en el primer cuadro de la ciudad que también colocaron anuncios solicitando “muchacha de planta”. A partir de esta estrategia se logró entrevistar a 13 empleadoras, 11 niñas y un niño entre 11 y 17 años de edad, todos trabajadores en modalidad de planta (ver cuadros 4.1 y 4.2).

Se visitó la Escuela Secundaria Técnica General Lázaro Cárdenas del Río, conocida como la secundaria de trabajadores, donde se realizaron grupos focales en el turno vespertino en los tres grados académicos con NNA que dijeron laborar en el servicio doméstico. En este espacio se trabajó con 34 mujeres y 23 hombres de entre 12 y 16 años (ver cuadro 4.3).⁶ Se entrevistaron docentes, trabajadores sociales y directivos del plantel educativo.

Se asistió también a cuatro cabeceras municipales: Chanal, San Juan Cancuc, Chamula y Tenejapa para entrevistar a miembros de los hogares de origen y algunas autoridades locales que brindaron información sobre la forma en que se

⁶ Para las entrevistas se partió del principio que establece el Artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño que establece el derecho de NNA a hablar y opinar sobre las situaciones que les afectan. De igual modo se actuó con apego a las normas éticas establecidas por la OIT cuando se entrevista a NNA que trabajan. Se les informó los propósitos de las entrevistas, se les pidió autorización previa para utilizar grabadora y se hizo explícito que no se daría a conocer su nombre y datos personales. En todos los casos se firmó el consentimiento informado. Lo mismo para el resto de los informantes.

Cuadro 4.1. Características de NNA trabajadoras del hogar a quienes se les realizó entrevista a profundidad

NO.	NOMBRE	SEXO	EDAD	COMUNIDAD DE ORIGEN	LENGUA INDÍGENA	ESCOLARIDAD	MODALIDAD
1	Óscar	Hombre	11	Bechijtic, Chamula	Tsotsil	Primaria incompleta	Planta
2	Gabriela	Mujer	11	San Caralampio Chavin, Amatenango del Valle	Tseltal	Primaria incompleta	Planta
3	Dolores	Mujer	12	Betania, Teopisca	Tsotsil	Primaria completa	Planta
4	Jéssica	Mujer	12	Los Pozos, Huixtán	Tseltal	Primaria completa	Planta
5	Luz	Mujer	13	Chancolom, San Juan Cancuc	Tseltal	Secundaria incompleta	Planta bajo llave
6	Marisol	Mujer	13	Chanal, Chanal	Tseltal	Secundaria incompleta	Planta
7	Karina	Mujer	14	Catishtic, San Juan Chamula	Tsotsil	Secundaria incompleta	Planta
8	Anahí	Mujer	15	Chanal, Chanal	Tseltal	Secundaria incompleta	Planta bajo llave
9	Marisela	Mujer	16	Tenejapa, Tenejapa	Tsotsil	Secundaria completa	Planta
10	Patricia	Mujer	17	Chalam, Mitontic	Tsotsil	Bachillerato incompleto	Planta bajo llave
11	Verenice	Mujer	17	Chanal, Chanal	Tseltal	Secundaria incompleta	Planta bajo llave
12	Andrea	Mujer	17	Romerillo, Chamula	Tsotsil	Bachillerto incompleto	Planta

Los nombres se han cambiado para garantizar el anonimato de las entrevistadas, únicamente se respetó la primera letra del nombre original.

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo.

Cuadro 4.2 Características de empleadoras(es)

NO.	NOMBRE	SEXO	EDAD	OCUPACIÓN
1	Inés	M	25	Profesora
2	Olga	M	34	Profesora
3	Bianca	M	36	Médica
4	Victoria	M	40	Empresaria del ramo turístico
5	Luisa	M	41	Psicóloga y empresaria del ramo turístico
6	Noemí	M	46	Abogada
7	Dora	M	46	Ama de casa
8	Dalia	M	46	Profesora

NO.	NOMBRE	SEXO	EDAD	OCUPACIÓN
9	Julia	M	48	Comerciante
10	Pilar	M	52	Comerciante
11	Silvia	M	63	Comerciante
12	Néstor	H	68	Profesor jubilado
13	Edith	M	68	Comerciante
14	Marcela	M	73	Ama de casa
15	Elena	M	38	Administrativa de hotel e intermediaria para reclutamiento de trabajadores domésticos

Los nombres se han cambiado para garantizar el anonimato de las entrevistadas, únicamente se respetó la primera letra del nombre original.

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo.

contacta a las familias para tener acceso a NNA. Adicionalmente se habló con las autoridades del Sistema DIF (Desarrollo Integral de la Familia) municipal y estatal y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y se realizaron cinco llamadas telefónicas a los números que se encontraron en paredes y postes ubicados en terminales de autobuses, sitios de taxis foráneos, mercados y centros de salud donde solicitaban empleadas domésticas.

Se realizaron entrevistas informales con empleadoras y NNA en centros comerciales y plazas públicas, así como los domingos en la plaza central a donde comúnmente acuden las y los protagonistas en su día de descanso. La técnica de la bola de nieve fue crucial. Una vez que se contactó a las NNA, ellas facilitaron el contacto con otras en la misma situación laboral. Igualmente sucedió con las empleadoras, las propias autoridades del DIF municipal proporcionaron contactos e información sobre empleadoras conocidas.

Como se puede observar, las características de NNA entrevistados son heterogéneas. Algunas particularidades comunes son su origen migrante rural, que todos provienen de alguna localidad de los municipios de los Altos y que son hablantes de tsotsil o tsetal. Aparte de los que dijeron que viven con sus padrinos o madrinas, ninguno mencionó tener familiares directos en la ciudad, en cuatro casos dijeron tener tías o primos en alguna colonia de la periferia. En todas estas modalidades se encontraron traslapes de denominaciones como ahijadas(os), entenadas(os), recogidas(os) e incluso regaladas(os). En el total de los relatos se

Cuadro 4.3. Modalidad de trabajo doméstico de NNA con quienes se realizaron grupos focales en la Escuela Secundaria Técnica General Lázaro Cárdenas del Río, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

	MUJERES		HOMBRES	
Grupo focal 1: Primer grado de secundaria	15	11 de planta	10	3 de planta
		4 de entrada por salida		7 de entrada por salida
Grupo focal 2: Segundo grado de secundaria	10	5 de planta	8	4 de planta
		5 de entrada por salida		4 de entrada por salida
Grupo focal 3: Tercer grado de secundaria	9	2 de planta	5	2 de planta
		7 de entrada por salida		3 de entrada por salida
	34		23	

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo.

observaron expresiones de explotación laboral en condiciones de profunda precariedad e informalidad. Por su parte, las(os) empleadoras(es) se caracterizan por ser profesionistas en activo y jubiladas(os), comerciantes, empresarias del ramo turístico y amas de casa en un rango de edad de 25 a 73 años.

Cabe señalar que los instrumentos de recolección de información fueron diseñados para la detección de la violencia y las formas en que NNA las enfrentan para así identificar y reconocer su capacidad de agencia. Sin embargo, para efectos de este libro se pone atención solo en las violencias. A continuación, los resultados obtenidos.⁷

Violencias a razón de la etnia, el género, la edad y la condición migratoria

Las NNA que trabajan como empleados domésticos enfrentan una gama de violencias asociadas a las condiciones estructurales de sus comunidades de origen. No tienen acceso a la educación más allá del nivel primario, en algunos casos salieron huyendo de violencia intrafamiliar debido al alcoholismo de los padres

⁷ Los resultados fueron procesados en el *software* NVivo.

Foto tomada en un barrio de la ciudad



Autora: Sarai Miranda Juárez.

y en más de la mitad de los casos fue la propia familia quien realizó el trato con los empleadores o padrinos para que les dieran alojamiento y sustento cotidiano.

La condición racial

Algunas de las actitudes discriminatorias y violentas están ligadas a su condición racial. Los términos “inditas” e “incivilizadas” salieron a la luz varias veces en el discurso de las empleadoras. Una de ellas relató que la chica de 16 años que tra-

baja de planta en su casa a veces hacía rezos raros, propios de “malas y oscuras personas”, adjudicando esto a sus “costumbres de indios y de comunidad”:

Mire que un día, ¡ay Jesús mío!, que me la voy cachando rezando con velas en el piso, en la tradición católica nosotros no acostumbramos eso pues, y bueno, que la voy espionando así despacito, no hacía ruido yo, y ella cante que cante en su dialecto pues y con sus velas en el piso, yo llegué a asustarme la verdad, sí, le digo que esas cosas tiene una que ver cuando decide que venga una chamaca desconocida a vivir a la casa, mire con que no me mate aquí una gallina como los chamulas [risas] (Empleadora, 48 años, comerciante).

Mire, él es indio y como indio que es, es huraño, es... cómo le diré, no sé si me voy a oír mal, pero son gente de mala sangre, de trabajo duro eso sí, yo lo veo como que no aprende, ya le dije de su olor de sus pies, pero no me hace caso, y yo digo bueno pues es indio, mientras que me haga mis mandados que se quede (Empleador, 68 años, profesor jubilado).

En los grupos focales, un tema ampliamente discutido entre los participantes fue la incomodidad que les generaba la frase “si te bajamos del cerro a tamborazos”. Y en las entrevistas individuales se mencionó de forma recurrente el enojo frente a ser nombradas como “María”, ya que no se llaman así. Otras incomodidades expresadas fueron las burlas sobre su forma de vestir y sus enaguas.⁸ A varias se les insinuó falta de higiene en general y por usar su traje típico:

Es de que cuando llegué con la señora me dijo que me quite yo mi enagua y me bañe, que dijo que yo estoy sucia pues, pero no es de sucios mi enagua, esta tela se lava, no es como dice ella, y la enagua no estaba sucia cuando yo llegué (Mujer, 13 años, grupo focal 2).

La hija de mi patrona es bien grosera, me burla ella, es, cómo decirle, [...] grosera, y me dice de mi ropa, pero yo le digo de mi casa que allá las mujeres nos vestimos así y dice que no es normal y que me la quite, que agarra lo sucio pues (Mujer, 12 años, grupo focal 1).

⁸ Faldas de telas y bordados tradicionales.

A veces sí me trata mal, a veces no me gusta que todo el tiempo me dice que use yo shampoo y jabón, que me lave abajo [risas del resto de participantes], que huelo mal, eso no me gusta (Mujer, 15 años, grupo focal 3).

Las empleadoras y empleadores por su parte expresan:

A las inditas lo primero lo primero que les enseña uno es el uso del jabón, porque a veces huelen a rayos [risas] mire la que tengo ahora cuando llegó, dejaba un olor insoportable, a rayos así terrible, entonces pues se le enseña que se bañe diario, que se recoja el pelo, no le vaya a caer a la comida (Empleadora, 46, ama de casa).

Yo lo que hago es darles su jabón, su shampoo, un zacate y órales, que se bañen bien, también les doy una pantaleta porque debajo de esas faldas ellas no usan calzones, yo les enseño eso (Empleadora, 41 años, psicóloga).

Llegan muy cochinitas la verdad, como percutidas, y se les tiene que instruir en la limpieza no solo de la casa sino de ellas también, lo bueno que son chicas, ya las señoras no muy le hacen caso a una (Empleadora, 63 años, comerciante).

Cómo le explicaré, de Chamula no las prefiero, ellas ya son más civilizadas, ya tienen otra mentalidad, pero de otros lados sí, son más nobles, como más buenos para el trabajo, no me exigen ni nada, y los papás mismos las traen (Empleadora, 63 años, comerciante).

Su forma de hablar el castellano fue motivo de burlas por parte de las y los hijos de las empleadoras, así como en el caso de quienes asisten a la escuela, las(os) empleadoras(es) les insultaron debido a las bajas calificaciones obtenidas, con frases como “ser burritos” y con “poca retentiva” que se señalaron en varias ocasiones. Igualmente, las empleadoras se dirigen a ellas con frases como “si ya sé que al indio solo se le da tortilla porque se malacostumbra”.

Al principio me decían que yo no hablo bien, que los de Chanal somos menos, luego reían así en la comida o cuando estaba yo lavando, y dice la señora que cada vez hablo mejor el castellano, me dice mi mamá que mejor me apegue a Dios cuando me burlan (Mujer, 11 años, tseltal, modalidad trabajo de planta).

Yo cuando iba en primero de secundaria no salí muy bien de calificación, se enojó el señor, me regañó, dijo que si soy burra y no me apuro mejor no me mandan a la escuela, pero yo le dije que ya me iba yo apurar, porque yo vine a estudiar, pero no sé muy bien el español y no me gustó mucho la secundaria en el primer año, en segundo si me gustó, ya puedo hablar más (Mujer, 13 años, tseltal, modalidad trabajo de planta).

No me gusta que no voy a la escuela, dice el profesor⁹ que primero aprenda a hablar sino no voy a poder, dice que primero el catecismo, y no he ido a la escuela todavía (Hombre, 11 años, tsotsil, modalidad trabajo de planta).

La condición de género

Las mujeres, por su condición de género, también son violentadas. La descripción de escenas en las que los hombres de la familia las miran de forma lasciva fue recurrente. Algunas dijeron que preferirían que nadie más entrara al cuarto donde duermen. Expresaron que no les gusta que las pongan a lavar los baños y que al mismo tiempo lo utilicen algunos hombres de la casa, hijos, sobrinos u hombres que llegan de visita.

Una actividad que les desagrada a las mujeres es salir a la tienda o por algunos mandados a altas horas de la noche o sacar la basura muy temprano cuando no ha amanecido, les dan miedo los bolitos,¹⁰ pues las persiguen, y varias dijeron que las mentaron¹¹ y les dijeron que querían agarrarlas como mujeres. Tanto en los grupos focales como en las entrevistas individuales se mencionó el miedo de ser asesinada y tirada en la carretera que va hacia la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.¹² Otras expresiones de violencias asociadas al género fueron relatos de experiencias de amigas o primas también dedicadas al trabajo doméstico que

⁹ En referencia a su empleador, que es un profesor jubilado.

¹⁰ Modismo local para designar a hombres alcoholizados en la vía pública.

¹¹ Insultaron.

¹² Expresaron que este temor estaba relacionado con la noticia sobre una chica de 15 años, indígena y trabajadora doméstica, que asesinaron y apareció en la carretera en 2018: <https://minutochiapas.com/hallan-sin-vida-a-joven-indigena-de-15-anos-desaparecida-en-san-cristobal-de-las-casas/>. Acceso 10/05/18.

fueron abusadas por los patrones. En ningún caso se habló en primera persona de ese tipo de experiencias:

A una amiga que trabajaba cerca de donde trabajo el señor la manoseaba, me contó, lo bueno que se pudo ir para Tuxtla a otro trabajo (Mujer, 14 años, grupo focal 2).

Los señores sí me dan miedo, yo ni los veo, pero ellos me dicen que si soy su [risas], si soy su [un insulto de mujer], y la señora no les dice nada, me dan miedo y me encomiendo a Dios, con la protección de Dios no me van a hacer nada (Mujer, 12 años, tsotsil, modalidad trabajo de planta).

Una amiga que venía a esta secundaria, era de tercero, nos contó de lo que le hacían de grosería el señor, de lo que no le gustaba que la agarraban y de lo que la corrió la señora pues, la corrió y le dijo que era una mala mujer, una de esas (Mujer, 14 años, grupo focal 2).

Los hombres, por su parte, dijeron que les ponían a realizar actividades muy pesadas de albañilería y jardinería que, junto con lavar los tinacos de agua y bañar a los perros, les resultaban pesadas y peligrosas:

Me da miedo bañar al perro, muerde, eso no me gusta (Hombre, 12 años, grupo focal 1).

Limpiar la chichina del patio me da cosa, salen ratas, es muy pesado, huele feo a piscagüado [risas] (Hombre 13 años, grupo focal 1).

Lavar el tinaco o la pileta no me gusta, es peligro, no sé nadar y me ahogo (risas) (Hombre, 11 años, grupo focal 1).

La condición de edad

Las violencias se relacionan también con su condición de edad pues las(os) empleadoras(es) consideran que tienen la misión de educar y moldear a las NNA, así como entregar buenas cuentas cuando el acuerdo de trabajo se dio con los padres. En este caso se presenta la mirada adultocéntrica que los considera carentes y “sin importancia”. La principal razón expresada por las empleadoras(es) fue que a veces no saben de trabajo ni de la vida y su obligación es “enseñarle a

hacer bien las cosas”. La edad representa una razón que utilizan las empleadoras(es) para justificar el control del tiempo y de los cuerpos de NNA trabajadoras domésticas. Uno de los adolescentes en entrevista individual dijo que tenía muchas ganas de ir a la feria de San Cristóbal, pero como es menor de edad no le han dado permiso sus patrones. Para el caso de las mujeres, la categoría edad se suma con la de género, no les permiten que amigos hombres las frecuenten o las lleven de regreso en su día de descanso. A decir de la empleadora Noemí: “No me vaya a salir con su domingo siete, luego anda ahí bien alocadita y es menor de edad”.

Para Merry (2001, en Cañas, 2016, p. 20), “las medidas disciplinarias tienen que ver tanto con la constitución de sujetos dóciles como con su exclusión, ocultamiento y desplazamiento respecto del espacio público” y confinamiento a los espacios privados. Las empleadoras(es) expresan lo siguiente:

Me tengo que poner bien abusada con esta niña, no vaya ser que salga mal, se le reprende, sí, porque tiene que aprender y hacer bien las cosas, nada de que me hace mal las cosas, nosotros le estamos ayudando con su trabajito (Empleadora, 40 años, empresaria del turismo).

Desde chicas, así como las ve muy calladitas son bien abusivitas, por eso le digo las cosas a mi marido, él se encarga pues de decirle. ¿Es duro?, sí, les dice con más firmeza pues, pero es en su bien, en su mejora (Empleadora, 52 años, comerciante).

No sé qué me da esta niña, oiga, como un pendiente o algo, por eso no me sale, que se quede aquí, ya que el domingo vea la tele o que haga algo de provecho, pero no me sale, no no, es muy chica para andar así sola, ya sabe usted que no es como antes más tranquilo, y la gente de comunidad era más tranquila, no tenían tanta mala fama, ora sí que mejor aquí sin salir y todos tranquilos (Empleadora, 52 años, comerciante).

Bueno, este muchachito es que me he dado cuenta que se le dicen normal las cosas y no las entiende, es de poca retentiva, es bien lento lento, mire al principio ya lo iba yo a regresar con su mamá, pero mire que Dios me dio la paciencia y la sabiduría para poder batallar y enseñarlo y corregirlo y más antes en marzo cuando había llegadito sí le ponía sus buenas regañadas, porque tiene que aprender (Empleador, 68 años, profesor jubilado).

La condición migratoria

Sobre la condición migratoria también se expresaron algunas formas de trato violento, sobre todo asociado a los estigmas que se han divulgado sobre la invasión de migrantes indígenas y su vínculo con la inseguridad y el delito. Varias empleadoras manifestaron su preocupación por tener a una persona extraña viviendo en su casa, sobre todo porque “a veces son muy maleadas y se juntan con muchachitos que vienen de comunidad con muy malas mañas”. El adjetivo “abusivitas” apareció de forma reiterativa.

Las NNA afirmaron que en ocasiones no las dejan salir con bolsas de mandado o les revisan sus mochilas para asegurarse de que no se han robado nada. Uno de ellos compartió en el grupo focal que en una ocasión su patrón le revisó la mochila diciéndole que seguramente había robado algo para regresarse a su pueblo. Dos empleadoras relacionaron experiencias pasadas de robos y asaltos con las adolescentes que trabajaban de planta, dieron por sentado que fueron ellas quienes proporcionaron acceso a los ladrones —que con toda seguridad eran provenientes de comunidad—. Para estas empleadoras era una coincidencia muy clara que la empleada proveniente de comunidad se había aliado con ladrones, también de origen migrante. Ambas dijeron que, aunque no tenían pruebas estaban completamente seguras de que así fue:

...pues uno ya sabe, uno se da cuenta enseguida que la gente que viene de comunidad ya no es la de antes, antes ni bien que aceptaban todo, bien callados, ahora no, ahora ya se puso feo, son ladrones y se alían, por eso una vez nos dejaron casi en la ruina, y si aquí no entraba nadie, ¿pues quién? Pues la muchacha con sus amigos, yo digo, sus amigos son de la zona norte que andan bien armados esos chamaquitos también, y de repente que nos vamos dando cuenta de cómo va bajando la despena y así bajándole que una lata de chiles, que una bolsa de frijol, esa chamaquita sí nos dejó en la ruina (Empleador, 68 años, profesor jubilado).

Antes no buscaba yo de comunidad tan lejana, pero ahora sí, porque desde los zapatistas ya no son igual, ya son como más... más exigentes, ya no muy les gusta el trabajo, yo digo si son de comunidad más alejada son más obedientes y les puede uno enseñar más a su modo de una (Empleadora, 68 años, comerciante).

La clase social

La cuestión de clase también es una categoría presente al momento de enfrentar violencias. Ello se traduce en la justificación de las precarias condiciones en que se les ofrece manutención. Varias chicas expresaron que duermen en el suelo con solo algunas tablas, que además se les raciona la comida, así como el acceso a agua caliente para bañarse, y no se les permite usar la clave de Internet, aun cuando algunas de ellas tienen que cumplir obligaciones escolares por la tarde. Ante ello, por lo menos tres empleadoras argumentaron que son chicas de origen humilde y están acostumbradas a esas condiciones. Por ser pobres se les asocia también con la necesidad de robar ya sea despensa, joyas, alimentos o dinero en efectivo y así mismo reciben amenazas de ser encarceladas o llevadas con la policía cada vez que se pierde algún objeto al interior de la vivienda. Se expresó en reiteradas ocasiones que en experiencias pasadas las niñas les habían saqueado las alacenas. En entrevista con una funcionaria de la Comisión Estatal de Derechos Humanos salió a la luz el problema de las amenazas que deben soportar las trabajadoras domésticas de planta. La funcionaria conocía dos casos de mujeres que en 2016 se encontraban en el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes Villa Crisol, en Tuxtla Gutiérrez. Dos chicas tseltales de 14 y 16 años apresadas por presuntamente haber robado un lápiz labial y haber quedado a deber 300 pesos de tres prendas de vestir que se quemaron mientras planchaba. Al respecto, los siguientes testimonios dan cuenta de las carencias materiales a las que se enfrentan en los hogares donde realizan el trabajo doméstico:

No creas que al trabajar en casa tienes lujos, se duerme en unos cartones nada más (Mujer, 13 años, tseltal).

Bueno, el cuarto no me gusta, tiene la ventana, pero no tiene el vidrio y hay frío, cuando hay cartón le pongo un cartón, pero eso no gusta, me puedo enfermar (Mujer, 12 años, tsotsil).

No me gusta que él me regaña si como la fruta del árbol, un día se enojó de que lo comí.

¿Esa fruta es para vender?

No, esa fruta lo comen ellos, pero se enoja si yo lo como (Hombre, 11 años, tsotsil)

No le gusta a la viejita que use el agua caliente, me apaga el boiler y me toca el agua fría, luego se enoja, dice que lo gasto, pero si lo apaga yo no lo gasto, ella siempre se enoja del dinero y del pago (Mujer, 13 años, tseltal).

La vigilancia y el encierro

De las 12 niñas y adolescentes que se identificaron en la modalidad “trabajadoras de planta que no asisten a la escuela”, se encontraron cuatro en situación de encierro bajo llave o candado. Esta situación es un ejemplo claro de cuerpos en completa disposición en manos de otros. En este caso el encierro se puede analizar como un poder disciplinario que implica mantener cuerpos racializados y empobrecidos sometidos a espacios y actividades estrictamente reguladas y vigiladas; es decir, es la aplicación de la microfísica del poder (Foucault, 2005). Hay una regulación estricta de sus experiencias como sujetos sociales, se les imponen reglas y horarios minuciosos y se les inspecciona en todo momento.

El caso de Luz es uno de los ejemplos. Luz es indígena tseltal, llegó a trabajar con una familia a San Cristóbal de Las Casas en 2017 cuando la empleadora la fue a buscar a San Juan Cancuc, necesitaba a alguien que la apoyara con su madre enferma. La empleadora realizó la negociación con el padre de Luz, quien acordó el monto del salario y las condiciones en las que trabajaría. En la práctica, Luz no solo cuida a la mujer enferma, también realiza actividades de limpieza en toda la vivienda, lava, plancha, prepara comida, está al pendiente de las medicinas de la persona enferma. Se levanta a las 5:30 de la mañana para barrer el patio todos los días; a diferencia de otras chicas, Luz no saca la basura, no tiene llaves del portón que da a la calle.

Cuando termina la jornada de trabajo se le encierra bajo llave en una habitación que a la vez hace de bodega para los muebles y artículos en desuso. A decir de la empleadora, se le mantiene bajo llave debido a la petición de su madre enferma, quien le teme a Luz: “No es de la familia y no se sabe qué tanta maña tenga, le pueda hacer daño o la pueda matar”. La empleadora justifica estas acciones por el carácter delicado de su mamá, enferma y de edad avanzada.

A continuación, un fragmento del relato de la empleadora, en el que toca varias violencias, incluyendo el encierro:

Mire, yo trabajo, no puedo cuidar a mi mamá, todos en la familia trabajamos, bueno, mis dos hijos estudian, y por más que quiera una, no se puede abarcar todo. Por eso tengo a esta niña, así me ayuda con mi mamá y yo le ayudo a sus padres, porque es una responsabilidad, es muy joven, pero eso sí, tiene el permiso de su papá. Cualquier cosa o emergencia yo la llevo de regreso o les aviso para que vengan por ella. Yo digo: si estas niñas ya no van a la escuela, no tienen nada en su pueblo, son, cómo le dijera... como poco civilizados, ellos no muy saben de las costumbres nuestras... y bueno yo necesito ayuda y ellos también, así nos ayudamos entre todos. Y aquí está muy bien y está segura. Es necesario decirle cómo hacer las cosas, a veces no muy entiende, a veces no muy las hace como a mi mamá le gustan pero ahí va... la ponemos con llave porque mire, hay varias razones: usted sabe que últimamente ya no es como antes, ahora las cosas están muy difíciles, ya no se sabe, es peligroso meter a cualquier persona a la casa, y pues ella está como quien dice en la edad de la punzada, no queremos que nos desfalque y se vaya con algún chamaco de esos vaguitos, ¿verdad?, y bueno, mi mamá ya es grande, tiene su carácter y le gusta saber todo lo que hace la muchacha, y como ya se ha sabido de casos de robos o de que dejan entrar a sus amantes o qué sé yo para que les ayuden a robar, mejor con la llave (Empleadora, 68 años, comerciante).

Luz, por su parte, expresa que no le gusta mucho lavar las cobijas a mano, se le hace muy pesado, no entiende por qué debe hacerlo si hay una lavadora. Tampoco le gusta que la insulten por venir de Cancun y le molesta que le descuenten dinero cuando se gasta el gas, ella trata de no tardar tanto cuando se baña. Luz preferiría que la llave de su habitación no la tuviera el señor de la casa, ante ello se encomienda a Dios para que no le pase nada. Lo que más miedo le da a Luz son los gritos de la señora enferma y las amenazas de acusarla frente al patrón.

Al preguntarle sobre alguna situación que le haya hecho sentir sufrimiento, Luz narró una ocasión en que había trapeado la parte del comedor, “pero se enojó la viejita y me aventó al suelo el agua de la cubeta y me dijo: si esos son tus trapeados mejor lo vuelves a hacer”. Ante la pregunta de por qué cree que la señora la trata de esa forma, Luz contesta con la siguiente frase: “Ella es muy enojona y como no es mi casa...”.

Luz expresa orgullo por estar ahorrando para aportar dinero a su casa. Dice que a veces le gustaría “ir aunque sea a la tienda y conocer la iglesia de San Cristóbal”. Al momento de la entrevista Luz tenía 13 años.

Esta situación es un ejemplo de múltiples violencias a partir de sus características identitarias. También es un ejemplo de la vigencia y renovación de los aparatos de vigilancia, castigo y represión en el orden de lo doméstico y lo privado. Mantener en condición de encierro a una niña de 13 años es una medida con varias funciones, por un lado, se “protegen” los recursos materiales (dinero, comida, despensa, objetos de valor) que hay en la vivienda, por otro lado, hay disponibilidad de tiempo completo de una persona al servicio de las necesidades de otras de mayor jerarquía social; además, se le moldea según las necesidades y exigencias del trabajo. En palabras de Cañas (2016), se modulan sujetos dóciles a los intereses de las economías locales, lo que tendría un paralelo con la propuesta de Falquet (2016) de que estas prácticas operan con el propósito de generar apropiación y explotación de ciertos cuerpos que son vistos como “cuerpo-máquina-de-fuerza-de-trabajo”.

El hecho de que una niña esté disponible las 24 horas del día para realizar de tareas domésticas y de cuidado asegura en cierta medida la continuidad de un sistema social de relaciones jerárquicas basadas en distintas discriminaciones. Para la empleadora de Luz, ser pobre, indígena, migrante y adolescente en plena “edad de la punzada” es la antesala a la delincuencia o complicidad con otros muchachitos, por lo que se requiere de vigilancia constante y un control continuo de sus conductas.

Por su parte, Anahí, con 15 años, proveniente del municipio de Chanal, cuenta que llegó a la ciudad un domingo, sus padres la dejaron bajo la responsabilidad de una profesora conocida en la cruz de la plaza central. El trato con sus padres fue que le dieran habitación y estudios a cambio de tareas domésticas en un pequeño hotel de bajo costo en la ciudad que pertenece y hace de casa habitación de los empleadores. Anahí se dedica todos los días a limpiar habitaciones, cocinar y cuidar a dos adolescentes (hijas de la empleadora), su rutina comienza a las 6 a.m. y concluye a las 11 o 12 p.m., su horario de trabajo es variable en función de la gente que se hospeda en el hotel. Para Anahí, asistir a la escuela representaba mucha ilusión: “allá en Chanal no se puede ir a la escuela, se enojan los hombres y las autoridades”; no obstante, a cuatro meses de haber llegado a trabajar no ha ingresado al sistema educativo. A decir de la empleadora, primero deben asegurarse de que sea una muchacha lista, de lo contrario no valdría la pena el gasto y la pérdida de tiempo.

En los relatos de Anahí se asoman las violencias que se ejercen sobre ella. En primer lugar, no está de acuerdo en lavar los baños del hotel, sobre todo si se

trata de los baños de hombres, “son hombres groseros que me llaman y me insultan como mujer, me mientan¹³ y me miran, [...] uno me quería agarrar como mujer”. Las violencias sexuales están presentes en la vida cotidiana de la adolescente trabajadora doméstica, al igual que las violencias a razón de su origen étnico: las hijas adolescentes de la empleadora le llaman María y le hacen burla por su acento al hablar y su origen indígena. Como afirma en el siguiente relato:

Ellas son muy groseras, me burlan también de mi forma de hablar, porque soy de Chanal y no sabemos bien el castellano, me burlan por mi ropa y mis zapatos, me dicen María y se miran y se ríen y la señora no le dice nada, su esposo también me burla.

En relación con el encierro, Anahí no puede salir durante el día y por la noche duerme en una pequeña habitación encerrada y asegurada con un candado, a decir de su empleadora, “es solo una precaución para evitar que la sirvienta se mal eduque y se vaya a largar con el dinero o las pertenencias del hotel y la casa”. Anahí no ha salido de su lugar de trabajo en cuatro meses, dice que tiene guardado el pago de sus semanas para cuando pueda ir a su casa a visitar a su mamá. Ante la pregunta sobre el destino de su sueldo contestó lo siguiente:

Es de ahorro, para ayudar a mi mamá, no lo gasto, como no salgo y no he ido a la escuela no lo gasto.

¿No te aburres de estar sin salir?

A veces, pero así mejor ahorro lo de mi paga, no sé para dónde gastar el dinero.

¿Y si se te antoja algo en la tienda?

¡Ay no! No, no... salgo y me pierdo [risas], me voy para otro lado y no, ni sé de regresar [risas].

Cuando se le preguntó sobre lo que menos le gusta de trabajar ahí, la respuesta fue la siguiente:

¹³ Insultar

No me gusta que el señor sea tan enojón, regaña a cada rato, dice que me robo el dinero del hotel, eso no es verdad y por eso cierra el candado, yo no sé las calles, no me robo nada, no debería ser tan enojón.

Como puede observarse en los relatos de las y los actores sociales involucrados en la práctica del trabajo del hogar realizada por NNA, existen varios ordenadores sociales que las exponen a diferentes violencias y que terminan por precarizar más aún el trabajo que realizan y convertirlo en un trabajo infantil peligroso. Estas violencias no solo se adicionan, sino que se interseccionan entre sí y además se cruzan con violencias de orden económico, existe abuso y explotación encima del control y vigilancia. El resultado es una serie de riesgos y desprotecciones que caracterizan al trabajo infantil peligroso.

Las violencias económicas que se encontraron en este estudio son relativas a varios rubros, se observó la negociación entre dos partes en distintas jerarquías de poder, ya sea que las familias de origen de las NNA lleguen a un acuerdo con empleadoras(es) o bien entre la misma NNA y la empleadora(or). En este inicio de la negociación, y en desventaja para las NNA, se pactan situaciones que después no son respetadas por los patrones. Por ejemplo, los montos del pago, que con frecuencia se ven reducidos por la utilización y desgaste del mobiliario del hogar y de los servicios de los que hacen uso: gas, luz. Igualmente, les llegan a descontar dinero si consideran que no hicieron bien las tareas que les encargan o si no cumplen con las expectativas de las empleadoras. Se observaron desde casos en los que no había pago monetario de por medio, solo en especie (comida, alojamiento y a veces escolaridad) hasta quienes recibieron de 20 a 80 pesos al día menos servicios.

Sobre el uso de Internet, la mayoría, incluyendo a quienes estudian por las tardes, dijeron que no se les facilitan las claves del *wifi* de la vivienda donde trabajan, por lo que se vieron obligadas a comprar paquetes para sus teléfonos u obtener las claves “a escondidas” de los empleadores.

Las jornadas de trabajo se expresaron como variables tanto por el lado de las NNA como de empleadoras(es), hay quienes les respetan el acuerdo inicial de terminar en la hora y tiempo acordados hasta quienes aceptan abiertamente que requieren NNA dispuestas a trabajar en modalidad de planta para que puedan mandarlas a hacer tareas a cualquier hora del día, durante las 24 horas, todos los días de la semana.

En este contexto, en los relatos tanto de NNA como de empleadoras(es) hay características que pueden encasillar el trabajo doméstico y de cuidados en la conceptualización de trabajo infantil peligroso que promueve la OIT. Puede afirmarse que lo que subyace detrás de esta problemática es la intersección de la etnia, la edad, la condición migratoria y el género. El siguiente relato resulta en una breve reseña de la práctica del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros que realizan NNA en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas. Frente a la pregunta sobre la preferencia de elegir niñas o niños para el trabajo doméstico, la empleadora reconoció las supuestas ventajas de diversos ordenadores sociales para lograr sus intereses:

Pues las niñas, siempre que no sean de Chamula, me convienen, una vez mi hermana me prestó a la suya de Chamula, esa chamaquita era un diablo, le digo, mejor de otra comunidad, son más nobles, ¡más mansas! Mejor se la regresé, no quería yo tener problemas, mi hermana sí le pegaba por cabrona a la chamaca, me vas a perdonar la palabra, pero de Chamula son bien canijos, entonces se la regresé y una de Cancuc se vino casi casi sola a regalar, me dijo que si la ocupaba yo, con cuarto y de planta... no recuerdo yo si esa vez puse un letrero, pero recuerdo que llegó sola a tocar la puerta. Ella era buena muchachita, me creció a mi niño, vienen bien chiquitas y se regalan solas, como son indias se conforman con lo que les de una. Yo no soy así de darles poco, pero tampoco tengo mucho, lo que intento siempre siempre es enseñarlas a mi forma y a lo que a mí me gusta o como me enseñó mi mamá, ¿sí? Que sean limpias, que se me bañen porque no no no, luego traen unos olores que lo primero que se les da es el jabón, [...] ahora, si me dices que por qué no una señora ya mayor, pues porque ya mayores son más como soberbias, como incluso malhumoradas y eso no me gusta pues. A mí me gusta enseñarles a mi modo, como me enseñó mi mamá, sí, se les reprende y se les hace pagar sus errores, plato que rompen, plato que pagan (Empleadora, 68 años, comerciante).

CAPÍTULO 5

Tapachula, ciudad fronteriza: migración y trabajo doméstico



Desplazar todo:
los oídos, la boca, el silencio.
Desplazarse a sí mismo de la tierra-madre.
Jalar el ombligo hasta reventarlo.
Desplazar los sueños,
las ansias, el hambre.
Amarrarse la boca para no resbalar la lengua
y así no perder las manos,
los pies y los hijos de estos.
Alejarse de la tarde como
los pájaros asustados por las balas.
Dejar sola a la madre con sus animales:
su guajolote, su olla de nixcontle, su escoba.
Dejar las palabras, la lengua,
los tíos, los hermanos, los amigos.
Desplazar las risas por algo de comer.
Preocuparse por el niño
para no dejarlo desnudo
ante los ojos de los perros.
Desplazar el rostro,
el sudor de miedo.

MARTÍN TONALMEYOTL

LA REGIÓN FRONTERIZA ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA HA SIDO CONSIDERADA como “una frontera *sui generis* en tanto que no existen muros, vallas o alambrados que separen e impidan el paso de población centroamericana hacia México” (Nájera, 2016, p. 256). La relación histórica que guardan ambos países ha generado una zona de alta movilidad poblacional caracterizada por la existencia de cruces fronterizos heterogéneos que responden a diversas necesidades tanto económicas como sociales y políticas. Recientemente es también considerada una de las fronteras más violentas y mortales del mundo (París, 2017).

Si bien la configuración de la frontera sur de México tiene una historia que data desde el siglo XIX, cuando se establecieron los límites internacionales, los procesos de movilidad humana habían estado signados por comunidades que compartían relaciones interétnicas y una vida cotidiana con relativa libertad de

circulación (Cortés, Cáceres y Cáceres, 2005). Por diversos factores de orden económico y político-administrativos, la frontera sur (en particular el territorio que corresponde al estado de Chiapas) se volvió sumamente dinámica y se configuró como una de las fronteras más importantes en la actualidad dada la complejidad de sus patrones migratorios. En este sentido, la frontera de Chiapas se llegó a denominar como una frontera altamente porosa: para finales de 2009 se estimaba que ingresaban un millón de migrantes al año a través de los ocho cruces formales (puentes internacionales) y 4,313 pasos informales, además de los que atravesaban a pie por caminos de extravío (Ramírez, 2009).

Hoy en día, el panorama es mucho más complejo. Diversas razones impulsan la movilidad humana en esta frontera: a la migración tradicional de indígenas guatemaltecos que se siguen movilizandando en busca de trabajo en las fincas agrícolas en la región del Soconusco se le ha sumado la migración de tránsito de población centroamericana que quiere llegar a Estados Unidos como destino final, y últimamente es la puerta de entrada de migrantes procedentes de África, Haití, Cuba y otras regiones del mundo que desean huir de condiciones de marginalidad o de violencia en sus territorios de origen (Organización internacional para las Migraciones, 2018).

Este panorama ha derivado en nuevas políticas migratorias por parte del Estado mexicano con el objetivo de controlar sus fronteras. Un ejemplo de ello es la puesta en marcha en 2014 del Programa Frontera Sur, que incrementó la inversión en infraestructura que limita el tránsito de personas. El resultado fue un aumento abrumador de las detenciones de 2013 a 2015, que pasó de más de 86 mil a más de 198 millones (Organización internacional para las Migraciones, 2018). Las propias autoridades mexicanas han reconocido que esta frontera presenta altos índices de inseguridad para los inmigrantes centroamericanos, entre otras razones, por la presencia cada vez más extendida de redes de narcotráfico y trata de personas (Porraz, 2018).

En este contexto de suma complejidad que se ha tornado mucho más hostil coexisten flujos migratorios tradicionales con las nuevas formas de movilidad. Las niñas, los niños y las(os) adolescentes son actores sociales presentes en esta frontera y día a día se movilizan en busca de trabajo y mejores condiciones de vida, ya sea solos o con su grupo familiar. Entre estos, la niñez y adolescencia indígena guatemalteca ha encontrado en la ciudad de Tapachula diversos nichos de mercado donde se emplean y obtienen recursos económicos para su sustento cotidiano. La venta de dulces, así como la limpieza de zapatos en los principales

parques y mercados de la ciudad son actividades que se nutren de niños y adolescentes hombres, mientras que el trabajo doméstico en hogares de terceros es la actividad donde más participan las niñas y las adolescentes guatemaltecas (Blanco, 2014; López, 2018).

El trabajo doméstico que realizan las niñas y las adolescentes indígenas e inmigrantes guatemaltecas en territorio mexicano se inserta en las tendencias actuales que permiten que se internacionalicen las tareas domésticas y de cuidados y que sean asignadas a trabajadoras inmigrantes, caracterizadas por portar marcadores sociales como el género, la etnia, la condición migratoria y la edad (Anderson, 2000). Las cadenas globales de cuidados se sustentan en la interrelación tanto de la división sexual del trabajo como del origen migratorio de las mujeres, las jóvenes y las niñas que realizan dichas tareas; “la población nativa ya no se encuentra dispuesta a realizar este tipo de actividad en función de las desfavorables condiciones laborales y económicas que presenta, así como de su escaso prestigio social con reminiscencias de situaciones de servilismo y miseria” (Díaz, 2008, p. 75). Además, el modelo de servidumbre basado en el binomio superioridad-inferioridad entre grupos raciales específicos parece haber renovado su vigencia con la globalización y la migración (Hondagneu, 2011).

Sobre niñas y adolescentes inmigrantes e indígenas que realizan trabajo doméstico

En América Latina, el estudio metódico sobre la movilidad de la población ha estado particularmente presente desde la segunda mitad del siglo XX, justo cuando los especialistas dieron cuenta de gran parte de las dimensiones sociales y económicas involucradas en la movilidad poblacional. En términos generales, la literatura teórica y empírica comenzó a rastrear los vínculos entre la migración y las características sociodemográficas, económicas y productivas en las áreas de origen y de destino (Solimano, 2001). Por otra parte, se buscó la relación entre las lógicas individuales y mesosociales, sobre todo de las unidades domésticas, que tomaban las decisiones migratorias y valoraban los costos y beneficios de la movilidad de la fuerza de trabajo familiar en el mercado local, regional o internacional (Bustamante, 2008). La migración también fue estudiada a partir de la centralidad de la construcción de redes sociales entre las personas migrantes (Borjas, 1999; Hatton y Williamson, 1994).

El aspecto laboral, especialmente el trabajo doméstico, sigue siendo un nicho donde se insertan NNA migrantes. Las estimaciones de la OIT señalan que entre 1990 y 2010 aumentó en 19 millones el número de empleados domésticos alrededor del mundo, teniendo importante presencia “emigrantes de género femenino que iban buscando trabajo a países de Asia, de América Latina y de los países del Caribe” (Benítez, 2013, p. 2).

Poco se sabe de lo que ocurre en México en relación con el trabajo doméstico realizado por niñas y niños en hogares de terceros, mucho menos si son migrantes internacionales. Entre las escasas investigaciones se ha documentado la existencia de casos en los que las adolescentes procedentes de Guatemala hacen uso de su agencia y toman la decisión de migrar y trabajar como una opción ante la falta de mejores condiciones de vida en sus comunidades de origen (Blanco, 2014).

Lamentablemente, son mínimos los estudios que den cuenta e identifiquen las violencias asociadas a la condición migratoria y laboral de estas niñas y adolescentes en la frontera sur de México.

La ciudad de Tapachula es la cabecera del municipio que lleva el mismo nombre, es el principal centro económico y administrativo de la región x Soconusco.¹ Es uno de los principales pasos fronterizos para población que proviene de Centroamérica y de regiones como África y el Caribe. Esta ciudad es, además, uno de los espacios urbanos más importantes del corredor migratorio Centroamérica-México. Por su dinámica económica y administrativa es una ciudad conectada con el orden económico global. Tapachula funciona como el centro administrativo de la región agroindustrial cafetalera del Soconusco, desde donde se realizan transacciones económicas y comerciales que la conectan con las dinámicas de los mercados internacionales, es una de las principales regiones proveedoras de café a empresas transnacionales (Espinosa, 2018). Asimismo, es la ciudad mexicana en que del total de su población, 96% considera que vivir ahí es inseguro, encabezando la lista en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2014).

¹ La región X Soconusco comprende los municipios de Acacoyagua, Acapetahua, Cacahuatán, Escuintla, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, Mazatán, Metapa, Villa Comaltitlán, Suchiate, Tapachula, Tuxtla Chico, Tuzantán y Unión Juárez (Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas [CEIEG], 2012).

Por su ubicación geoestratégica fronteriza, en la ciudad existen consulados de los países centroamericanos, así como oficinas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y de diversas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que defienden los derechos humanos de las personas migrantes, por lo que su visibilidad en la literatura especializada es recurrente.

Un importante número de investigaciones han puesto en evidencia la relevancia de esta ciudad en la frontera sur de México, se ha documentado la heterogeneidad de las migraciones que arriban y transitan por Tapachula (Nájera, 2016), los efectos de la política migratoria restrictiva basada en el control (Anguiano, 2008), las crisis de derechos humanos y las violencias que experimentan quienes migran y llegan a la ciudad (París, 2017; Porraz, 2018), los nichos laborales en las tareas domésticas y de cuidados de las mujeres guatemaltecas (Blanco, 2014); igualmente, se han desarrollado algunas investigaciones que analizan la presencia de NNA inmigrantes en la ciudad y sus vulnerabilidad frente al trabajo y la trata de personas (Casillas, 2006; Ceriani y Gómez, 2014; López, 2018).

Tapachula es el destino principal de la niñez migrante de origen guatemalteco, indígena en su mayoría. Si bien mucha de la población de 0 a 17 años de dicho país llega a territorio chiapaneco bajo la modalidad de migración familiar para emplearse en las fincas agrícolas de la región del Soconusco, también un grupo importante de niños y niñas tienen por destino principal la ciudad de Tapachula, donde se emplean en actividades propias del comercio y los servicios (Álvarez, 2010; Ayala y Cárcamo, 2012; López, 2018).

En el contexto de la crisis migratoria de los últimos años, algunas organizaciones de la sociedad civil han detectado la presencia de niñas y adolescentes inmigrantes, mayoritariamente indígenas guatemaltecas, que se incorporan a trabajos domésticos y de cuidados en hogares de terceros en ciudades fronterizas como Tapachula, Chiapas, y Tenosique, Tabasco; asimismo, han reconocido nuevas rutas migratorias que estas niñas y adolescentes emplean para viajar a ciudades turísticas del Caribe mexicano y emplearse en trabajos domésticos y de cuidados (Lagunes y Barraza, 2016).

Incluso, durante el trabajo de campo hubo dos relatos de autoridades locales donde se afirmó que a partir de la década de 1990 la arquitectura de las viviendas en la ciudad de Tapachula cambió para dar cabida al servicio doméstico, se empezaron construir casas con una habitación adicional destinada a una o más empleadas como un señal de estatus y distinción entre las familias tapachultecas,

les resultó barato contar con una empleada para las labores domésticas dado el aumento de la oferta de mujeres jóvenes inmigrantes de Guatemala.

Cabe señalar que la niñez y juventud indígena mam migrante proviene en su mayoría de los departamentos guatemaltecos de Huehuetenango, Quetzaltenango y San Marcos. Estos departamentos cuentan con una historia caracterizada por violencias estructurales traducidas en altos índices de pobreza, economía basada en la agricultura de subsistencia y un pasado reciente marcado por la guerra civil que generó desplazamientos internos e internacionales (Castillo y Toussaint, 2015).

Según un reciente informe de UNICEF (2016), en Guatemala los hogares con mayor incidencia de pobreza multidimensional son aquellos con población indígena (76.4%), sobre todo si se les compara con los hogares mestizos (54.4%). Las mayores deficiencias que enfrentan los hogares indígenas se presentan en acceso a servicios de salud, condiciones de las viviendas y acceso a la educación (UNICEF, 2016).

En tanto, “Ocho de cada 10 niños y adolescentes indígenas viven en situación de pobreza, de los cuales el 84.9% viven en pobreza y 45.5% en pobreza extrema” (UNICEF, 2016). Ello se refleja en diversas carencias que afectan mayormente a quienes habitan en zonas rurales. Un ejemplo es la desnutrición crónica, que perjudica en mayor medida a la niñez indígena (61.2%) en relación con la no indígena (34.5%); las dificultades se acentúan por condición de género; la tasa de educación es menor en las mujeres, de cada 10 niñas, únicamente seis terminan la escolaridad primaria (UNICEF, 2016). Este panorama de violencias estructurales ha sido enfrentado mediante la estrategia de movilidad hacia las principales ciudades fronterizas, como Huixtla y Tapachula.

Esta realidad tiene lugar en el contexto de las recientes tendencias globales hacia el rechazo de las migraciones y la profundización de discursos xenofóbicos. En Tapachula es común escuchar expresiones tales como “tenemos plaga de migrantes, son una plaga”, “estamos llenos de esa gente”, “llegan y llegan los mareros y tatuados”, entre otras, con cargas xenofóbicas y estereotipadas por nacionalidad, incluso trabajadores de la administración municipal y del DIF se expresan de los inmigrantes como un mal que aqueja a la ciudad (información obtenida en trabajo de campo), al tiempo que los discursos anti migrantes proliferan en los medios de comunicación y se endurecen las políticas y medidas de control en la frontera (Rocha, 2019).

Ha sido ampliamente documentado que esta ciudad es un nodo importante para el crimen organizado, donde los inmigrantes pueden ser víctimas de delitos diversos, desde robos, lesiones, trata de personas y secuestros, además de abusos por parte de las fuerzas de orden público. Tal es el grado de la problemática que se ha calificado a la región y la ciudad como geografías de la violencia o paisajes de terror (París, 2017; Porraz, 2018).

En este contexto de hostilidad y violencias estructurales, niñas y adolescentes indígenas provenientes de Guatemala se concentran por lo regular en el parque central Miguel Hidalgo,² uno de los principales puntos de reunión, trabajo y esparcimiento entre la niñez y la juventud inmigrante, al tiempo que se ha consolidado como el principal espacio de encuentro entre empleadoras(es) y niñas, adolescentes y mujeres que desean ocuparse en el trabajo doméstico (Álvarez, 2010). Las empleadoras llegan a buscarlas al parque para establecer acuerdos y reclutarlas para el trabajo en los hogares.

Niñas y adolescentes migrantes internacionales en el trabajo del hogar

Por su condición migratoria de alta movilidad es complejo identificarles y darles seguimiento en sus trayectos, en tanto que por su condición laboral, caracterizada por la informalidad y a puertas cerradas, la identificación y cuantificación es aún más difícil. Conocer la magnitud y las condiciones de la participación de las niñas y adolescentes inmigrantes en el trabajo doméstico es un reto que se enfrenta desde el sector académico y las instituciones del Estado encargadas de velar por el bienestar de las infancias y las adolescencias.

Por ello, en esta investigación se pusieron en marcha algunas herramientas metodológicas propias del enfoque cualitativo para obtener datos de primera mano. Se realizaron tres estancias en la ciudad de Tapachula entre 2017 y 2018. Para

² “El Miguel Hidalgo es uno de los espacios urbanos más concurridos y más dinámicos comercial, financiera, política y culturalmente en Tapachula. En uno de sus extremos se ubica la sede del Ayuntamiento Municipal, y en el otro una zona de restaurantes. Alrededor del parque se hallan algunas edificaciones históricas y centros culturales, como la iglesia de San Agustín o el antiguo Palacio Municipal, donde actualmente funciona la Casa de Cultura y el Museo Arqueológico del Soconusco” (Álvarez, 2010, p. 133).

la identificación y contacto con las niñas y las adolescentes trabajadoras del hogar se visitaron tres mercados: el mercado Sebastián Escobar, el mercado San Juan y el tianguis Tapachula para conversar con los administradores y empleadoras acompañadas por empleadas. Se realizaron también rondas y caminatas por las siguientes colonias: Los Naranjos, Centro, Del Maestro, Lomas del Soconusco, fraccionamiento Jaime Sabines Gutiérrez, fraccionamiento Antorcha III y Los Tulipanes, donde se identificaron letreros que solicitaban empleada a fin de entrevistar tanto a empleadoras como empleadas. Se aplicaron entrevistas semiestructuradas a autoridades del Consulado de Guatemala, del Centro de Atención a Niñas, Niños y Jóvenes Migrantes del Sistema DIF municipal, trabajadoras sociales del Hospital General, directora de la Asociación Civil por la Superación de la Mujer, responsables del área de mujeres y niñas inmigrantes del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, así como observación participante en la casa de mujeres T'ja Xujm, en Plaza Crystal y en el parque central Miguel Hidalgo.

Se entrevistó a un total de 10 niñas y adolescentes: siete procedentes de Guatemala, dos originarias de El Salvador y una oriunda de Honduras, en un rango de 11 a 16 años de edad. Todas ellas trabajadoras del hogar, ocho en modalidad de trabajadora de planta y dos en modalidad de trabajadora de entrada por salida. Cabe señalar que la niña de menor edad (11 años) procedía de El Salvador. No fue posible entrevistar a niños y adolescentes hombres a pesar de que durante el trabajo de campo salió a la luz la presencia de estos en el trabajo del hogar.

Las siete niñas y adolescentes de Guatemala eran hablantes de lengua indígena mam. Cuatro de ellas terminaron únicamente la escolaridad primaria y tres estaban en alguna etapa de la escolaridad básica (secundaria), ellas afirmaron que estaba trabajando para poder ahorrar y así hacer frente a los costos de la educación diversificada (bachillerato).

Las dos chicas de El Salvador se empleaban como trabajadoras del hogar al tiempo que trabajaban en el negocio de su empleador —un desayunador y un puesto de comidas en el Mercado San Juan—, al igual que la chica que provenía de Honduras, quien trabajaba en una tienda de abarrotes en el mismo mercado. Las 10 entrevistadas dijeron que viajaron a Tapachula sin documento migratorio y lo hicieron por diferentes rutas que permiten las entradas y salidas informales. Tres de ellas (originarias de Guatemala) dijeron que su primera experiencia migratoria y laboral había sido años atrás en las fincas del café en modalidad de migración laboral familiar.

Foto tomada en uno de los barrios del centro de la ciudad de Tapachula



Autora: Sarai Miranda Juárez.

En su mayoría, las niñas y adolescentes inmigrantes que aspiran a emplearse en el trabajo del hogar en Tapachula dijeron que buscan empleo por medio de hermanas mayores, primas o amigas con experiencias previas que las invitan y les facilitan el acceso al trabajo, les brindan consejos y se convierten en sus redes sociales de apoyo. Llegar a buscar empleo en los mercados de la ciudad es una de las principales estrategias para colocarse primero en algunos negocios como cafeterías y comedores y posteriormente entrar al servicio doméstico. El trabajo de planta les representa ventajas para poder ahorrar el pago del alquiler y los alimentos.

Foto tomada en uno de los barrios del centro de la ciudad de Tapachula



Autora: Sarai Miranda Juárez.

Por su parte, las empleadoras entrevistadas fueron 14. No todas tiene relación con las niñas y adolescentes entrevistadas. Siete fueron entrevistadas en los mercados visitados, tres se entrevistaron a partir de las caminatas en las colonias y la identificación de letreros en las puertas o ventanas de las viviendas. Dos fueron entrevistadas en sus negocios (una papelería y una heladería) y dos en el centro comercial Plaza Crystal. Sus ocupaciones son variadas: empresarias, comerciantes del mercado, profesoras, médicas, empleadas administrativas en las oficinas del Ayuntamiento, amas de casa. La principal razón expresada para emplear a chicas en el trabajo del hogar fue la necesidad de ayuda con las labores que implican tener hijos(as).

Cuadro 5.1.1. Resumen de las características de niñas y adolescentes entrevistadas trabajadoras del hogar en la ciudad de Tapachula, Chiapas

NO.	NOMBRE	EDAD	PAÍS DE ORIGEN	LENGUA INDÍGENA	ESCOLARIDAD	MODALIDAD DE INSERCIÓN AL TRABAJO DOMÉSTICO	CONDICIÓN MIGRATORIA
1	Ángela	15	Guatemala	mam	Primaria	De planta	Sin documento
2	Bianca	15	Guatemala	mam	Primaria	De planta	Sin documento
3	Beatriz	14	Guatemala	mam	Primaria	De planta	Sin documento
4	Della	14	Guatemala	mam	Primaria	De planta	Sin documento
5	Elena	16	Guatemala	mam	Secundaria	De entrada por salida	Sin documento
6	Jazmín	16	Guatemala	mam	Secundaria	De entrada por salida	Sin documento
7	Julia	15	Guatemala	mam	Secundaria	De planta	Sin documento
8	Miriam	11	El Salvador	n/a	Primaria inconclusa	De planta	Sin documento
9	Mercedes	16	El Salvador	n/a	Primaria	De planta	Sin documento
10	Olivia	16	Honduras	n/a	Primaria	De planta	Sin documento

Los nombres se han cambiado para garantizar el anonimato de las entrevistadas, únicamente se respetó la primera letra del nombre original.

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo.

Cuadro 5.2. Resumen de las características de mujeres entrevistadas que emplean a niñas y adolescentes inmigrantes trabajadoras del hogar en la ciudad de Tapachula

NO.	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	OCCUPACIÓN	TIPO DE EMPLEADA	LUGAR DE ENTREVISTA
1	Inés	34	Universidad	Médica	De planta	Mercado
2	Elizabeth	36	Universidad	Dentista	De planta	Mercado
3	Natalia	43	Bachillerato	Ama de casa	De planta	Mercado
4	Brenda	28	Bachillerato	Empresaria de ganadería	De planta	Mercado
5	Victoria	23	Bachillerato	Comerciante de ropa	De planta	Mercado
6	Teresa	42	Normal	Profesora de secundaria	De planta	Mercado
7	Margarita	37	Universidad	Administradora de empresa	De planta	Mercado
8	Pilar	60	Normal	Profesora jubilada	De planta	Casa
9	Gabriela	62	Primaria	Ama de casa	De planta	Casa
10	Jesica	43	Universidad	Abogada	De planta	Casa
11	Raquel	27	Bachillerato	Comerciante de papelería y mercería	De planta	Papelería
12	Catalina	28	Bachillerato	Comerciante de helados	De planta	Heladería
13	Laura	39	Bachillerato	Profesora de secundaria	De planta	Plaza Crystal
14	Flor	42	Bachillerato	Trabajadora administrativa del ayuntamiento	De planta	Plaza Crystal

Los nombres se han cambiado para garantizar el anonimato de las entrevistadas, únicamente se respetó la primera letra del nombre original.

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo.

Se identificaron diversas violencias que enfrentan las niñas y las adolescentes indígenas migrantes centroamericanas que se emplean a puertas cerradas en hogares de terceros. A continuación, se muestran los relatos derivados de las entrevistas.

Violencias a razón de algunos ordenadores sociales

Al igual que en el contexto de San Cristóbal de Las Casas, se observaron diferentes violencias relacionadas con el género, la edad, la condición migratoria y la etnia. Las NNA que trabajan en el empleo doméstico y de cuidados en Tapachula deben tolerar y soportar una serie de humillaciones y tratos denigrantes que se comprenden a partir de estos ordenadores sociales en medio de relaciones jerárquicas de poder.

La condición racial

Se registraron algunas violencias asociadas a la raza y etnia de las NNA entrevistadas, estas se encontraron en los relatos de las empleadoras, de otros actores sociales y de las propias NNA:

...aquí la gente abusa mucho, les insulta y las menosprecia por sus costumbres de indígenas, ¿ya las viste ahí en el parque? Ellas están ahí sentaditas esperando que alguien, por así decirlo, las reclute para el trabajo en casa y las lleguen a buscar. Les prometen buena paga y así, pero ya en el momento les hacen quitar sus cortes³ y les dicen despectivamente las Marías (Trabajadora de ONG, 31 años).

Yo les pido poco a poco que se vayan vistiendo como gente normal (Empleadora, 60 años, profesora jubilada).

Es un problema encontrar a alguien de confianza para que entre a la casa de una la verdad, pero de Guate son buenas niñas, ya se sabe aquí que las puede una moldear a su forma de una ¿verdad? (Empleadora, 27 años, comerciante).

³ Traje típico

...bueno en mi caso es un poco difícil encontrar a alguien que me ayude porque estoy a cargo de mi mamá, y ella es muy difícil también, entonces a veces no le gustan indias, pero yo le digo que aquí es lo que hay, que les debemos de enseñar a ser limpias y porque mire las muchachitas de aquí ya no quieren trabajar, entonces son exigentes y flojas, en cambio las Mariás ellas sí, desde chicas ya le saben al trabajo duro (Empleadora, 42 años, trabajadora administrativa del Ayuntamiento).

¿Qué es lo que te gusta de la casa de mujeres T'ja Xujm?

Vengo al centro porque acá puedo usar mi teléfono o puedo revisar mis Facebook en las compus, en el trabajo no se puede, se enojan y no me gustó que el señor me dijo: ¿A poco las indias usan teléfonos? (Mujer, 15 años, Guatemala).

Cuando vine primero fui con mi prima con una señora que buscaba una muchacha de salida y así empecé, pero no me gustó ahí, todo el día que india para acá que india para allá, no me gustó y ya le dije a mi prima que me ayudó a buscar otra patrona (Mujer, 16 años, Guatemala).

Los regaños no me gustan, los regaños de las señoras, a veces son muy groseras, de mi corte, de mis cosas es que me regañan (Mujer, 14 años, Guatemala).

Como se observa, por un lado está presente la etnia para humillar y violentar a las NNA migrantes de Guatemala, mientras por otro, se considera un atributo positivo para la realización de quehaceres domésticos y la construcción de sujetos dóciles y manipulables.

La condición de género

El ser mujer es también un marcador social que les imprime a las NNA trabajadoras del hogar desventajas frente a las violencias, sobre todo de orden sexual. En las OSC se reconoce que uno de los principales problemas del trabajo infantil en hogares de terceros es la desprotección ante los abusos sexuales que puedan sufrir las niñas y las adolescentes. Los siguientes testimonios dan cuenta de ello:

Pues lo que más hemos visto aquí es el abuso sexual, vienen ya que les hicieron cada cosa, desde tocarlas, acosarlas hasta la violación... bueno también el engaño por medio de seducción, eso es común, pero es engaño (Directora de ONG, 62 años).

Nosotras lo que más hacemos es la gestión en el Hospital General cuando llegan las niñas bien chamacas ya abusadas, ya nos movemos y vamos al consulado, a donde se requiera porque ellas tienen derechos, aunque la gente no lo quiera ver o hacer, las abusan, las violan, algunas con suerte llegan al Hospital General lastimadas, otras ya solo llegan a parir, eso es de violación, y muy chicas muy de 12, 13 años en adelante (Directora de ONG, 62 años).

En la casa de la señora llega un señor que no me gusta. Es mirón (risas) me da risa y me da miedo, no me gusta cuando viene (Mujer, 11 años, El Salvador).

Lo que más miedo me da [de] mi trabajo es el señor, me mira y me mira, toma trago y me mira (Mujer, 14 años, Guatemala).

Al igual que en el caso de San Cristóbal de Las Casas, ninguna niña o adolescente habló de una violación sexual en primera persona, hubo elementos en los relatos que permitieron entrever la violencia sexual de la que son objetos en los hogares donde realizan trabajo doméstico y de cuidados:

El año pasado vine a trabajar con una señora y sus papás que eran viejitos y el señor era bien canijo, nomás no lo veían sus hijos y me agarraba mis partes, yo me alejaba siempre, pero era canijo y como ya había ahorrado mi paga me fui, a quién le va a gustar un viejito cochino (Mujer, 15 años, Guatemala).

Las violencias interseccionadas con la condición migratoria

Las niñas y las adolescentes migrantes que trabajan en Tapachula en hogares de terceros enfrentan una serie de violencias vinculadas a las circunstancias estructurales de las comunidades de donde proceden, signadas por pobreza y desigualdad. Cuentan con escaso acceso a la educación básica y, en la mayoría de los casos, mencionaron la violencia intrafamiliar, comunitaria y de género como un importante factor para tomar la decisión de migrar hacia Tapachula y buscar la autonomía económica.

En tanto, al llegar a México e insertarse en el trabajo doméstico, experimentan otras violencias legitimadas a partir de las categorías que se imbrican con la condición migratoria.

En relación con la edad, las chicas mencionaron diversas violencias. Las empleadoras les señalan que son menores de edad y a partir de ello justifican las amenazas y malos tratos:

...no me gusta mucho el trato a veces, te gritan y te acusan, te ponen más ropas de lavar, te insultan, que por gordita, que porque hago las cosas lenta, y me tengo que enseñar, porque dijo la señora que es muy peligroso que soy una menor, no tengo los 18, no me conviene que se enteren en el gobierno o en un abogado por eso dice que mejor no le responda feo, yo mejor no le respondo a nada que me diga, puede acusar, no me conviene, no me igualo con ella (Elena, 16 años, trabajadora de entrada por salida, Fraccionamiento Jaime Sabines Gutiérrez).

El relato anterior expresa el adultocentrismo en las prácticas de la empleadora, quien detenta el poder frente a una persona en desventaja por la vía de la edad —que supuestamente desconoce los procesos y debe ser instruida—, con ello se legitima la exigencia de obediencia y la aceptación de malos tratos en función de la edad, este argumento fue también expuesto por algunas empleadoras:

Son muchachitas y se les tiene que decir con mano dura que una es la que se arriesga... no tienen la edad, no muy saben lo que quieren, requieren madurez para hacer las cosas, que se les guíe, se les enseñe bien, yo por eso les enseño todo, me fijo, pero es difícil, a veces mi marido le tiene que hablar fuerte, es regaño sí, son palabras fuertes, ¿verdad? Pero es necesario, sino, no pues le toman a una la medida desde bien chicas (Gabriela, 62 años, empleadora, colonia Centro).

Por la vía de la condición migratoria se encontraron también algunas violencias que se interseccionan con la condición étnica de las niñas y las adolescentes. Como afirma Pavez (2018), algunos grupos de inmigrantes son objeto de múltiples violencias en función de sus diferencias fenotípicas, vestimenta y lengua, derivado de un proceso de racialización en el que los inmigrantes se perciben como inferiores frente a la población local.

Las autoridades consulares de Guatemala dieron cuenta del vínculo entre condición migratoria y étnica y su efecto sobre las violencias que experimentan las niñas y las adolescentes. Ser migrantes sin documentos legales les pone en mayor vulnerabilidad frente a las violencias, incluso físicas. Como se expresa en

el siguiente relato, existen personas que se adjudican el poder de “civilizar” a las indias (Cumes, 2014b), mediante violencia física:

Hay de todo... aquí hay hasta políticos, jueces, eh... funcionarios públicos y hogares que tal vez no tienen los recursos para vivir muy cómodos pero como se les hace fácil contratarlas y decir me robaste entonces las tienen de manera gratuita, pero recuerdo mucho las palabras de un juez, una vez fuimos por el tema de una niña golpeada, y nos dijo que deberíamos de dar las gracias a él, que porque gracias a ellos, ellas tienen trabajo aunque sean inditas y de Guatemala... entonces... una me quedé así como que si eso dice un juez, qué puedo esperar de la sociedad, ¿no?” (Autoridad consular de Guatemala).

La racialización a la que se enfrentan ciertos grupos de inmigrantes resulta en el ejercicio de diversas violencias y utiliza argumentos del orden de lo biológico y natural para ejercer agresiones y ofensas (Pavez, 2018), así como las nociones de asco e higiene (Cumes, 2014b) generan estereotipos que, a su vez, exponen a las niñas inmigrantes a la violencia verbal por parte de las empleadoras y sus familias. Los siguientes relatos dan cuenta de tal situación:

Lo que no me gusta es que la señora me dice del olor, dice que no me baño y que no lavo mi corte.⁴ Me regaña, me habla mal cuando uso mi corte, de mi pelo que es sucio y que no quiere que caiga en la comida, pero lo amarro, y me dio jabón, eso no me gusta, no, el corte no es sucio, pero ella me dice” (Beatriz, 14 años, trabajadora de planta, colonia El Naranjo).

La señora no me dice nada, solo me dice qué hacer, pero lo que es su hija, sí, ella me dice varios insultos, me dice que tengo mugre, que no hablo bien, que las de Guatemala no hablamos bien y no se bañan, se ríe, es muy lista, no crea que lo hace enfrente a la señora no, me lo dice cuando pasa y estoy barriendo o lavando, yo digo que es de persona grosera (15 años, trabajadora de planta, colonia Los Tulipanes).

Por su parte, la racialización en función de la exotización de los cuerpos salió a la luz en varias ocasiones, las empleadoras hablaron reiteradamente sobre la

⁴ Traje típico

preferencia de nacionalidad guatemalteca frente a otras, como la salvadoreña u hondureña, su justificación está fundada en ideas tales como las características fenotípicas y de personalidad sumisa y humilde, mismas que son consideradas de valía frente al trabajo doméstico. Como señala la literatura especializada, el trabajo doméstico ha estado históricamente asociado al servilismo:

...de hecho sí, yo ocupo, miro chicas que todavía vienen con sus trajes típicos, al momento de emplearse o llegar al parque, la mayoría de ellas ya se lo quita y vemos que ya vienen “transformadas” de alguna manera, porque, porque no... igual y no les da confianza a las persona que ya las van a emplear, a mí sí, porque yo les veo su traje típico y digo “esta sí me va a funcionar” y ya me la llevo a mi casa, porque de El Salvador, o sea o de más de Centroamérica ya no me la llevaría, es considerada un poco más agresiva... mmm no sé, porque vienen más de Centroamérica, no fácil le doy entrada a mi casa (Natalia, 43 años, empleadora, Mercado San Juan).

Como contraparte, los relatos de las niñas y las adolescentes muestran los insultos y las humillaciones como la forma en que se materializa la racialización en el contexto laboral; ante la pregunta sobre alguna situación que les haga sentir sufrimiento o dolor en su trabajo, contestaron lo siguiente:

De primero me hacía sentir triste lo de mi corte, lo que decía que mejor me vistiera normal, luego me dijo que mejor mi corte porque con pantalón iba a parecer como de Honduras que van para los bares, es que como que no le gusta una cosa o la otra cosa no le gusta, y me burla de mi corte y me burla de mi pantalón y así es cuando se enoja... o si a veces no hago bien las cosas dice que mejor me vaya para los bares con los hombres porque no lo hago bien, que soy como de Honduras, sí, eso no me gusta mucho” (Ángela, 15 años, trabajadora de planta, mercado Sebastián Escobar).

Los insultos de venir de Guate no me gustan, tampoco que me diga “la María”, no es así mi nombre y se hace de la burla, yo les digo mi nombre y ríen (Jazmín, 16 años, trabajadora de entrada por salida, parque Miguel Hidalgo).

El siguiente relato es quizá uno de los que ilustra de mejor manera la intersección de violencias normalizadas a partir de un proceso de racialización que se combina con la edad y el origen migratorio en el contexto del trabajo domés-

tico. Ante la pregunta de los criterios para contratar a una empleada doméstica, la empleadora estableció el siguiente argumento:

Mire, ¿cómo le diré? Una es por la fisionomía. ¿En qué sentido? Que no sean muy atractivas ¿verdad?... entonces no tengo temor de que me quieran quitar a mi marido [risas], sí... esa es una... vienen de pueblos que lo aguantan todo... ¿sí?... entonces... si yo le pongo a cargar a una niña, la pongo a cargar cien sillas que las pase para acá, sé que va a aguantar porque viene del monte, es india, viene de la montaña, si es capaz de cargar un quintal de leña pues puede cargar esto, entonces es esta cuestión, al ser más niñas puedo pedirle hacer más cosas, lamentablemente es una cuestión que me importa mucho porque tengo mis niños, que me cuide a los niños en la noche ¿sí? entonces las niñas son... más dóciles en ese sentido, y sí, probablemente voy a aceptar a una salvadoreña, pero a quien no voy a aceptar como trabajadora del hogar es a una niña hondureña (Gabriela, 62 años, empleadora, entrevistada en su casa).

Sumado a lo anterior, el interjuego de estas características indentitarias, al imbricarse con el género, puede resultar en la combinación idónea para el ejercicio de violencias, sobre todo de orden sexual. Si bien ninguna de las niñas y adolescentes entrevistadas hablaron directamente de agresiones sexuales, autoridades consulares y miembros de organizaciones de defensa de derechos humanos dieron cuenta del recurrente abandono de adolescentes indígenas procedentes de Guatemala en los principales hospitales públicos de la ciudad al momento de dar a luz, como resultado de abuso o supuesto enamoramiento y seducción por parte de los hijos, sobrinos o conocidos de las empleadoras:

Muchas veces son engañadas por personas que buscan trabajo, muchas veces son engañadas por las señoras, les quitan sus hijos a las niñas, luego hasta las sacan de la casa, creo que hace un mes tuvimos el caso de una niña que la golpeaban a la guatemalteca, la dejaron en el hospital con su bebé y ya pusimos la denuncia en contra de la supuesta suegra que era la patrona, porque eso era, la patrona, y la niña que decía que yo quiero ver al muchacho, hijo de la señora misma, ¡imagínese! Y para saber, ya no se responsabilizaron, ahí la engañaron, ya quedó la niña con semejante problema, esa muchachita tenía 15 años, imagínese a qué edad la embarazó este muchacho (Autoridad consular de Guatemala).

Reflexiones finales: Pagar los platos rotos

A LO LARGO DEL LIBRO SE HA DESCRITO LA VIGENCIA DEL TRABAJO DOMÉSTICO en hogares de terceros realizado por NNA indígenas y migrantes que bien puede entenderse mediante el juego de estructuras tales como el colonialismo, el sexismo, el racismo, el clasismo y el adultocentrismo. Se ha detallado la gama de violencias que enfrentan NNA que trabajan en el servicio doméstico y se ha relacionado con la vigilancia y el encierro como dispositivos de control que se ponen en práctica al interior de los hogares donde trabajan.

Varias reflexiones se desencadenan de esta investigación. Tanto en América Latina como en México, el surgimiento del nuevo paradigma sobre la niñez, que los reconoce como sujetos de derecho, es reciente: data de la década de 1990 con la Convención de los Derechos del Niño pero, paradójicamente, surge de forma paralela con el desmantelamiento de los Estados del Bienestar y la sustitución del Estado por mecanismos de mercado para la regulación y distribución de bienes y servicios.

El reconocimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia y la obligación por parte de los Estados nacionales de garantizarlos se desarrollaron en un entorno histórico de contrastes y desigualdades sociales. En los dos contextos estudiados, para que un grupo de personas pueda comer, vestir, mantenerse saludable e higiénico, otro grupo de NNA indígenas, pobres y migrantes debe trabajar y someterse a castigos, insultos, violencias y discriminaciones. Esta dinámica dual es un espejo de un contexto regional marcado por el encuentro de actores sociales diferenciados por privilegios y opresiones.

En la historia reciente de América Latina es imposible pretender que la violencia contra NNA haya disminuido. Al contrario, para ciertos NNA la violencia a la que se ven expuestos hoy en día es compleja y se acumula en función de ciertos marcadores sociales. Aún queda mucho camino que recorrer para que

todos los NNA puedan crecer en condiciones de equidad, libres de menosprecio y discriminación para llevar una vida digna sin importar su origen, aspecto, género y edad (Liebel, 2017).

Estudiar a NNA que trabajan en las distintas modalidades del empleo doméstico en contextos regionales como San Cristóbal de Las Casas y Tapachula representó un terreno fértil para generar conocimiento sobre las experiencias concretas de este grupo de población, al tiempo que aportó luces sobre la compleja realidad social contemporánea y la forma en que se articulan diversos mecanismos —como el racismo, clasismo y adultocentrismo— para el control y disposición de algunos cuerpos. Significó una oportunidad para reflexionar sobre las formas en que se reproducen, acumulan e intersectan las desventajas sociales. Resultó conveniente estudiarlo por las implicaciones que supone para NNA trabajar y vivir en un espacio doméstico que no es el hogar de origen y que les mantiene al margen de la protección social, exponiéndoles a situaciones de alto riesgo frente a los abusos, las violencias y el encierro por parte de quienes les emplean.

En México, el Estado se limita a crear discursos basados en la prohibición del trabajo infantil, pero no diseña ni genera políticas públicas encaminadas a observar y mucho menos evitar el trabajo infantil doméstico a puertas cerradas. Este tema no aparece en las agendas de ningún orden de gobierno, ni en las campañas políticas, menos aún se atiende desde las entidades y los municipios, pese a la ratificación y mandato constitucional de respetar la Convención sobre los Derechos del Niño. Al parecer, la sociedad contemporánea está frente a un reto de dimensiones mayúsculas en la que deberá poner especial atención para que no haya niñas, niños y adolescentes en condiciones de encierro y explotación en México.

Una importante reflexión es, sin duda, la necesidad de seguir complejizando y discutiendo la práctica del trabajo infantil doméstico, sobre todo en contextos locales y regionales atravesados por la problemática de la violencia racial. Si bien la práctica del trabajo infantil es considerada una afrenta a los derechos de las niñas y los niños, en este contexto se identificó que algunas de las niñas y adolescentes indígenas que salen de sus comunidades de origen hacia las ciudades lo hacen por decisión personal ante una escasa calidad de vida y, en la mayoría de los casos, por la experiencia de violencias domésticas en sus hogares y comunidades de origen.

Al llegar a los centros urbanos, se insertan en el nicho de mercado del trabajo doméstico donde, por sus características identitarias (incluyendo la edad), son fácil blanco de otras violencias en el ámbito ocupacional, por lo que podría hablarse de un *continuum* de violencias que experimentan a lo largo de su vida en distintas esferas, como la familiar y laboral.

Aunque este fenómeno no es nuevo, las cadenas globales del cuidado y del trabajo doméstico encuentran nuevas formas para seguir reproduciendo un orden social donde las niñas y las adolescentes encarnan la subordinación frente a ciertos grupos que renuevan discursos de miedo, inseguridad y xenofobia para obtener trabajo a bajo costo. Ello es posible mediante el ejercicio de diferentes violencias que, como se vio en los relatos, encuentran su justificación en la interacción entre género, edad, raza y condición migratoria.

Estudiar a las NNA indígenas e inmigrantes en Chiapas representó un reto teórico y metodológico para generar conocimiento sobre las experiencias laborales de este grupo de población y las violencias que enfrentan. No obstante, como las niñas y las adolescentes asumen el costo de trabajar y vivir en territorios y espacios domésticos diferentes a su hogar de origen al margen de la protección social y con alto riesgo frente a los abusos y las violencias, son esas NNA quienes pagan los platos rotos de la forma en que operan los distintos sistemas de opresión.

Ante ello, cabe preguntarse: ¿Qué tipo de sociedad permite que un varón abuse a puerta cerrada de una adolescente indígena e inmigrante que trabaja como empleada del hogar? ¿Qué factores permiten que esa adolescente de 15 años sea abandonada con su hijo en un hospital público al momento de dar a luz? ¿Qué tipo de acciones emprenden los gobiernos nacionales y locales ante la problemática del trabajo infantil doméstico a puertas cerradas?

¿Qué tipo de sociedad permite que una familia mestiza mantenga en situación de encierro y bajo llave a una niña indígena de 13 años de edad trabajando en tareas domésticas y de cuidado? ¿Qué motivos subyacen detrás de la aprobación social de prácticas que minan los derechos de las niñas, los niños y las(os) adolescentes y legitiman la explotación y el encierro de cuerpos que portan ciertas marcas de identidad como ser niñas, pobres, indígenas y migrantes? ¿Cómo se puede entender que en pleno siglo XXI siga existiendo el abuso y la violencia hacia NNA en contextos laborales y domésticos a puertas cerradas y el Estado sea omiso ante ello?

La complejidad de este fenómeno exige respuestas y políticas integrales que muestren un interés genuino en la protección y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los márgenes geográficos y simbólicos. De lo contrario, difícilmente se podrán modificar las estructuras sociales que mantienen a ciertos grupos en condiciones de desventaja y vulnerabilidad social.

Referencias

- Acosta, G., García, E. y Hoyos, S. (2000). *¿Y quién la mandó a ser niña? El trabajo infantil doméstico desde una perspectiva de género*. Bogotá: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), TM Editores.
- Aguilar, A. E., Caamal, I. y Ortíz, M. Á. (2018). Pobreza multidimensional en Chiapas: generalizada pero heterogénea. *LiminaR*, 16(2), 105-117.
- Alsina, M. R. (2003). Representación de la inmigración: el poder en la construcción de alteridad. *Signo y Pensamiento*, 22(43), 99-111.
- Alvarenga, T., Benítez, M. y Walder, J. (2005). *Antiguas costumbres, prácticas nuevas. Intervenciones frente al criadazgo en el siglo XXI*. Global... Infancia.
- Álvarez, S. 2010. A la sombra del Miguel Hidalgo: análisis etnográfico del parque central de Tapachula. *LiminaR*, 8(2), 129-152.
- Ames, P. (2013). *Entre el rigor y el cariño. Infancia y Violencia en comunidades andinas*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Anderson, B. (2000). *Doing the Dirty Work?: The Global Politics of Domestic Labour*. Zed Books.
- Anguiano, M. E. (2008). Chiapas: Territorio de Inmigración, emigración y tránsito migratorio. *Papeles de Población*, 14(56), 215-232.
- Arriagada, I. y Moreno, M. (2011). La constitución de cadenas globales de cuidado y las condiciones laborales de las trabajadoras peruanas en Chile. En Carolina Stefoni (Ed.), *Mujeres inmigrantes en Chile: ¿Fuerza de trabajo o mujeres con derechos?* Universidad Alberto Hurtado.
- Arteaga, N. y Arzuaga, J. (2017). *Sociologías de la violencia*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Association Al Karam (2009). *Rapport annuel 2008 Pour la protection de l'enfant en situation précaire*. Rabat.
- Ayala, M. y Cárcamo, N. (2012). Los niños y niñas guatemaltecas migrantes en la frontera sur de México: Acompañantes o trabajadores. *Ra Ximhai*, 8(1).

- Azaola, E. (2012). La violencia de hoy, las violencias de siempre. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 3(40),13-32.
- Baquero, J. (2017). Desigualdades superpuestas, capas de desigualdad e interseccionalidad: consideraciones analíticas y aplicación al caso colombiano. *Análisis Político*, 30(89), 59-75.
- Barkin, D. (1998). Proletarización global: Un acercamiento a la nueva división internacional del trabajo. *Economía, Sociedad y Territorio*, 1(3), 429-456.
- Barot, R. y Bird, J. (2001). Racialization: The genealogy and critique of a concept. *Ethnic and Racial Studies*, 24(4), 601-18.
- Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Editorial Gallimard.
- Benería, L. (1979). Reproducción, producción y división sexual del trabajo. *Cambridge Journal of Economics*, (3), 203-25.
- Benítez, M. (9 de enero de 2013). La OIT denuncia las condiciones deplorables del trabajo doméstico. *ABC*. <https://www.abc.es/sociedad/20130109/abci-trabajo-domestico-201301091125.html>
- Bezarés, P. (2007). Aproximaciones para el análisis y el estudio sobre la situación de las mujeres indígenas y migración en Guatemala. *Migraciones indígenas en las Américas*. Instituto interamericano de Derechos Humanos.
- Blanco, B. (2014). Negociación y resistencia: relaciones diádicas en el empleo doméstico de mujeres guatemaltecas en Tapachula, Chiapas. *Trabajadoras en la sombra: dimensiones del servicio doméstico latinoamericano*. Publicaciones de la Casa Chata.
- Borjas, G. (1999). The economic analysis of immigration. *Handbook of Labor Economics*, 3, 1697-1760.
- Bracamonte, P. (2019). *Ensayo sobre la servidumbre. El fracaso del capitalismo en México*. CIESAS y MA Porrúa.
- Briceño, R. (prólogo de Torres, A.) (2007). *Sociología de la Violencia en América Latina*. FLACSO Ecuador.
- Bustamante, J. (2008). *Promotion and Protection of all Human Rights, Civil, Political, Economic Social and Cultural Rights, Including the Right to Development. Report of the special Rapporteur on the Human Rights of Migrants*. United Nations. https://digitallibrary.un.org/record/651510/files/A_HRC_11_7_Add.2-EN.pdf
- Camus, M. y De la O, M. E. (2014). El encanto de la colonialidad tapatía: notas sobre la cultura de la servidumbre. En Séverine Durin *et al.* (Coords.), *Trabajadoras en la sombra: dimensiones del servicio doméstico latinoamericano* (pp. 147-171). Publicaciones de la Casa Chata.

- Cañas, S. (2016). Pueblo Trágico: gubernamentalidad neoliberal y multiculturalidad en el sureste mexicano. *Revista Pueblos y fronteras digital*, 11(21), 3-30.
- Carbajal, L. G. y Fernández, F. (2010). Violencia y poder. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy*, (38), 41-57.
- Carcedo, A. (2004). De niñas, mujeres invisibles: el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros. *Una mirada de Género al trabajo infantil doméstico*. Organización Internacional del Trabajo.
- Cartwright, K. y Patrinos, H. (2000). Trabajo Infantil en la Bolivia Urbana. *El trabajo Infantil. Teoría y lecciones de la América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Casillas, R. (2006). *La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México. Un estudio exploratorio en Tapachula, Chiapas*. Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos, Organización Internacional para las Migraciones, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de Migración.
- Castellanos, A. (2001). Notas para estudiar el racismo hacia los indios de México. *Papeles de población*, 7(28), 165-179.
- Castillo, M. y Toussaint, M. (2015). La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 12(2), 59-87.
- Castro, R. y Vázquez, V. (2008). La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma Chapingo, México. *Estudios Sociológicos*, 26(78), 587-616.
- Ceriani, P. y Gómez, A. (2014). Niñez y Adolescencia en el Contexto de la Migración: Principios, Avances y Desafíos en la Protección de sus Derechos en América Latina y el Caribe. *REMHU, Rev. Interdiscipl. Mobil. Hum.*, 22(42), 9-28.
- Chiarotti, S. (2003). La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos. *Población y Desarrollo*, (39).
- Colectiva del Río Combahee (1977). *Manifiesto Río Combahee River - Una declaración Negra Feminista*.
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) (2016). *Diagnóstico sobre la atención de la violencia sexual en México. Resumen ejecutivo*.
- Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas (CEIEG) (2012). *Regiones socioeconómicas de Chiapas*.
- CONEVAL y UNICEF (2019). *Pobreza infantil y adolescente en México 2008-2016 Dónde vive y qué características tiene la población de 0 a 17 años en situación de pobreza*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF México y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, <https://www.unicef.org/mexico/me->

[dia/2511/file/Pobreza%20infancil%20y%20adolescente%20en%20M%C3%A9xico%202008-2016.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/IEPDS_2018.pdf)

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2018). *Informe de evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018*. CONEVAL, https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/IEPDS_2018.pdf
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) (2015). *Condiciones laborales de las trabajadoras domésticas. Estudio cuantitativo con trabajadoras domésticas y empleadoras*. CONAPRED, https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/TH_completo_FINAL_INACCSS.pdf
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) (1979). ONU.
- Corona, Y. (2003). Diversidad de infancias. Retos y compromisos. En Y. Corona Caraveo y R. R. Villamil Uriarte (Eds.), *Tramas. Subjetividad y procesos sociales. Diversidad de infancias* (pp. 13-31). UAM-Xochimilco.
- Coronado, D. y Arias, M. (2017). La violencia y el estado de excepción en el caso de los niños, niñas y adolescentes pobres. En L. Mantilla, A. Stolkner, y M. Minnicelli (Comps.), *Biopolítica e infancia: niños, niñas e instituciones en el contexto latinoamericano* (pp. 207-233). Universidad de Guadalajara.
- Cortés, D., Cáceres, C. y Cáseres, R. (2005). *Diagnóstico General de los Flujos de Trabajadores Temporales de la Fronteras Sur de México*. Instituto Nacional de Migración.
- Cumes, A. (2014a). La casa como espacio de civilización. En S. Durin, M. E. de la O y S. Bastos (Coords.), *Trabajadoras en la sombra. Dimensiones del servicios doméstico latinoamericano* (pp. 371-397). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Tecnológico de Monterrey, Publicaciones de la Casa Chata.
- Cumes, A. (2014b). *La "india" como "sirvienta": Servidumbre doméstica, colonialismo y patriarcado en Guatemala* [Tesis de doctorado, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social]. Repositorio Institucional CIESAS.
- De la Cadena, M. (1992). 6. Las mujeres son más indias: Etnicidad. *Revista Isis Internacional*, 16(16), 1-22.
- Decreto de 2021 por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal Federal. 1 de junio de 2021, Diario Oficial de la Federación.
- Di Capua, M. y Solero, C. (2007). Encierros, castigos y producción: Estrategias de disciplinamiento laboral desde el Siglo XV a la Modernidad. *La trama de la comunicación*, 12, 29-46.

- Díaz, M. (2008). El mercado de trabajo de los cuidados y la creación de las cadenas globales de cuidado: ¿cómo concilian las cuidadoras? *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26(2).
- Duarte, C. (2012). Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Última Década*, (36), 99-125.
- Durin, S. (2014). Etnización y estratificación étnica del servicio doméstico en el Área Metropolitana de Monterrey. En S. Durin, M. E. de la O y S. Bastos (Coords.), *Trabajadoras en la sombra. Dimensiones del servicios doméstico latinoamericano* (pp. 399-428). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Tecnológico de Monterrey, Publicaciones de la Casa Chata.
- Durin, S. (2017). *Yo trabajo en casa. Trabajo del hogar, género y etnicidad en Monterrey*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Publicaciones de la Casa Chata.
- Durin, S., De la O, M. E. y Bastos, S. (2014). *Trabajadoras en la sombra: dimensiones del servicio doméstico latinoamericano*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Tecnológico de Monterrey, Publicaciones de la Casa Chata.
- Dussel, E. (2003). Europa, modernidad y eurocentrismo. En E. Langer (Comp.), *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar (BIENESTAR) (2017). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México*, www.colef.mx/emif
- Engels, F. (2006). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Ed. Público.
- Escalante, Y. (2009). *Derechos de los pueblos indígenas y discriminación étnica o racial*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Escolar, D. y Saldi, L. (2018). Apropiación y destino de los niños indígenas capturados en la campaña del desierto: Mendoza, 1878-1889 / Appropriation of the indigenous children captured during the Desert Campaign: Mendoza, 1878-1889. *Nuevo mundo, mundos nuevos*, (18), 1-25.
- Espinosa, M. (2018). *Los empresarios cafetaleros del Soconusco, Chiapas, frente a la globalización. Doctoral*, [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Chiapas]. Repositorio Intitucional de la UNACH.

- Fabbri, L. (2014). Desprendimiento Androcéntrico. Pensar la matriz colonial de poder desde los aportes de Silvia Federici y María Lugones. *Universitas Humanística*, (78), 89-107.
- Falquet, J. (2016). Empleadas domésticas, alquiladoras de útero, trabajadoras del sexo y trabajadoras del care. La “desamalgama conyugal” en el contexto neoliberal: ¿liberación o nuevas formas de apropiación? En N. Araujo Guimaraes, M. Maruani, y B. Sorj (Dirs.), *Genre, race, classe. Travailler en France et au Brésil* (pp. 39-52). L’Harmattan.
- Federici, S. (2011). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Ediciones Tinta Limón.
- Feixa, C. (1998). *De jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud*. Ariel.
- Fernández, A. M. (1993). *La invención de la niña*. UNICEF Argentina.
- Foucault, M. (2005). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- Freyssinet, J. (1998). Definición y medición del desempleo. En J. Gautié Y J. C. Neffa (Comps.), *Desempleo y políticas de empleo en Europa y Estados Unidos* (pp. 21-37). Editorial LUMEN/HVMANITAS.
- Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191.
- Galtung, J. (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bakeaz y Gernika Gogoratuz.
- Glockner, V. (2008). *De la montaña a la frontera: identidad, representaciones sociales y migración de los niños mixtecos de Guerrero*. El Colegio de Michoacán.
- Goldsmith, M. (1990). El servicio doméstico y la migración femenina. En E. Ramírez y H. Dávila (Coords.), *Trabajo femenino y crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales* (pp. 247-75). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Goldsmith, M. (2007). De sirvientas a empleadas del hogar. La cara cambiante del servicio doméstico en México. En M. Lamas (Coord.), *Miradas feministas sobre las mexicanas del Siglo XX* (pp. 85-96). Fondo de Cultura Económica.
- González, L. A. (1998). Raíces sociales de la violencia: el aporte del marxismo. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (64), 313-24.
- Gutiérrez, M. (2014). *Identidad, racismo y familia en San Cristóbal de Las Casas*. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
- Guzmán, F. (2004). Inequidad por género en el sector terciario. *Economía informa*, (324), 86-94.

- Hancock, A. (2007). When Multiplication Doesn't Equal Quick Addition: Examining Intersectionality as a Research Paradigm. *Perspectives on Politics*, 5(01), 63-79.
- Hatton, T. y Williamson, J. (1994). International Migration: 1850-1939: An Economic Survey. *Migration and the International Labor Market 1850-1939*. Routledge.
- Hernández, A. y Fenner, G. (2018). El turismo, ¿un arma para la guerra? Tensiones en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. En C. Milano y J. A. Mansilla (Coords.), *Ciudad de Vacaciones. Conflictos urbanos en espacios turísticos* (pp. 81-120). Pol-len Edicions.
- Hondagneu, P. (2011). *Doméstica: Trabajadoras inmigrantes a cargo de la limpieza y el cuidado a la sombra de la abundancia*. Instituto Nacional de Migración.
- Ibañez, I. y Seveso, E. J. (2010). Políticas de encierro y regulación de las sensaciones. Un abordaje desde la vivencia de los pobladores de Ciudad de mis Sueños. En A. Escribano y E. Boito (Coords.), *El Pulgatorio que no fue: acciones profanas entre la esperanza y la soportabilidad* (pp. 133-54). Ediciones CICCUS.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (s.f.). Defunciones por homicidios. Información de 1990 a 2021. *Mortalidad Conjunto de datos: Defunciones por homicidios*. INEGI. Recuperado el 14 de octubre de 2021 de <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2014. INEGI, <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/413>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). *Encuesta de Cohesión para la prevención de la violencia y la delincuencia (ECOPRED) 2014*. INEGI, https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ecopred/2014/doc/ecopred14_presentacion_ejecutiva.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016*. INEGI, https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (28 de noviembre de 2019). Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México, 2018. *Comunicado de prensa núm 632/19*, <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/StmaCntaNal/CSTNRH2019.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019). Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2019. INEGI, <https://www.inegi.org.mx/programas/enti/2019/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). INEGI

- Instituto Nacional de Salud Pública y UNICEF México (2016). *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2015 - Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados 2015, Informe Final*. Instituto Nacional de Salud Pública y UNICEF México, https://www.unicef.org/mexico/media/1001/file/UNICEF_ENIM2015.pdf
- Isais, M. Á. (2017). Los límites de la confianza. Prejuicio y persecución contra servidoras domésticas en Jalisco a finales del siglo XIX. *Claves. Revista de historia*, 3(4), 77-104. <https://doi.org/10.25032/crh.v3i4.112>
- Jiménez-Bautista, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 19(58), 13-52.
- KidsRights Foundation (2014). *Behind Closed Doors. Child Domestic Labour, with a focus on the Kamlari system in Nepal*. KidsRights Foundation y Leiden University, <https://files.kidsrights.org/wp-content/uploads/2019/08/15135149/KidsRights-Report-2014-Behind-Closed-Doors.pdf>
- Know Violence in Childhood (2017). *Ending Violence in Childhood. Global Report 2017*. Know Violence in Childhood, <http://globalreport.knowviolenceinchildhood.org/wp-content/uploads/2017/09/Global-Report-2017.pdf>
- La Parra, D. y Tortosa, J. M. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación social*, (131), 57-72.
- Lagarde, M. (1996). "El género": La perspectiva de género. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Editorial Horas y HORAS.
- Lagunes, A. L. y Alonos, R. (2016). Cuidar de las que cuidan: mujeres migrantes y trabajo del hogar en la frontera México-Guatemala. *Ichan Tecolotl*, 5.
- Lara, S. M. (1991). Las obreras agrícolas: un sujeto social en movimiento. *Nueva Antropología*, 11(39), 99-114.
- Lehmann, D. (1980.) Proletarización campesina: de las teorías de ayer a las prácticas de mañana. *Nueva Antropología*, 4(14), 65-86.
- Leyra, B. (2002). *Diagnóstico cualitativo sobre la situación de niños y niñas criadas en tres municipios del Paraguay*. Global Infancia.
- Leyton, I. A. y Toledo, F. I. (2012). *A propósito de la violencia: reflexiones acerca del concepto*. Universidad de Chile.
- Liebel, M. (2017). Infancias latinoamericanas: Civilización racista y limpieza social. Ensayo sobre violencias coloniales y postcoloniales. *Sociedad e Infancias*, (1), 19-38.
- Lindón, A. (2003). La precariedad laboral como experiencia a través de la narrativa de vida. *Gaceta Laboral*, 9(3), 333-352. Llorent, V. (2013). Las "Petites Bonnes" marroquíes: causas y consecuencias socioeducativas. *Educatio Siglo XXI*, 31(1), 335-356.

- López, J. (2016). Aportes de los estudios feministas al análisis de la interrelación entre género y edad: claves para abordar la experiencia juvenil de las mujeres. En N. Blazquez Graf y M. P. Castañeda Salgado (Coords.), *Lecturas críticas en investigación feminista* (pp. 65-90). Universidad Nacional Autónoma de México.
- López, M. (1998). *El trabajo infantil: fruto amargo del capital*. Universidad Autónoma de Baja California.
- López, Y. (2018). El trabajo infantil: de la discusión teórica a la realidad etnográfica. Motivaciones de la infancia guatemalteca para trabajar en Tapachula, Chiapas. *EntreDiversidades*, (11), 137-65.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y Género. *Tabula Rasa*, (9), 73-101.
- Marín, N. y Vizcarra, I. (2006). Las niñas a la casa y los niños a la milpa: la construcción social de la infancia mazahua. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 13(40), 39-67.
- Martínez, L. V. (2015). Infancia, diferencia y desigualdad. Aportes en la clave de los feminismos poscoloniales. *Revista de Ciencias Sociales*, 2(4), 28-48.
- Marx, K. (2008). *El capital Tomo I*. Siglo XXI Editores.
- Melel Xojobal (2012). *Infancia trabajadora en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Transformaciones y perspectivas a 10 años (2000-2010)*. Melel Xojobal.
- Melel Xojobal (2015). *Conteo de niñas y niños trabajadores acompañantes, comparativo 2012-2014*. Misereor Das Hilfswerk.
- Mignolo, W. (2010). *Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad, gramática de la descolonialidad*. Ediciones del Signo.
- Miranda, S. (2012). *Trabajo infantil y floricultura: imbricaciones entre las necesidades de reproducción del capital y la supervivencia de las unidades domésticas, el caso de Villa Guerrero, Estado de México*. [Tesis de Doctorado, El Colegio de México].
- Miranda, S. (2018). Ser niña, indígena y migrante. Curso de vida y agencia en contextos sociales signados por la violencia de género y la desigualdad. El caso de una niña tsotsil originaria de los Altos de Chiapas. *Journal de Ciencias Sociales*, 5(11), 52-73.
- Miranda, S. (2020). Trabajo infantil doméstico y violencias en la ciudad de Tapachula, Chiapas 2017-2018. *Papeles de Población*, (106), 105-130.
- Montaño, S. y Milosavljevic, V. (2009). "Trabajo Infantil en América Latina y el Caribe: su cara invisible". *Desafíos*, (8), 4-12.
- Muñoz, P. (2011). *Violencias Interseccionales. Debates Feministas y Marcos Teóricos en el tema de Pobreza y Violencia contra las Mujeres en Latinoamérica*. Central America Women's Network (CAWN).

- Muñoz, C. y Ochoa, J. (2010). Estructuras familiares en hogares con criaditas/os: un estudio cualitativo. *Eureka: Asunción, Paraguay*, 7(1), 66-83.
- Naciones Unidas (2011). “Observación General N° 13 (2011): Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia” hecha a la Convención Internacional de los Derechos del Niño. ONU.
- Nájera, J. N. (2016). El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias. *Migraciones internacionales*, 8(3), 255-266.
- Olivera, M. y Arellano, M. (2015a). Las mujeres marginales de Chiapas frente a la economía campesina en crisis y el proceso de polarización social. en *Reproducción social de la marginalidad: exclusión y participación de las indígenas y campesinas en Chiapas*. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Olivera, M. y Arellano, M. (2015b). Las mujeres marginales de Chiapas frente a la economía campesina en crisis y el proceso de polarización social. *Reproducción social de la marginalidad: exclusión y participación de las indígenas y campesinas de Chiapas*. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- ONU Mujeres (2018). *Violencia y feminicidios de niñas y adolescentes en México*. ONU Mujeres, https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2019/Violencia%20y%20Femicidio%20de%20Niñas%20y%20Adolescentes%20en%20Mxico_Versin%20web.pdf
- Organización de Estados Americanos (2008). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”*. OEA, <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2013). *Nota de política sobre las mujeres rurales 1. Aumenta el porcentaje de mujeres a cargo de explotaciones agropecuarias en América Latina y el Caribe*. FAO, <https://www.fao.org/3/as107s/as107s.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo (2018). *Hacia la eliminación urgente del trabajo infantil peligroso*. OIT, <https://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=-document&id=30317>
- Organización Internacional del Trabajo (2016). *Guatemala. Perspectiva de los pueblos indígenas sobre trabajo infantil en el contexto migratorio. Recomendaciones para la acción*. OIT, <https://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=29116>

- Organización Internacional del Trabajo (2004). *¿Ayudantes o esclavos? Comprender el trabajo infantil doméstico y cómo intervenir*. OIT, <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/kdo0098es.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo y Alliance 8.7 (2017). *Estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna: trabajo forzoso y matrimonio forzoso. Resumen ejecutivo*. OIT, OIM y Walk Free Foundation, https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@ipecc/documents/publication/wcms_596485.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones (2018). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018*. OIM, https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf
- Oropeza, D. (6 de marzo de 2020). "Está emergiendo un racismo brutal". *Pie de Página*. <https://piedepagina.mx/esta-emergiendo-un-racismo-brutal/>
- París, M. D. (2000). Identidades excluyentes en San Cristóbal de las Casas. *Nueva Antropología*, 17(58), 89-100.
- París, M. D. (2017). *Violencias y migraciones centroamericanas en México*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Parreñas, R. (2005). Long distance intimacy: class, gender and intergenerational relations between mothers and children in Filipino transnational families. *Global Networks*, 5(4), 317-336.
- Parvada (2019). *Se busca muchacha. La normalización de la explotación en el trabajo del hogar en la zona metropolitana de Guadalajara*. Guadalajara, México.
- Pavez-Soto, I. (2018). Violencias contra la infancia migrante en Santiago de Chile: Resistencias, agencia y actores. *Migraciones internacionales*, 9(4), 155-186.
- Pavez, I. (2018). Violence against migrant children in Santiago, Chile: Resistances, agency, and actors. *Migraciones Internacionales*, 9(35), 155-183.
- Pedraza, Z. (2007). El trabajo infantil en clave colonial: consideraciones histórico-antropológicas. *Nómadas*, (2), 80-90.
- Pérez, M. J. (2017). *La participación infantil en las actividades productivas de México*. El Colegio de México.
- Pérez, N. y Hernández, J. (2017). Voces de niñas indígenas trabajadoras: Claves para escuchar. *Revista Internacional desde los Niños, las Niñas y Adolescentes Trabajadores*, 21(27), 81-99.
- Platero, R. L. (2012). *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada: temas contemporáneos*. Bellaterra.
- Porraz, I. (2018). Entender las violencias: los jóvenes migrantes centroamericanos en sus lugares de origen y su tránsito por el sur de México. *Nueva antropología*, 30(87), 107-130.

- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Ramírez, N. (2009). *Del Matatero tero lá al Matarile rile ro: Infancia migrante en Tapachula*. Ririki Intervención Social, S. C.
- Red por los Derechos de la Infancia en México (2010). *La violencia contra niños, niñas y adolescentes en México. Miradas regionales. Ensayo temático de La Infancia Cuenta en México 2010*. REDIM, http://educacion.redlamyc.org/wp-content/uploads/2019/03/30Infancia_Cuenta_2010_Ensayo.pdf
- Red por los Derechos de la Infancia en México (2019). *Balance Anual 2019: Infancia y adolescencia en México. Entre la invisibilidad y la Violencia*. REDIM.
- Red por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en Chiapas (30 de abril de 2019). *Los derechos de niñas, niños y adolescentes deben ser agenda prioritaria en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024*. REDIAS, <https://rediasblog.wordpress.com/2019/04/30/comunicado-30-de-abril-de-2019/>
- Reyes, M. E. (2006). Mujeres y tierra en Chiapas. *El cotidiano*, 21(139), 20-30.
- Rocha, J. L. (2019). *Políticas migratorias estadounidenses y resistencias de los centroamericanos indocumentados en la era de Trump*. Universidad Rafael Landívar, Editorial Cara Parens.
- Rodríguez, C. (2007). *La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay*. CEPAL.
- Roggerone, S. M. (2014). El marxismo desafiado. Apuntes para una investigación. *Revista Izquierdas*, 18(4), 146-81.
- Rosagel, S. (17 de marzo de 2014). La venta de niñas y las bodas arregladas son comunes en Chiapas. [sinembargo.mx](https://www.sinembargo.mx/17-03-2014/933729). <https://www.sinembargo.mx/17-03-2014/933729>.
- Ruíz, E. (2001). *Los Derechos de la niñez trabajadora en hogares ajenos en Colombia. De la legislación a la jurisprudencia*. Gente Nueva Editorial.
- Ruíz, M. y Martínez, J. I. (2020). El género en las experiencias de violencia de mujeres de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. *La Ventana* (52), 326-67.
- Sagot, M. (2004). La invisibilidad de las niñas y las adolescentes: trabajo doméstico y discriminación de género. En Organización Internacional del Trabajo, *Una mirada de género al trabajo infantil doméstico* (pp. 9-26). OIT.
- Save the Children (2008). *Esclavos puertas adentro. Las peores formas de trabajo infantil doméstico*. Save The Children, https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/informe_esclavos_puertas_adentro.pdf
- Scheper-Hughes, N. y Bourgois, P. (2004). *Violence in war and peace*. Blackwell Publishing.

- Segato, R. L. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.
- Serrano, M. L. (2017). San Cristóbal de los jóvenes indígenas. Estilo de vida y producción de espacios sociales. *LiminaR*, 15(1), 42-52.
- Solimano, A. (2001). *International Migration and the Global Economic Order: An Overview*. Washington, D. C.
- Solís, P. y García-Guerrero, V. M. (2019). ¿Caminos divergentes a la baja mortalidad? El incremento en la esperanza de vida y la desigualdad de años vividos en América Latina y Europa. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 34(2), 365-393.
- Spivak, G. C. (1999). *Crítica de la razón poscolonial: hacia una historia del presente evanescente*. Ediciones Akal.
- Stephens, S. (1995). *Children and the politics of culture*. Princeton University Press.
- Stoller, R. (1968). A Further Contribution to the Study of Gender Identity. *International Journal of Psychoanalysis*, 49(2), 364-368.
- Tijoux, M. y Palominos, S. (2015). Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile. *Polis, Revista Latinoamericana*, 14(42), 247-75.
- Tijoux, M. E. (2013). Niños(as) marcados por la inmigración peruana: estigma, sufrimientos, resistencias Children marked by Peruvian immigration: stigma, suffering, resistance. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, (61), 83-104.
- Tortosa, J. M. (2003). *Violencias ocultadas*. Universidad de Cuenca, Universidad de Alicante y Ediciones Abya-Yala.
- UNICEF (2016). *Pobreza multidimensional infantil y adolescente en Guatemala: privaciones a superar*. UNICEF.
- Urdinola, B. P., Torres, F. y Velasco, J. A. (2017). The Homicide Atlas in Colombia: Contagion and Under-Registration for Small Areas. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 26(1), 101-18. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v26n1.55429>
- Vásquez, J. D. (4 de abril de 2013). "Crítica de la razón adultocéntrica". Conferencia presentada en Centro Cultural San Juan de Letrán (La Habana, Cuba).
- Villafuerte, D. y García, M. del C. (2014). Tres ciclos migratorios en Chiapas: interno, regional e internacional. *Migración y Desarrollo*, 12(22), 3-37.
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17.
- Vizcarra, I. y Marín, N. (2006). Las niñas a la casa y los niños a la milpa: la construcción social de la infancia mazahua. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 13(40), 39-67.

World Health Organization (2020). *Global status report on preventing violence against children 2020*.

Xinico, S. (2020). "¿Valemos lo mismo? (Primera parte)". *La Hora.gt*.

Sobre la autora

SARAI MIRANDA JUÁREZ ES LICENCIADA EN ECONOMÍA POR LA UNIVERSIDAD Autónoma del Estado de México; maestra en Ciencias Sociales con especialidad en Desarrollo Municipal por El Colegio Mexiquense y doctora en Estudios de Población por El Colegio de México. En el año 2017 ganó la Beca a las Mujeres en Ciencias Sociales de la Academia Mexicana de Ciencias. SNI Nivel I. Realizó estancias de investigación en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Complutense de Madrid, fue investigadora invitada en modalidad postdoctoral en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires.

Actualmente es investigadora Cátedra CONACYT adscrita a El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) en el proyecto 435 “Violencias de género y desigualdad en el sureste de México”. Ha sido consultora independiente para la OIT Argentina en proyectos sobre trabajo infante adolescente y para ONU-Mujeres México en varios proyectos relacionados con la violencia y la desigualdad de las mujeres y las niñas. Ha presentado los resultados de sus investigaciones alrededor del mundo, en India, Perú, Uruguay, Ecuador, España, entre otros países.

Sus áreas de interés son género, niñez, trabajo infantil, violencia y mercados de trabajo.

Pagar los platos rotos. Violencias interseccionales contra niñas, niños y adolescentes trabajadores del hogar en Chiapas

se terminó de imprimir el 15 de junio de 2022, en los talleres de Editorial Fray Bartolomé de Las Casas A. C., Pedro Moreno 7, Barrio de Santa Lucía, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Corrección de estilo, diseño, formación y cuidado editorial:
Sofía Carballo Espinosa, Tipobyte estudio editorial.

El tiraje fue de 300 ejemplares.

Pagan los platos rotos. Violencias interseccionales contra niñas, niños y adolescentes trabajadores del hogar en Chiapas contiene una discusión sobre la vigencia de la práctica del trabajo infantil y adolescente que se vincula a niñas, niños y adolescentes (NNA) de origen rural, quienes se incorporan a mercados de trabajo signados por inercias históricas de colonización y por lógicas de interacción social con jerarquizaciones tales como el racismo, sexismo, clasismo y adultocentrismo, mediados por el ejercicio de diversas violencias.

Si bien el trabajo infantil es considerado una afrenta a los derechos de las niñas y los niños, se identificó que hay NNA que salen de sus comunidades de origen hacia las ciudades por decisión personal ante una escasa calidad de vida y conflictos domésticos. Así, estudiar a NNA indígenas e inmigrantes en Chiapas representó un reto teórico y metodológico para generar conocimiento sobre las experiencias laborales de este grupo de población y las violencias que enfrentan; al asumir el costo de trabajar y vivir en territorios y espacios domésticos diferentes a sus hogares y lugares de origen, al margen de la protección social y con gran riesgo frente a los abusos y las violencias, son quienes *pagan los platos rotos* en el marco de los distintos sistemas de opresión.

En México, el Estado se limita a crear discursos basados en la prohibición del trabajo infantil, pero no genera políticas públicas encaminadas a observar y evitar el trabajo infantil doméstico a puertas cerradas. Este tema no aparece en las agendas de ningún orden de gobierno ni en las campañas políticas, menos aún se atiende desde las entidades y los municipios, pese a la ratificación y mandato constitucional de respetar la Convención sobre los Derechos del Niño.

La complejidad del fenómeno exige respuestas y políticas integrales que muestren un interés genuino en la garantía de los derechos de NNA ubicados en los márgenes geográficos y simbólicos. De lo contrario, difícilmente se podrán modificar las estructuras sociales que mantienen sus condiciones de desventaja y vulnerabilidad social. La sociedad contemporánea enfrenta un reto de dimensiones mayúsculas y deberá poner especial atención para que no haya niñas, niños y adolescentes en condiciones de encierro y explotación en México.

